

**SUMARIO**

1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS DIPUTADOS ELECTOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA EFECTOS DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.
2. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DURANTE 7 MESES Y 15 DÍAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.
3. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CON LA ENTREGA DEL INFORME DETALLADO DE LOS ASUNTOS QUE FUERON DESAHOGADOS Y LOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE.
4. TOMA DE PROTESTA ESTATUTARIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.
5. INAUGURACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.
6. HONORES A LA BANDERA, ENTONANDO EL HIMNO NACIONAL MEXICANO Y POSTERIORMENTE EL HIMNO A CHIAPAS.
7. RECEPCIÓN DE LAS ACTAS DE CONSTITUCIÓN DE GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA Y LA DESIGNACIÓN DE SUS COORDINADORES.
8. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PERMITE DECLARAR UN RECESO, REANUDÁNDOSE LA PRESENTE SESIÓN, EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 19:00 HORAS.
9. LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, CON EL OBJETO DE REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN.
10. SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA EN ORDEN CRECIENTE PARA EFECTOS DE FIJAR POSICIONES.
11. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.
12. CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN Y CITA PARA LA PRÓXIMA.

**ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE E INAUGURACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA**

**CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE  
JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Veinticinco minutos del día DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión de Clausura de los trabajos de la Comisión Permanente e Inauguración, del Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente José Ángel Córdova Toledo, dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO... SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS DIPUTADOS ELECTOS EN TÉRMINOS DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ Y DE ASIGNACIÓN DE LA ELECCIÓN, REMITIDA POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EFECTOS DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria pasó lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, GUADALUPE ROVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUIS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDEZ

AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE INSTALACIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "ESTA PRESIDENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3, PÁRRAFO SEGUNDO, INCISO "B" DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, INVITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS ELECTOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA SE SIRVAN ELEGIR A LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DURANTE 7 MESES Y 15 DÍAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL... CON TAL MOTIVO SOLICITO AL PERSONAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS PROPORCIONE A LOS LEGISLADORES LAS CEDULAS RESPECTIVAS A EFECTO DE QUE HAGAN SU PROPUESTA".- En ese momento el Personal de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado, y seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEPOSITEN EN LA URNA LAS CEDULAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS".- En ese momento el legislador pasó lista de asistencia, habiendo emitido su voto los siguientes legisladores: JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, GUADALUPE ROVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUIS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición al finalizar agregó: "ESTÁN RECEPTUADAS

LAS CEDULAS, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ENTREGUE A ESTA PRESIDENCIA LA URNA QUE CONTIENE LAS CEDULAS DE VOTACIÓN, A EFECTO DE QUE SE REALICE EL COMPUTO CORRESPONDIENTE; Y EL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, ANOTE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS ELECTAS Y EL NÚMERO DE VOTOS QUE HUBIERE OBTENIDO, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO".- En ese momento el Secretario de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente dio lectura a las cédulas de votación, y el Diputado Secretario Francisco Javier Castellanos Coello realizó el computo, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL RESULTADO DE ESTA ELECCIÓN ES EL SIGUIENTE, DIPUTADO PRESIDENTE"... CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR Y DOS CEDULAS EN BLANCO.

PRESIDENTE DIP. JUAN JESÚS AQUINO CALVO.

VICE-PRESIDENTA DIP. MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

VICE-PRESIDENTE DIP. VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO.

SECRETARIO DIP. JAVIN GUZMÁN VILCHIS.

SECRETARIA DIP. SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO.

PRO-SECRETARIA DIP. GUADALUPE ROVELO CILIAS.

PRO-SECRETARIA DIP. MARGOT DE LOS SANTOS LARA.

Al finalizar el Diputado Secretario expresó: "ESTÁ DADO A CONOCER EL RESULTADO DE ESTA ELECCIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... HA QUEDADO ELECTA LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010 AL 01 DE JULIO DEL 2011... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 15, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO: COMUNÍQUESE EL RESULTADO DE ESTA ELECCIÓN A LOS PODERES FEDERALES, A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, AL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE INVITA A LOS DIPUTADOS QUE FUERON ELECTOS PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA PASEN A OCUPAR SUS LUGARES EN ESTE PRESÍDIUM Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, HARÉ ENTREGA DEL INFORME DETALLADO DE LOS ASUNTOS QUE FUERON DESAHOGADOS Y LOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE; DANDO CON ESTE ACTO

POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS".- En ese momento hizo entrega del Informe al Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo.- (Tocó el Timbre).- Acto seguido el Diputado Presidente Diputado Juan Jesús Aquino Calvo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 3, PÁRRAFO SEGUNDO, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL NUMERAL 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, PROCEDEREMOS A DECLARAR CONSTITUIDA LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS SE DECLARA HOY LEGALMENTE CONSTITUIDA... EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3, PÁRRAFO SEGUNDO, INCISO "D" DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PROPIO CONGRESO, PROCEDERÉ A RENDIR LA PROTESTA DE LEY... PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO Y, SI ASÍ NO LO HICIERA QUE EL PUEBLO ME LO DEMANDE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE CONTINUAR DE PIE ANTE LA PROTESTA ESTATUTARIA QUE RENDIRÁN LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS... SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO... QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.- Los legisladores de la Sexagésima Cuarta Legislatura expresaron "SI PROTESTO".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".- Seguidamente el

Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CONTINUANDO DE PIE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y NUMERAL 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A INAUGURAR EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL... EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ABRE HOY 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... CONTINUANDO DE PIE Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A RENDIR HONORES A LA BANDERA... POR TAL MOTIVO ENTONAREMOS EL HIMNO NACIONAL MEXICANO" Y POSTERIORMENTE EL HIMNO A CHIAPAS".- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente tomaron asiento, por lo que el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE COMUNICAR QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE HAN RECEPCIONADO LAS ACTAS DE CONSTITUCIÓN DE GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA Y LA DESIGNACIÓN DE SUS COORDINADORES, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES: **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUYA COORDINADORA ES LA DIPUTADA ARELY MADRID TOVILLA.**

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES EL DIPUTADO RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.**

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ES LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO.**

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ES LA DIPUTADA MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA.**

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ES EL DIPUTADO CARLOS MARIO ESTRADA URBINA.**

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ES EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO.**

ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PERMITE DECLARAR UN RECESO,

REANUDÁNDOSE LA PRESENTE SESIÓN, EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 19:00 HORAS. (Tocó el Timbre).

Siendo la Veinte Horas con Cuarenta y Ocho Minutos del día DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, el Diputado Presidente manifestó: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... HONORABLE ASAMBLEA CON EL OBJETO DE REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL”.- Acto seguido el Diputado Secretario pasó lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, GUADALUPE ROVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUIS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: “HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: “HABIENDO QUÓRUM, SE REANUDA LA SESIÓN”. (Tocó el timbre) y agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR QUE RIGE ESTE PODER LEGISLATIVO... SE PROCEDERÁ A CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA A UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA EN ORDEN CRECIENTE PARA EFECTOS DE FIJAR POSICIONES... EN ESE ORDEN DE

IDEAS SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención se anexa como parte integral del Acta).- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención se anexa como parte integral del Acta).- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención se anexa como parte integral del Acta).- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención se anexa como parte integral del Acta).- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención se anexa como parte integral del Acta).- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ARELY MADRID TOVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención se anexa como parte integral del Acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: “RUEGO A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DECIMOSEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SON LOS SIGUIENTES:

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DE CUENTA LA SECRETARÍA.

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO

PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente expresó: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS”. (Tocó el timbre).

#### **MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO**

**DIPUTADO SECRETARIO  
FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO**

**DIPUTADA SECRETARIA  
ANA ELISA LÓPEZ COELLO**

#### **MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

**DIPUTADO SECRETARIO  
JAVÍN GUZMÁN VILCHIS**

**DIPUTADA SECRETARIA  
SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO**

**SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA EN ORDEN CRECIENTE PARA EFECTOS DE FIJAR POSICIONES.**

**Diputado Carlos Alberto Valdez Avendaño.  
Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza.  
Discurso de posicionamiento.**

Lic. Juan Aquino Calvo.  
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Diputadas y diputados de la LXIV Legislatura del Estado de Chiapas.

Señoras y señores:

Muy buenas noches... sean todos bienvenidos a este proceso histórico de cumplimiento de la voluntad del pueblo chiapaneco a través del ejercicio más republicano existente en las naciones civilizadas: la democracia materializada en la integración de un congreso estatal de representantes cuyo único y orgulloso equipaje son los sueños, son los anhelos y las ilusiones de los hombres, de mujeres, de adultos, de ancianos, de jóvenes, de niños y niñas, de obreros, de burócratas, de campesinos, de indígenas, de discapacitados, de enfermos, de desempleados, ávidos de justicia social.

Traemos, los integrantes de esta nueva legislatura, en nuestras manos, la esperanza de nuevos horizontes, y esto no lo supongo, lo sé de cierto.

Hoy, en Chiapas es importante reconocer, hemos empezado a ver el Amanecer de una larga, muy larga noche del olvido, de un pueblo pobre que era el mismo pobre pueblo de la época colonial, la independencia, de los fallidos imperios, de la república restaurada, del porfiriato, de la revolución, de la postrevolución, del modernismo y del México contemporáneo.

También de cierto sé que en Chiapas los Hechos han superado las palabras y que tendremos como legislatura el gran, gran privilegio de hacer historia al lado de un verdadero estadista, un hombre visionario que con ideas innovadoras y una gran pasión por servir a transformado a Chiapas, como lo es el Sr. Gobernador, don Juan Sábines Guerrero.

Que Chiapas sea el único estado en el mundo que ha plasmado en su constitución el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio planteado por las Organizaciones de las Naciones Unidas y por ende sea ley, denuncia la existencia de un poder ejecutivo y legislativo con la estatura moral de los grandes y a la altura y responsabilidad que demanda y exige la realidad actual del pueblo chiapaneco.

Un ejemplo que la ley se cumple en Chiapas, lo estamos viendo hoy. Las reformas electorales aprobadas en la legislatura anterior que fueron iniciativas del Gobernador Sábines, condiciona a los partidos a que por igual, hombres y mujeres participen equitativamente como candidatos a cargos de elección popular. Eso garantiza la equidad de género, históricamente dicha en foros universales, pero que en los hechos no se cumplían. Hoy en Chiapas, ejemplo de ello, que los Hechos han superado las palabras es la integración de la LXIV Legislatura, en donde por primera vez de la historia de un Congreso local y federal en México, el casi 40% está integrada por mujeres, que en otros tiempos y gobiernos, jamás

hubieran soñado tener ésta responsabilidad histórica. Saludo con muchísimo afecto a nuestras diputadas entrantes.

Ese es el camino correcto y el derrotero a seguir, No existe la menor duda. Desde esta Tribuna expreso al señor gobernador del estado de Chiapas, don Juan Sabines, el respaldo de la fracción parlamentaria del partido Nueva Alianza a sus iniciativas de ley y solicito y exhorto a la pluralidad que obsequia la democracia hacer lo propio en aras de hacer más justo y seguro, cada vez más productivo, cada vez más educado, pero sobre todo, cada vez más feliz.

Para la representación parlamentaria de Nueva Alianza el desarrollo de una sociedad democrática debe ser armónico, debe buscar que todos sus miembros tengan igualdad de posibilidades y que las acciones del gobierno deben ser respetuosas, dentro del marco jurídico que establece la constitución del estado. Pero al mismo tiempo, asigna responsabilidades que nos comprometen a actuar con mayor ética, más allá de pragmatismos ideológicos o intereses políticos que lesionan la vida interna de las instituciones.

El compromiso indeclinable de Nueva Alianza será mantener en el centro del debate la definición de políticas públicas que refuercen y catapulten una educación pública laica, obligatoria y gratuita, una cabal atención a los servicios de salud, con calidad, eficiencia probada y sentido humano; proporcionar servicios públicos eficientes y una impartición de justicia pronta, expedita, justa pero sobre todo, honesta.

Tenemos que demostrar a los ciudadanos que la seguridad pública es una garantía constitucional que le permite vivir en armonía, en un estado de derecho, con seguridad y confianza, donde los ciudadanos gozan en su persona, los suyos y sus pertenencias de un respeto irrestricto.

Nuestras propuestas en el ámbito social seguirán apuntando al fortalecimiento de la legislación en materia de cooperación y coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, para avanzar hacia un desarrollo equitativo e incluyente.

Chiapas, en la presente administración, ha sido considerada como uno de los estados más seguros del país. Es un lugar en donde podemos caminar con nuestros hijos en las calles, convivir con ellos en los parques públicos, y sentarnos en las banquetas de nuestras casas sin preocupaciones. Por ello, en cuanto a seguridad pública seguiremos coadyuvando con el ejecutivo en preservar la libertad, el orden y la paz

pública, garantizar los derechos humanos, prevenir la comisión de delitos, fortalecer la política de seguridad pública y diseñar la política criminal.

Por todo lo expuesto, la representación parlamentaria de Nueva Alianza ratifica que somos un partido que tiene como base estratégica del desarrollo nacional a la educación, pues es esta la que detona reacciones positivas del impacto social y la disuelve la disparidad entre los involucrados y los excluidos, los ricos y los pobres.

Sigamos haciendo de la educación, el apoyo a los jóvenes, el desarrollo social, la salud, la ciencia y la tecnología, la seguridad pública, el rescate y preservación de nuestros recursos naturales, prioridad para el estado.

Igualmente, la gobernabilidad democrática demanda mecanismos que le den viabilidad a nuestra convivencia social. Tenemos la responsabilidad de hacer a un lado las posiciones de partido y seguir trabajando de una manera eficiente, eficaz y conjunta para seguir respondiendo a la confianza que nos otorgaron los ciudadanos con su voto y encontrar soluciones creativas a los problemas que enfrenta nuestro estado y país.

Sigamos fortaleciendo nuestra vida democrática, a partir del fortalecimiento de nuestras instituciones.

La fracción parlamentaria de Nueva Alianza ratifica también su ideología liberal y su compromiso social con el Estado y ofrece su mejor esfuerzo para que, junto con las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, continuemos con el progreso de Chiapas.

Señores y señoras, diputados y diputadas:

A partir de hoy compañeras y compañeros legisladores de Chiapas, la voluntad del pueblo ha confiado en nuestras manos, la esperanza No sólo de mantener sino de seguir engrandeciendo al estado.

Porque el futuro no es sólo lo que viene sino lo que queremos que venga, hagamos nosotros el compromiso de hacer de este girón de México donde empieza y termina la Patria, un lugar digno para las actuales generaciones y las que habrán de pronunciarse en el tiempo.

¡Que viva Chiapas!

**Diputado Carlos Mario Estrada Urbina.**  
**Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo.**  
**Discurso de posicionamiento.**

Con su permiso Diputado Presidente. Honorable Asamblea. Señoras y señores representantes de los medios de comunicación.

Público presente.

El Partido del Trabajo tiene una cita con la historia de México, y compromisos con el pueblo de Chiapas.

A 200 años de haberse iniciado la guerra de independencia, que dio origen a la primera República Mexicana, se constituyen los poderes nacionales independientes de España en el año 1824.

Hace 153 años, se promulgó la Constitución de 1857 que configuró la segunda República en México, donde se establecieron las garantías individuales, se instituyó la libertad de enseñanza, y se abolieron la pena de muerte, los fueros y los privilegios.

Estamos a 3 días de conmemorar el primer Centenario de la Revolución Mexicana donde se gesta la tercera república, al promulgarse la Constitución de 1917, donde se reconocen los derechos sociales como: la libertad de asociación, la libertad de expresión, el derecho de huelga, el derecho a la educación y especialmente lo relativo al derecho del pueblo de México a todas las riquezas del subsuelo, así como, el derecho a la propiedad agraria en favor de los campesinos pobres e indígenas, despojados de sus tierras.

Estos tres procesos históricos fueron promovidos, por Hidalgo, Morelos, Allende y Aldama en 1810, por Benito Juárez, Juan Álvarez, Melchor Ocampo e Ignacio Comonfort en 1854, y en el año de 1910 por los hermanos Ricardo, Jesús y Enrique Flores Magón, del ideario del general Emiliano Zapata, del profesor y general Otilio Eduardo Montaña Sánchez y la gran contribución de nuestro ilustre mártir chiapaneco Dr. Belisario Domínguez Palencia.

Hoy, nos encontramos en un escenario de posibilidades de ser protagonistas en la conformación de una cuarta república para el pueblo de México.

En las últimas tres décadas, se ha incubado el potencial de inconformidad y rebeldía ciudadanas ante las políticas económicas públicas neoliberales y privatizadoras, que han generado mayor pobreza, desempleo, inseguridad, migración, deterioro del medio ambiente y cada vez menos oportunidades de tener una vida digna.

Esta situación, cambiará, sólo si logramos avanzar hacia la transformación profunda de la vida pública de la

nación, cuando los poderes federales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial respondan al pueblo y no a los intereses de la oligarquía. ¡Vamos por la cuarta república!, éste es el objetivo del proyecto alternativo de nación, que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

Este marco histórico y contexto político es el que guía la acción del partido del trabajo en esta Sexagésima Cuarta Legislatura de Chiapas.

Dentro de los compromisos con Chiapas, contribuiremos con el fortalecimiento de los avances que hasta hoy tenemos con el gobierno aliancista encabezado por el Lic. Juan Sabines Guerrero.

Reiteramos como Partido del Trabajo, continuar con una relación de respeto absoluto a nuestras convicciones, y con la visión de seguir transitando sobre la vía de los grandes acuerdos, en la búsqueda de soluciones a las demandas más sentidas del pueblo.

Refrendamos nuestro compromiso, en el sentido de que todos los espacios que ganamos en el pasado proceso electoral; los ponemos al servicio de la ciudadanía, para coadyuvar con la gobernabilidad y el desarrollo de Chiapas.

El fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo de Chiapas, es compromiso de pueblo y gobierno, por ello, convocamos a asumir como primer eje programático: la planeación con participación social para un desarrollo sustentable hacia una economía social y solidaria.

Actualmente se estimula la participación de la mujer y de los jóvenes, pero debemos profundizar en la democracia participativa, principalmente en dos sentidos: auténtica representación poblacional, paridad de género, jóvenes e indígenas y revocación de mandato en todo momento.

Otro eje programático para cumplir con los objetivos del milenio, es avanzar en el sentido de las sociedades del conocimiento como lo propone la UNESCO.

Es de relevante importancia, generalizar el acceso comunitario a las tecnologías de la información y la comunicación, esto es, internet universal y gratuito en todos los rincones de Chiapas, como un detonante vital para el desarrollo humano, cultural, técnico y científico.

Por otra parte, derivado de la emisión de gases de efecto invernadero, y el abuso del uso de combustibles derivados del petróleo, se ha generado el cambio

climático, y en Chiapas, ya hemos sufrido las consecuencias.

Nuestras condiciones naturales permiten desarrollar con fuerza y consistencia un programa de energías renovables generando electricidad y biocombustibles, con el sol, el agua, los vientos y la biomasa que poseemos, sin afectar la producción de alimentos, donde la gente tenga oportunidad de trabajo, otros ingresos y posibilidad de mejorar sus condiciones de vida.

Estos son nuestros compromisos, porque Chiapas y México nos necesita a todos.

Es cuanto diputado presidente.

**Diputada María Candelaria Molina Zepeda**  
**Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.**

**Discurso de posicionamiento.**

Diputado Juan Jesús Aquino Calvo  
Presidente del Honorable Congreso del Estado.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Nosotros estamos muy orgullosos que nuestro Gobernador haya representado a México en la Cumbre Global de Gobernadores en California. Eso quiere decir, que la política ambiental aplicada en Chiapas, es un referente nacional, es de vanguardia y es reconocida a nivel mundial.

Muchas felicidades, señor Gobernador, por representar dignamente a México y a Chiapas.

Esto nos compromete aún más, a respaldar con decisión y firmeza, los programas de desarrollo que impulsa el gobernador Sabines en nuestro Estado, porque entendemos que si seguimos unidos por encima de los colores partidistas, Chiapas seguirá creciendo y seguirá avanzado con hechos, y no palabras.

La Fracción Parlamentaria que representamos, tiene el firme compromiso de caminar por la senda la unidad, porque la unidad le ha dado buenos resultados a Chiapas.

Por eso, trabajaremos hombro a hombro con las autoridades estatales. Uniremos esfuerzos con todos los ayuntamientos sin importar su origen partidista, y

daremos cause a un diálogo respetuoso y constructivo con todos los sectores de la sociedad.

Todo, con un solo objetivo en común: el futuro de Chiapas y el futuro de las nuevas generaciones.

El mandato que nos dieron las y los chiapanecos en las urnas, fue para conducirnos como diputadas y diputados que no sólo trabajen para la gente de su partido, sino para que nuestro trabajo beneficie a todas y todos los chiapanecos sin distinciones de ningún tipo.

Tenemos muy presente que gracias al voto de la gente, hoy somos la segunda fuerza política en el Estado de Chiapas.

Por eso, nosotros vamos a corresponder a esa confianza, siendo una fuerza responsable, propositiva y enfocada a dar resultados en el desempeño de nuestro cargo.

Seremos una fuerza que siempre abonará al clima de paz entre chiapanecos, que siempre apostará a la concordia entre hermanos y que apoyaremos el diálogo para que Chiapas siga gozando de estabilidad y gobernabilidad.

Gracias a la confianza de la gente, a partir del primero de enero, seremos gobierno en 17 municipios del Estado.

Ello nos obliga y compromete a trabajar unidos y en un solo frente, para que a la administración Estatal y a los gobiernos municipales les vaya bien, porque entendemos que si a los gobiernos les va bien, le irá bien a los chiapanecos.

Por eso, vamos firmes, con decisión y toda nuestra capacidad, a respaldar la obra de gobierno que impulsa el Gobernador Sabines en cada uno de los 118 municipios del Estado.

Estaremos de su lado para trabajar a favor de las mujeres, de los jóvenes, de los adultos mayores, de nuestros hermanos indígenas y de las familias campesinas.

Apoyaremos con toda nuestra determinación, aquellas acciones que usted impulse para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, para que siga avanzando la reconversión productiva, para que más Ciudades Rurales sean realidad en Chiapas y para seguir a la vanguardia nacional en materia de políticas migratorias.



Aquí queremos refrendarle, señor Gobernador, que en nosotros tendrá amigos y aliados para que Chiapas supere la pobreza y para que nuestro Estado sea un mejor lugar para vivir.

Amigas y amigos que nos ven y nos escuchan.

Nos queda clara la responsabilidad que tenemos al representarlos aquí en la Casa del Pueblo.

Nuestro periodo de funciones es muy breve, pero no por ello, dejaremos de poner toda nuestra pasión, toda nuestra emoción y todo nuestro entusiasmo, a favor de Chiapas y de los chiapanecos.

Desde la más alta Tribuna del Estado, hacemos un llamado a toda la población, para que vayamos más unidos, más fortalecidos y más comprometidos, en seguir adelante con la convocatoria que nos hizo el Gobernador Juan Sabines de creer en Chiapas.

Hoy Chiapas genera buenas noticias al país. Hoy Chiapas aporta soluciones. Redoblemos el paso, vayamos juntos por más hechos.

Señor Gobernador, reciba usted un saludo afectuoso de su amigo el senador Manuel Velasco Coello, quien nos ha dado la instrucción de ser sus aliados en el Congreso, y que nos ha pedido acompañar a su administración como un solo equipo, con el equipo de los chiapanecos, que es Chiapas, siempre Chiapas.

Muchas gracias.

**Diputada María del Rosario Fátima Pariente Gavito  
Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.**

**Discurso de posicionamiento.**

Ciudadano Juan Jesús Aquino Calvo.

Diputado Presidente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas.

Compañeras Diputadas y Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Es un hecho que hoy se respira un nuevo Chiapas.

Somos los integrantes de esta Sexagésima Cuarta legislatura, la representación de todos los chiapanecos y de todas las regiones que componen el gran mosaico pluricultural y diverso que es nuestro Estado.

Hasta acá venimos mujeres y hombres de todas las regiones que hemos recibido un voto de confianza para representar a los electores sin distinción y con dignidad.

Represento al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, un partido que en una coalición amplia obtuvo el triunfo. Me honra además como mujer y como chiapaneca coordinar esta fracción.

El estar aquí, frente a ustedes, es una de las aportaciones que este gobierno democrático ha conseguido al impulsar la equidad de género mediante las reformas a las leyes que nuestros compañeros Diputados de la anterior legislatura impulsaron.

Estamos aquí con la enorme responsabilidad de honrar nuestra palabra empeñada y para asumir el compromiso de trabajar sin descanso por un Chiapas en el que todos tenemos cabida.

Queremos formar parte de la historia de Chiapas y en ello nos entregaremos.

Desde cada uno de los lejanos escenarios y desde cada una de las diferentes lenguas, decimos con orgullo que nuestra fracción cuenta con una perfecta distribución de género.

Los ciudadanos han mandatado que su Congreso sea tan diverso como su gente y ese es un hecho que posiciona esta legislatura como un ejemplo histórico de vanguardia.

Catorce de los cuarenta espacios que ocupan hoy este recinto corresponden a mujeres.

Mujeres de Chiapas que hoy estamos aquí para ser partícipes de la historia, es nuestro compromiso ahora asumir la responsabilidad de buscar acuerdos que hagan que nuestra presencia se multiplique en años venideros.

Como un hecho sin precedente, la mesa directiva que preside esta legislatura cuenta con un representante de cada partido político en forma equitativa e incluyente.

Las bases ya están sentadas. Ahora el trabajo es nuestro.

Con primordial énfasis; nuestra plataforma política tiene el compromiso de trabajar por los que menos tienen, de apoyar las luchas y los logros del Ejecutivo Estatal como son los Objetivos de Desarrollo del

Milenio, la creación de las Ciudades Rurales Sustentables y Los programas y proyectos para las Ciudades Estratégicas.

En nuestra fracción estamos convencidos responder a la altura de las circunstancias. No existe ninguna otra manera de asumir este importante compromiso si no es con total entrega y pasión.

Sepa Señor Gobernador que su esfuerzo comprometido tiene el aval y el respaldo de la fracción parlamentaria que represento, además del compromiso de lograr que en la concertación política sin lugar a dudas lo tenga de cada una de las fracciones.

En este Chiapas de gente tan cálida, de abrumadores contrastes, de historia, de tradición, de cultura, de ancestrales carencias y grandes desigualdades Usted ha llevado esperanza a donde solo conocían la tristeza y campeaban el desánimo y la indiferencia.

Pero su mano generosa también son programas productivos, es generación de empleo digno y es el reconocimiento de la mujer como igual del hombre con las mismas oportunidades en el trabajo, en la educación, la salud y ante la ley.

En esta tierra de contrastes en donde la aridez y la fertilidad dibujan rostros diferentes, a donde la montaña, el mar o el río son cobijos y esperanzas de una vida mejor. En donde para muchos hasta hoy, se hace realidad el agua potable, la clínica de la salud, el camino y la escuela.

Somos un grupo sólido y plural, formamos parte de un proyecto de servicio serio que cree en el apoyo a un auténtico gobierno democrático que responde a las aspiraciones de los chiapanecos.

Estamos convencidos de decir de nuevo Sí a la unidad y a la democracia participativa como sustento del desarrollo que se traduce en hechos.

Decir de nuevo Sí al desarrollo solidario que hoy rige a Chiapas como un estado que se proyecta propositivo y moderno.

Sigamos tomando decisiones adecuadas, sigamos uniendo voces y acortando distancias.

Nuestra nueva historia lo requiere y el futuro de Chiapas lo demanda.

Chiapas le está ganando al tiempo y ese triunfo es de los chiapanecos.

Compañeros Diputados:

Lo hagamos por la sierra, por la costa, por el centro, por el norte, por la zona fronteriza, por los altos y por la selva.

Lo hagamos por el tzeltal, por el tzotzil, el chol, el zoque, el tojolabal, el kanjobal, el mam, el chuj, el mochó, el cakchiquel, el lacandón y por el jacalteco.

Lo hagamos por los niños, por las mujeres, por los jóvenes, por los adultos mayores y por quienes tienen capacidades diferentes.

Hoy Chiapas está cumpliendo con el mundo.

No perdamos de vista nunca el sueño y dejemos el alma en ello.

Los invito a escribir con compromiso y empeño la historia de la sesenta y cuatro legislatura que será sin duda histórica para Chiapas.

**Diputado René Gregorio Velázquez Santiago.**  
**Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.**  
**Discurso de posicionamiento.**

Con su permiso Diputado Presidente.

Honorable Asamblea.

Los legisladores Acción Nacional, que este día iniciamos la tarea de la LXIV Legislatura. Tenemos el compromiso de trabajar con el mismo ánimo de responsabilidad que ha guiado al gobernador Juan Sabines en la construcción plural de los acuerdos.

Hago un llamado a todos mis compañeros diputados, para que independiente de los colores de partido, este sea un buen momento para que se fijen objetivos comunes, coincidir en altos propósitos que trasciendan al cortoplacismo miope y que recojan el sentir de los ciudadanos.

En Chiapas de la mano del gobernador Sabines se ha adoptado el más avanzado modelo de desarrollo que es el que pone a la persona humana en el centro de la acción pública: el Desarrollo Humano, que es el proceso integral que permite a las personas y familias disponer de los bienes materiales y medios sociales, a través de los cuales pueden incrementar sus niveles de bienestar, así como ampliar sus capacidades y oportunidades para acceder al conocimiento, a la

ocupación y la cultura. Por eso nuestra Constitución ahora mandata los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En consonancia, los legisladores de Acción Nacional, seguiremos impulsando una política social centrada en el desarrollo humano apoyando al Ejecutivo en la visión integral en su proceso de gobierno, partiendo desde la elaboración de los programas, hasta su ejecución y evaluación, con lo cual no sólo se brindan apoyos y atienden prioridades, sino que se proyecta justo para hacer posible en el futuro la elevación de los niveles de educación, salud y empleo, gracias a políticas direccionadas y transferencias condicionadas que han sido diseñadas para asegurar que los niños y jóvenes estudien, para que las familias protejan su salud a partir de una buena alimentación y para que, por consiguiente, se amplíen progresivamente las oportunidades de acceso al empleo y la competitividad de Chiapas.

El Partido Acción Nacional en materia de igualdad de derechos entre hombres y mujeres ha buscado siempre conseguir avances que permitan la promoción y el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

La inclusión de la perspectiva de igualdad del ser humano, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la promoción de la no discriminación y de un desarrollo justo y equitativo de toda la sociedad, esa es la óptica con la que se desea continuar avanzando, con el fin de conseguir que la mujer y el hombre se reconozcan mutuamente su propio valor.

Las mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente, sobre todo, porque aún persisten conductas discriminatorias hacia la mujer en la familia, en el trabajo, en la política y en otras esferas tanto públicas, como privadas.

Para Acción Nacional el sistema de vida y de Gobierno basado en la igualdad esencial de la naturaleza humana, con el respeto a su dignidad, a su libertad y en la que los pueblos participan activamente y de manera colectiva es la que debe prevalecer, por eso decimos que la igualdad de la mujer y el hombre, no es inherente por su propia naturaleza y que la igualdad política es la que se cierne en el conjunto de actividades que tiene por objeto la conquista del poder y la conservación del mismo, pero no para que exista uno por encima de los derechos del otro si no para el servicio del todos, con el fin de conseguir el bienestar colectivo de la comunidad en donde se conciba que el derecho de unos termina, donde comienza el derecho de los otros.

Por ello Acción Nacional no ha dudado en apoyar e impulsar las políticas de empoderamiento de la mujer del Gobernador Juan Sabines, porque corresponden íntegramente a los ideales de Acción nacional. Seguiremos en esa línea no claudicaremos.

El principal reto para el PAN es ser un enlace entre las demandas ciudadanas y la respuesta de sus gobiernos, Acción Nacional no puede convertirse en incendiario ni incensario, sino al contrario es deber de la institución convertirse en auténticos coadyuvantes de la participación ciudadana, por eso después de el proceso electoral, Acción Nacional ha dado muestra de que mantiene sus valores y tradición democrática.

El PAN da muestra de que podemos coaligarnos sin perder nuestros valores y que podemos acompañar a los gobiernos para lograr el equilibrio dentro de la pluralidad que prevalecerá en el municipio, el Estado y el Congreso, generando una política incluyente, de dialogo y discusión para lograr proyectos que cumplan el objetivo de generar el bien común.

Compañeros: diputadas y diputados, el Licenciado Gómez Morín consideraba que lo más urgente era crear conciencia en el ciudadano, para que percibiera los problemas que tenía el país, y despertar el deseo de participar en su solución.

A diferencia de otros partidos, Acción Nacional nace de la sociedad y para la sociedad. En los artículos 1ro. y 2do. de su acta constitutiva, se señala que: la asociación civil y el partido político, se denominan "Acción Nacional" y, tienen como objeto de su existir la actividad cívica organizada y permanente; la intervención activa en todos los aspectos de la vida pública de México, para lograr el reconocimiento del interés nacional sobre cualquier interés parcial; el reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana, y la subordinación de cualquier actividad individual o del Estado a la realización del bien común.

En este momento, solicito su benevolencia para poder hacer uso de esta tribuna y manifestar mi orgullo de chiapacorceso, con el reciente anuncio de la UNESCO, que reconoce a Chiapas e incorpora la alegoría de los "parachicos" con la Fiesta Grande de Chiapa de Corzo, al Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

El gozo de esta distinción, es resultado del anuncio y petición que públicamente hiciera el gobernador Juan Sabines Guerrero durante los festejos de enero de este año.

Los corazones del pueblo chiapacorceso vibran de emoción, los colores se multiplican con los juegos pirotécnicos y cuando en enero las más de seis mil

almas danzantes al ritmo de tambor y pito, recorran las calles y avenidas de la heroica ciudad, cada “parachico” y “chunta” lo llevara en su corazón, porque con cada giro de danza le estarán manifestando su agradecimiento y reconocimiento al gobernador Juan Sabines Guerrero que es hombre de hechos no palabras.

**Diputada Arely Madrid Tovilla.**  
**Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.**

**Discurso de posicionamiento.**

Honorable Asamblea.

Señoras y señores.

Amigos todos.

Con su venia Señor Presidente.

Este acto solemne, en el que rendimos protesta como integrantes del Congreso del Estado de Chiapas, constituye una oportunidad de reflexión, compromiso y responsabilidad para quienes concurrimos a la función legislativa por mandato de los chiapanecos. Queremos que sea también un motivo de esperanza legítima y fundada para los ciudadanos que nos confirieron la representación que tenemos.

Estamos conscientes del valor que tiene y del deber que entraña el sufragio de nuestros conciudadanos. Honraremos su voluntad expresada en las urnas. Ejerceremos con diligencia, prudencia y honradez el cargo que nos confirieron. No aguardaremos al término del mandato para dar cuenta de nuestro desempeño. Lo haremos todos los días, en todos los actos del ejercicio legislativo, con veracidad, rigor y transparencia. Esta es nuestra obligación, que cumpliremos a la luz del día, sujetos al escrutinio del pueblo.

Una protesta es una promesa, una oferta, un pacto moral y político. Promesa de comportamiento. Oferta de trabajo leal y constante. Pacto con la comunidad que aguarda, observa y vigila. Conviene que nos preguntemos de nuevo y respondamos públicamente, desde el fondo de nuestra conciencia, a qué nos comprometimos cuando solicitamos el voto de los ciudadanos. Es necesario que las palabras que entonces persuadieron se eleven una vez más para afirmar el contenido y el objetivo de la protesta que hacemos.

**Protestamos** cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República y la particular del Estado. Con ello reafirmamos nuestra subordinación al Derecho; desechamos el arbitrio y el capricho, y sometemos nuestro comportamiento al imperio soberano de la ley, para seguridad y certeza de los ciudadanos. Seremos custodio y baluarte de los valores y principios que se alojan en el texto de la ley suprema.

**Protestamos** velar en todo tiempo y circunstancia por el bien del Estado. La investidura que hoy asumimos deriva del pueblo de Chiapas, único titular del poder. El pueblo nos ha concedido la posibilidad de servir su mandato. Esto resume la tarea de los representantes populares, sujeta al juicio de los chiapanecos, que deberán mirar en ella el reflejo de sus propias decisiones. El pueblo retiene el poder; no lo traslada ni lo delega; sólo encomienda el ejercicio transitorio de una función a quienes se obligan a servirla con fidelidad y con honor.

Protestamos el fiel cumplimiento de las promesas que hicimos en la campaña electoral. Ahora deberemos acreditar que cada palabra que dijimos, cada obligación que asumimos, cada ofrecimiento que formulamos tenían su raíz en la convicción y el patriotismo, la honestidad política, el amor a nuestro origen y la fe en nuestro porvenir. No fueron recurso de campaña, para atraer la voluntad de los electores, sino compromisos de vida, para encauzar nuestro camino y disponer nuestro destino. Los parlamentarios priistas, aquí estamos y estaremos, durante la etapa que hoy inicia, dispuestos a acreditar la honradez de los propósitos que anunciamos y la limpieza de los proyectos que asumimos.

**Protestamos** poner lo mejor de nosotros mismos, sin pausa ni reposo, en el servicio a los chiapanecos. Este afán y sólo él, jamás el interés personal orientará nuestros deberes legislativos. Las leyes que propongamos, deliberemos y aprobemos deberán contribuir a la libertad, la justicia y la prosperidad de los chiapanecos. Serán fruto de la reflexión ponderada y democrática, del honrado acuerdo entre mujeres y hombres libres. Darán testimonio de la buena voluntad y del genuino compromiso de una Legislatura dispuesta a escribir un gran capítulo en la historia de Chiapas.

El Partido Revolucionario Institucional, en el que hemos militado durante nuestra vida y al que también debemos la oportunidad de haber servido y servir al país y a nuestro Estado, se haya unido en torno a ideales y programas que compartimos. Corresponden a una visión histórica sobre la gran nación cuya independencia y revolución recordamos en este año de celebraciones y profundas reflexiones. Ante todo,

éstas: reflexiones acerca del pasado, el presente y el futuro de México, y en este caso, de Chiapas, nuestra patria entrañable.

El Partido Revolucionario Institucional, que ha sabido y sabrá engrandecer sus aciertos y corregir sus errores, retiene y retendrá su vocación de justicia social y su compromiso con el pueblo. Esta determinación, firme y enérgica, caracteriza a los legisladores priístas que compartimos, con diputados de otros partidos, la tarea de servir a Chiapas y contribuir al buen futuro de los chiapanecos.

Entendemos la fuerza que representamos en el seno del Congreso, y comprendemos y valoramos el peso de nuestro voto en este cuerpo colegiado. Pero más todavía queremos establecer y acreditar la limpieza de nuestros motivos y el peso de nuestras razones. Nos esforzaremos en que así sea, y en que así lo vean el pueblo al que nos debemos y los compañeros legisladores con los que compartimos la misión de ampliar el horizonte de nuestros hermanos, todos los chiapanecos.

Sabremos ejercer con ponderación, reflexión, solidaridad y patriotismo nuestro encargo legislativo en la situación que ahora tenemos. Jamás declinaremos las banderas que el pueblo ha puesto en nuestras manos. Y nunca distraeremos nuestra capacidad y nuestra fuerza en poner piedras en el camino de iniciativas pertinentes y proyectos positivos, vengán o no vengán de nuestras filas. En realidad, todos formamos parte de las mismas filas, el pueblo de Chiapas, aunque cada quien elige, conforme a su

conciencia, estrategias, métodos, tiempos y metas propios de su filiación política.

Como miembros de un partido de oposición, desempeñaremos el papel que nos asigna la realidad política de este momento, que respetamos. Conocemos sus características y sabemos que siempre existe, al amparo de la ley, la posibilidad de recomposición de fuerzas. Los tiempos de la historia fluyen con diligencia. En el presente se prepara el mañana. Hoy forjamos el futuro.

Los legisladores de otras agrupaciones provienen del mismo ejercicio democrático que nos trajo a este Congreso. Los saludamos. Y al pueblo de Chiapas le ofrecemos un desempeño digno de las expectativas que depositó en nosotros y del porvenir luminoso que merece nuestro estado.

En nombre de mis compañeros legisladores del Partido Revolucionario Institucional, que me han confiado su coordinación en esta Legislatura, he querido explicar los motivos y el sentido del acto de protesta al que ahora concurrimos. Procuré decir, señoras y señores legisladores, por qué entendemos que una protesta constituye una promesa, una oferta, un pacto moral y político que los mandatarios exponen ante el pueblo soberano que les dio su mandato. Este es el sentido de la protesta para los legisladores que provenimos del Partido Revolucionario Institucional y que hoy ratificamos nuestro irrevocable compromiso con los chiapanecos.









**SUMARIO**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS ROBERTO RUIZ MORALES Y OSCAR ANTONIO SOLÓRZANO VALLE, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA CONCORDIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ISIDRO BÁEZ RANERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL ESTADO "FRANCISCO INDALECIO MADERO".
6. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PERMITE DECLARAR UN RECESO, REANUDÁNDOSE LA PRESENTE SESIÓN, EL DÍA DE HOY A LAS 17:00 HORAS".
7. LISTA DE ASISTENCIA.
8. INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
9. EN EL MARCO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ARELY MADRID TOVILLA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN Y CITA PARA LA PRÓXIMA.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cuarenta y Seis minutos del día DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria pasó lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, GUADALUPE ROVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUIS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN

DECIMOSEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN”.- Enseguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS ROBERTO RUIZ MORALES Y OSCAR ANTONIO SOLÓRZANO VALLE, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA CONCORDIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ISIDRO BÁEZ RANERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL ESTADO “FRANCISCO INDALECIO MADERO”.
5. INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
6. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: “ESTÁ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR...

LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: “MUCHAS GRACIAS SEÑORES DIPUTADOS... ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... EN SU OPORTUNIDAD, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS ROBERTO RUIZ MORALES Y OSCAR ANTONIO SOLÓRZANO VALLE, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA CONCORDIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura

agregó: "ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... EN SU OPORTUNIDAD TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ISIDRO BÁEZ RANERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL ESTADO "FRANCISCO INDALECIO MADERO"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... EN SU OPORTUNIDAD, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN... ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PERMITE DECLARAR UN RECESO, REANUDÁNDOSE LA PRESENTE SESIÓN, EL DÍA DE HOY A LAS 17:00 HORAS".- (Tocó el Timbre).- Siendo las Dieciocho Horas, el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... HONORABLE ASAMBLEA CON EL OBJETO DE REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario pasó lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS,

WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, GUADALUPE ROVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUIS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... HABIENDO QUÓRUM, SE REANUDA LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE PALACIO LEGISLATIVO, EL LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS Y EL LICENCIADO JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE NOMBRAR A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS ARELY MADRID TOVILLA, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA Y CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO, CON EL OBJETO DE QUE SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO... SOLICITANDO EN ESTOS MOMENTOS A LA COMISIÓN NOMBRADA TENGA A BIEN REALIZAR SU COMETIDO".- En ese momento la comisión nombrada, dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "INVITANDO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, Y AL PÚBLICO ASISTENTE PERMANEZCAN EN SUS LUGARES, MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO".- (Tocó el Timbre).- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE REANUDA LA SESIÓN... (Tocó el Timbre)... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN ESTOS MOMENTOS HACEN SU ARRIBO A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS QUIEN VIENE ACOMPAÑADO DEL LICENCIADO JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado

Presidente agregó: “LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, AGRADECE LA PRESENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS Y DEL LICENCIADO JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO... LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA ES LA EXPRESIÓN DE LA PLURALIDAD DEL CONGRESO POR TANTO, ES EL ÓRGANO COLEGIADO EN EL QUE SE IMPULSAN ENTENDIMIENTOS Y CONVERGENCIAS POLÍTICAS CON LAS INSTANCIAS Y ÓRGANOS QUE RESULTEN NECESARIOS A FIN DE ALCANZAR ACUERDOS PARA QUE EL PLENO ESTÉ EN CONDICIONES DE ADOPTAR LAS DECISIONES QUE CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE LE CORRESPONDEN... ESTA MESA DIRECTIVA HA RECEPCIONADO LAS ACTAS CONSTITUTIVAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SIGUIENTES: PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL... EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A CONSTITUIR LOS TRABAJOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS DECLARA HOY LEGALMENTE CONSTITUIDA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO”.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN EL MARCO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ARELY MADRID TOVILLA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Licenciado Juan Sabines Guerrero, Gobernador Constitucional de nuestro estado, su presencia es muestra de solidaridad republicana; Licenciado Juan Gabriel Coutiño, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; Honorable Asamblea; Señores funcionarios del gabinete; Señoras y Señores, amigos todos: Presidente, es evidentemente un privilegio recibir la Junta de Coordinación Política, conozco el derecho y se que su aplicación es la mejor garantía de conducción, la Ley Orgánica, el Reglamento Interior como lo estipula

nuestra Constitución Política de nuestro estado nos permitirá establecer el procedimiento legislativo necesario y aplicable a cada caso en defensa de los intereses de Chiapas. La democracia avanza cuando se sabe desentrañar la ley y aplicarla con exactitud, la participación plural en este órgano de dirección política y administración no será obstáculo para llegar a acuerdos porque estoy consciente que esto nos permitirá enriquecer el quehacer político y reforzar el verdadero concepto de la política, la política es dialogo y consenso, algunas veces podemos disentir pero es demostración de seguridad y de inteligencia cuando logramos coincidir en temas que favorecen al desarrollo de nuestro estado y al beneficio de los chiapanecos, en mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación y en aras de un justo y provechoso equilibrio de poderes estamos dispuestos a procurar una comunicación abierta que garantice el buen entendimiento con el Poder Ejecutivo y Judicial y facilite los mecanismos de coordinación para que el estado pueda cumplir eficazmente los altos fines que el pueblo de Chiapas reclama y merece; el bienestar de Chiapas exige que ningún grupo parlamentario o ningún diputado de manera individual se convierta en un obstáculo para detener cualquier iniciativa que implique el desarrollo y la modernización de la vida institucional y comunitaria de nuestra entidad en este tenor los otros grupos parlamentarios tienen por nuestra parte la garantía de comunicación, entendimiento y acuerdo y el ejecutivo debe de tener la certeza de nuestra colaboración fluida y fácil pero siempre reflexiva y ponderada, en el país pero especialmente en Chiapas campean temas de intensa sensibilidad social que desde nuestro punto de vista deben de ser abordados en el congreso para contribuir al manifiesto esfuerzo que ya realiza el gobierno del estado, estamos listos para impulsar las iniciativas y los acuerdos que ayuden a resolver viejos atrasos y nuevos problemas que surgen en el devenir de la compleja vida de los pueblos y de las comunidades. El combate a la pobreza, el fortalecimiento de la seguridad pública, el apoyo a la minoría y a los grupos vulnerables, la atención a los pueblos indígenas, el impulso a la equidad de genero y la enorme falta y conocimiento de cultura para la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad son temas que nos declaramos todos diputados listos para iniciar los acuerdos y realizar en su caso debates que nos permitan coincidir y concluir con iniciativas de leyes que beneficien a nuestro estado. Estoy convencida que para lograr el verdadero desarrollo de nuestro pueblo es indispensable impulsar políticas públicas que aseguren la salud de la gente e impulsar medidas para mejorar nuestros niveles de educación y fortalecer nuestra basta y peculiar cultura, dice, decía Ignacio Mirón Ramírez el nigromante la instrucción es

necesaria a todos los seres humanos pues enaltece a la mujer y complementa al hombre sin ella los derechos y la obligación son un absurdo, el día de ayer reflexionábamos sobre la enorme importancia de la visión histórica sobre la gran nación cuya independencia y revolución recordamos en este año, en este mes de celebraciones y profundas reflexiones decía ante todo que estas reflexiones acerca del pasado, el presente y el futuro de México y especialmente de Chiapas, nuestro hermoso estado, los legisladores hacedores de la ley y de las bases fundamentales para avanzar en este país que siempre ha requerido paz, tranquilidad el enorme esfuerzo de todos ha salido adelante, por esa historia en la que todos somos herederos; los herederos de la revolución nos sentimos orgullosos de nuestros héroes, recordar nuestra historia y a nuestros grandes héroes debe ser convicción, no solo obligación, México tiene historia, Chiapas tiene historia y el rostro, el rostro de este México hermoso y de este Chiapas grande y hermoso es nuestra historia, nuestro pasado fundido en el presente esperando un futuro luminoso. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "RUEGO A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA... ESTA PRESIDENCIA AGRADECE LA PRESENCIA DEL LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS Y DEL LICENCIADO JUAN GABRIEL COUTIÑO GÓMEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO... SOLICITO A LA COMISIÓN PROTOCOLARIA PREVIAMENTE DESIGNADA ACOMPAÑAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL TITULAR DEL PODER JUDICIAL, A LA SALIDA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO".- En ese momento la comisión protocolaria dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS". (Tocó el timbre).

**DIPUTADO PRESIDENTE**  
**JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

**DIPUTADO SECRETARIO**  
**JAVÍN GUZMÁN VILCHIS**

**DIPUTADA SECRETARIA**  
**SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO**

**CÁMARA DE SANADORES, MÉXICO, D.F.**  
**MESA DIRECTIVA**  
**OFICIO No. DGPL-1P2A.-1468.5**  
MÉXICO, D.F. a 12 de octubre de 2010.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**  
**PRESENTE.**

Para los efectos del artículo 135 constitucional, me permito remitir a ustedes expediente que contiene PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, APROBADO POR LAS CÁMARAS DEL CONGRESO.

**Atentamente**  
**SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA**  
**Vicepresidente**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA CONCORDIA, CHIAPAS.**

**DEPENDENCIA:** Presidencia municipal.  
**SECCIÓN:** Administrativa.  
**OFICIO No.:** SM/699/2010.  
**EXPEDIENTE:** 03/2010.

**Asunto: Solicitando desincorporación de lote.**  
La Concordia, Chiapas; a 04 de octubre de 2010.

**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**  
**PRESENTE.**

Con toda atención y respeto, me dirijo a usted para solicitar su apoyo y acuerdo favorable, a efecto de desincorporar el lote No. 1, de la Manzana 106, Zona 01, que cuenta con una superficie de 5,838 metros cuadrados, propiedad de este H. Ayuntamiento Municipal, que honrosamente presido, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

**AL NORESTE:** 79.60 mts. Con Séptima calle Poniente Sur.

**AL SURESTE:** 70.40 mts. Con Tercera Avenida Sur Poniente.

**AL SURESTE:** 4.30 mts. Con Tercera Avenida Sur Poniente.

**AL SUROESTE:** 76.50 mts. Con Avenida sin nombre.

**AL NOROESTE:** 73.40 mts. Con Cuarta Avenida Sur Poniente.

No omito precisarle que el lote en comento, será donado a la Secretaría de Educación Estatal; a través del Gobierno del Estado de Chiapas; con la finalidad de realizar la Construcción de un Centro Educativo que atenderá a alumnos con necesidades especiales, denominado **Centro de Atención Múltiple (CAM)** en la Modalidad de Básico y Laboral, que funcionará en la Cabecera Municipal

Por las atenciones que se sirva brindar al presente y esperando contar con su valioso apoyo, hago propicio el medio para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**C. ROBERTO RUIZ MORALES**  
**Presidente Municipal Constitucional de La Concordia,**  
**Chiapas.**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REFORMA, CHIAPAS.**

**DEPENDENCIA:** H. Ayuntamiento Municipal.

**MESA:** Secretaría Municipal.

**NÚMERO DE OFICIO:** SM/053/10.

**EXPEDIENTE:**

**ASUNTO:** Se solicita desincorporación de predio. Reforma, Chiapas; a 12 de octubre de 2010.

**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**  
**PRESENTE.**

**Señor Presidente del Congreso Local:**

Con fecha 07 de octubre del 2010, el Honorable Ayuntamiento de Reforma, Chiapas, presidido por el c. Isidro Báez Ranero; en sesión extraordinaria de cabildo y mediante Acta No. 84/2010, se acordó en el pleno de cabildo la donación de un terreno para la Escuela Primaria del Estado "Francisco Indalecio Madero", con una superficie de 3,911.41 M<sup>2</sup>. Con dirección en: La Colonia Buena Vista, Zona 5-B, con las siguientes medidas y colindancias:

**AL NORTE:** 37.43 MTS. COLINDA CON CALLE NUEVO LEÓN.

**AL SUR:** 85.20 MTS. COLINDA CON CALLE COAHUILA.

**AL ORIENTE:** 63.82 COLINDA CON LOTES 1, 2, 3, 4 Y 5.

**AL PONIENTE:** 73.97 MTS. COLINDA CON CALLE TONALÁ.

Por lo que para estar en condiciones de legalidad y certeza jurídica, **"Solicito ante el pleno de la cámara de diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, la Desincorporación del Patrimonio Municipal el terreno a donar a la Escuela Primaria del Estado "Francisco Indalecio Madero".**

\*Anexamos solicitud de Regularización por parte del Director de la Escuela del Estado "Francisco Indalecio Madero", Original y copia certificada del Acta de Cabildo No. 84/2010 de Sesión Extraordinaria de Cabildo. 1 Copia del Plano General de localización del predio, 1 Copia del plano señalando superficie y colindancias, 1 Copia del Acta de donación por el Instituto de Desarrollo Urbano, registrado bajo el número 245 del libro No. 1 correspondiente al Registro Público de la Propiedad Comercio de Pichucalco, Chiapas.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

**Atentamente**

**"Sufragio Efectivo. No Reelección".**

**C. Isidro Báez Ranero**  
**Presidente Municipal Constitucional.**

**EN EL MARCO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA:**

**DIP. ARELY MADRID TOVILLA.**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

Licenciado Juan Sabines Guerrero, Gobernador Constitucional de nuestro estado, su presencia es muestra de solidaridad republicana; Licenciado Juan Gabriel Coutiño, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; Honorable Asamblea; Señores funcionarios del gabinete; Señoras y Señores, amigos todos:

Presidente, es evidentemente un privilegio recibir la Junta de Coordinación Política, conozco el derecho y se que su aplicación es la mejor garantía de conducción, la Ley Orgánica, el Reglamento Interior como lo estipula nuestra Constitución Política de nuestro estado nos permitirá establecer el procedimiento legislativo necesario y aplicable a cada caso en defensa de los intereses de Chiapas.

La democracia avanza cuando se sabe desentrañar la ley y aplicarla con exactitud, la participación plural en este órgano de dirección política y administración no será obstáculo para llegar a acuerdos porque estoy consciente que esto nos permitirá enriquecer el quehacer político y reforzar el verdadero concepto de la política, la política es dialogo y consenso, algunas veces podemos disentir pero es demostración de seguridad y de inteligencia cuando logramos coincidir en temas que favorecen al desarrollo de nuestro estado y al beneficio de los chiapanecos.

En mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación y en aras de un justo y provechoso equilibrio de poderes estamos dispuestos a procurar una comunicación abierta que garantice el buen entendimiento con el Poder Ejecutivo y Judicial y facilite los mecanismos de coordinación para que el estado pueda cumplir eficazmente los altos fines que el pueblo de Chiapas reclama y merece; el bienestar de Chiapas exige que ningún grupo parlamentario o ningún diputado de manera individual se convierta en un obstáculo para detener cualquier iniciativa que implique el desarrollo y la modernización de la vida institucional y comunitaria de nuestra entidad en este tenor los otros grupos parlamentarios tienen por nuestra parte la garantía de comunicación, entendimiento y acuerdo y el ejecutivo debe de tener la certeza de nuestra colaboración fluida y fácil pero siempre reflexiva y ponderada.

En el país pero especialmente en Chiapas campean temas de intensa sensibilidad social que desde nuestro punto de vista deben de ser abordados en el congreso para contribuir al manifiesto esfuerzo que ya realiza el gobierno del estado, estamos listos para impulsar las iniciativas y los acuerdos que ayuden a resolver viejos atrasos y nuevos problemas que surgen en el devenir de la compleja vida de los pueblos y de las comunidades, el combate a la pobreza, el fortalecimiento de la seguridad pública, el apoyo a la

minoría y a los grupos vulnerables, la atención a los pueblos indígenas, el impulso a la equidad de género y la enorme falta y conocimiento de cultura para la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad son temas que nos declaramos todos diputados listos para iniciar los acuerdos y realizar en su caso debates que nos permitan coincidir y concluir con iniciativas de leyes que beneficien a nuestro estado.

Estoy convencida que para lograr el verdadero desarrollo de nuestro pueblo es indispensable impulsar políticas públicas que aseguren la salud de la gente e impulsar medidas para mejorar nuestros niveles de educación y fortalecer nuestra basta y peculiar cultura, dice, decía Ignacio Mirón Ramírez el nigromante la instrucción es necesaria a todos los seres humanos pues enaltece a la mujer y complementa al hombre sin ella los derechos y la obligación son un absurdo, el día de ayer reflexionábamos sobre la enorme importancia de la visión histórica sobre la gran nación cuya independencia y revolución recordamos en este año, en este mes de celebraciones y profundas reflexiones decía ante todo que estas reflexiones acerca del pasado, el presente y el futuro de México y especialmente de Chiapas, nuestro hermoso estado, los legisladores hacedores de la ley y de las bases fundamentales para avanzar en este país que siempre ha requerido paz, tranquilidad el enorme esfuerzo de todos ha salido adelante, por esa historia en la que todos somos herederos; los herederos de la revolución nos sentimos orgullosos de nuestros héroes, recordar nuestra historia y a nuestros grandes héroes debe ser convicción, no solo obligación, México tiene historia, Chiapas tiene historia y el rostro, el rostro de este México hermoso y de este Chiapas grande y hermoso es nuestra historia, nuestro pasado fundido en el presente esperando un futuro luminoso.

Muchas gracias.









**SUMARIO**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010.
3. PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
4. SE ENTONA EL HIMNO A CHIAPAS.
5. CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN Y CITA PARA LA PRÓXIMA.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Veintitrés minutos del día VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario pasó lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ

CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOE ALEJANDRO ROBLEDOR ABURTO, GUADALUPE ROVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUÍS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obra en poder de esta secretaría los permisos de los siguientes legisladores: Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos y Diputada María Del Rosario De Fátima Pariente Gavito.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DECIMOSEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- Enseguida la Diputada Secretaria dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010.
2. PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTÁ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE".- En

ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADOS... ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "SE RATIFICA HOY, LA VIGENCIA DE LOS IDEALES DE JUSTICIA E IGUALDAD QUE NOS LEGO LA JUSTA REVOLUCIONARIA; ESTAMOS OBLIGADOS COMO PODER LEGISLATIVO A ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD FRENTE A LA CIUDADANÍA, HAGAMOS LO PROPIO DE MANERA COORDINADA CON LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DE NUESTRO ESTADO, PARA CONTINUAR CONSTRUYENDO JUNTOS UN MEJOR CHIAPAS".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE, PARA ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, y dieron cumplimiento a lo solicitado, al término el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA EN ORDEN CRECIENTE... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, Diputado Presidente. Honorable asamblea. Señoras y Señores. El centenario de la Revolución nos obliga a hacer un alto en el camino y una profunda reflexión por el reconocimiento

de una nación inconforme, por quienes dieron su vida, por la nueva visión de futuro y sobre todo, por la magnitud de los cambios. Cuando hablamos de la Revolución, no hablamos de un hecho en nuestra historia ni de fiestas. Hablamos, de quiénes somos al día de hoy los mexicanos, lo que nos motiva, lo que nos inspira. Es nuestra imagen. Somos corazón, fuerza, entrega, inspiración, pluralidad, espíritu e idealismo. También SOMOS JUSTICIA. La revolución Mexicana es lo que somos por dentro, nuestro arraigo. No debe morir en el olvido, que no muera nuestra raza. Por eso les pido, que no olvidemos de donde venimos y recordemos siempre, hacia donde vamos. La gesta revolucionaria se deriva del autoritarismo del porfiriato y la necesidad de un pueblo que urgía ser tomado en cuenta. Francisco I. Madero, Jesús y Ricardo Flores Magón, a José Vasconcelos y Antonio Díaz Soto y Gamma y a su vez a Emiliano Zapata y Francisco Villa que con su acción representan el rostro social de una lucha armada que surge de la demanda de justicia, libertad y una verdadera democracia. Todos estos grandes personajes desde su perspectiva tenían un fin común, CONSTRUIR UNA NUEVA REALIDAD SOCIAL. Hoy, lo que como legisladores y mexicanos debemos exaltar es el hecho de que sin este movimiento armado jamás hubiera tomado curso el México moderno, el de las instituciones; el de la pluralidad; el de la alternancia, pero sobre todo el de la libertad. Por ello, sin duda uno de los debates más recordados y mejor argumentados fue el discurso del General Francisco Múgica en la sesión del día 13 de diciembre de 1916, donde habla sobre el artículo 3º. diciendo: Y aquí, señores, se trata nada menos que del porvenir de la patria. Del porvenir de nuestra juventud, del porvenir de nuestra niñez, del porvenir de nuestra Alma Máter que debe engendrarse en los principios netamente nacionales y en principios netamente progresistas. Como mexicanos y ciudadanos nuestra tarea es no dejar morir la esencia de este episodio y continuar la lucha por alcanzar sus ideales, impulsar una revolución en cada uno de nosotros, hacer de nuestra actividad cotidiana un compromiso con el cambio y transmitirlo de generación en generación. Así estaremos sentando las bases de un porvenir más promisorio. Como legisladores debemos para preservar la historia y fortalecer los lazos de nación, y a la par pensar en el futuro para discutir sin distingo partidario para construir el México que anhelamos y al que tenemos derecho. En la educación, ésta es la base de una nueva revolución, que se debe hacer válida desde la escuela. Desde el Grupo Parlamentario Nueva Alianza convocamos a todos los aquí presentes a reposicionar el estandarte de la educación como el de la movilidad social y el desarrollo, como el que rompe las desigualdades y permite ejercer las libertades. A lo largo de estos 100 años en los que este derecho ha

sido ejercido, debimos haber aprendido como país la lección de que la educación, además de ser un derecho, es uno de los más importantes de todos. Es el derecho que ejercido plenamente permite a los ciudadanos activar sus otros derechos. Sin educación se destina a las personas a la desigualdad permanente e indisoluble. Hacerlo válido es reconocer uno de los principales ideales de la revolución y lo que somos: la justicia. Chiapas es la casa de todos, los invito a hacer un solo frente para que juntos sigamos contribuyendo un mejor Chiapas, solo así lograremos dejarles a nuestros niños un México más justo y equitativo, porque la revolución del siglo XXI, es la revolución de las conciencias y las ideas. Por su atención, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, Honorable Asamblea, amigas y amigos todos. En estos días del Centenario de la Revolución Mexicana en diferentes foros y escenarios se ha dicho, se ha recordado, se ha festejado a los próceres del primer movimiento social del Siglo XX. En discursos, en representaciones e incluso en el desfile cívico deportivo del 20 de noviembre, hoy como ayer se ha cimbrado a la patria mexicana con expresiones históricas como Tierra y Libertad, de Ricardo Flores Magón o el de Sufragio Efectivo. No Reección de Francisco I. Madero. Al celebrar el Centenario de la Revolución Mexicana es también la ocasión propicia para revisar el significado histórico de este movimiento social que en Chiapas provocó una dolorosa tragedia. Con la llegada de la división 21 de las tropas constitucionalistas bajo el mando del General Jesús Agustín Castro, se consumó una ola de saqueos, humillaciones, asesinatos, violaciones y préstamos forzosos a empresarios y hacendados por todo el Estado. Las tropas federales de Venustiano Carranza sembraron el temor y la desconfianza. La Revolución en Chiapas, justo es recordarlo, fue como un castigo para nuestra entidad. Terrible resultaron los seis años de estancia de las tropas federales en Chiapas hasta la salida del general Alejo González, quien para colmo de males pretendió incendiar la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en mayo de 1920. Generales como Blas Corral, Jesús Molina, Pablo Villanueva, Rafael Maldonado y el inolvidable Salvador Alvarado, como gobernadores y jefes militares de la plaza, quisieron remediar en parte estos males, pero fracasaron en su intento. De la fraileasca surge un guerrillero indomable, Tiburcio Fernández Ruiz, quien con su grupo de mapaches combatió a las tropas federales y logró éxitos bélicos muy trascendentes. Por su parte en la región de Los

Altos y Selva de Chiapas, se levantó también en armas el brillante militar Alberto Pineda Ogarrio, que con sus 260 compañeros combatió a un ejército de más de dos mil hombres y escribió páginas maravillosas como el famoso sitio de Ocosingo en abril de 1918. Pese a todo, Chiapas permaneció con profunda lealtad a la patria mexicana, ratificando el pacto federal de 1824, cuya voluntad popular quedó plasmada en la primera Constitución Federal de 1857. Chiapas dio muestras así de que ha surgido a México en los días más azarosos de su historia, cuando buscaba con sangre y con pólvora, construir una relación justa y democrática. Si he recordado hoy la herencia de la Revolución para Chiapas, es porque ese movimiento armado del cual ahora festejamos su primer centenario, nos dejó por mucho tiempo inseguridad, olvido y profunda marginación. Situaciones que apenas empezaron a cambiar en la década de los 70's cuando el gobierno federal y los mexicanos en suma, voltearon su mirada hacia un estado que seguía, que sigue siendo baluarte astral de la soberanía nacional pese a todas las ofensas recibidas. Compañeras y compañeros diputados Chiapas pagó, entiéndase bien, su deuda con la Revolución Mexicana con la sangre del prócer inolvidable Don Belisario Domínguez Palencia, sacrificado en los días terribles en que México había perdido, su bandera, su estrella y su destino. A cien años de distancia hoy quiero decirles que por fin la Revolución Mexicana transita por los olvidados caminos de Chiapas para hacer efectivos los anhelos de un pueblo que espera progreso, democracia y aprecio, porque la política centralista crease o no propició un permanente olvido hacia esta tierra maravillosa y de la que nos sentimos profundamente orgullosos. Hoy el indígena, el campesino tienen caminos, semillas para su tierra, comprensión hacia su dignidad humana y vías de superación constante. Hoy podemos decir que el pueblo de Chiapas piensa y cree en la revolución, actúa con espíritu revolucionario. Hoy Chiapas con la bastedad de sus recursos naturales y humanos contribuye al progreso constante de nuestra patria. A Chiapas apenas le empieza a hacer justicia la revolución. La deuda de México para con nuestro estado todavía no ha sido saldada. Queremos más recursos para salud y educación, para caminos y apoyo al campo, queremos olvidar de una vez por todo el terrible olvido de 150 años que solo empezó a desaparecer a partir de 1974. Nuestra fe revolucionaria es sólida. Pensamos en la revolución, en nuestro cotidiano quehacer. Pensamos en una patria más justa y creemos con firmeza que este centenario que hoy conmemoramos nos lleva a la unidad, a la paz y al desarrollo con justicia. Compañeras y compañeros diputados. Este centenario de la revolución mexicana nos obliga también a una profunda reflexión y a una honesta autocrítica para que en lo presente y lo futuro

legislemos a favor de los pobres, a favor del pueblo, de los desheredados del destino, de los trabajadores, de los que nada tienen y todo lo esperan, es la hora de que legislemos con profunda convicción revolucionaria y con visión de futuro. El pueblo al que representamos en esta LXIV Legislatura espera de nosotros solidaridad, justicia y trabajo. Para finalizar mi participación, desde la máxima tribuna de nuestro estado, quienes integramos la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, refrendamos nuestro recuerdo y nuestros respetos a los caudillos de la revolución, a los hombres y las mujeres que a sangre y fuego hicieron ese movimiento. Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y tantos otros próceres siguen caminando en el tiempo, a ellos debemos recurrir para normar nuestra conducta, nuestros actos y cumplir cabalmente con nuestra tarea como legisladores. Esta es la hora más luminosa de la vida revolucionaria de México. Es la hora de la reflexión serena y de la esperanza. Que Viva la Revolución Mexicana. Que Viva México. Que Viva Chiapas. Muchas Gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes. La revolución mexicana fue la primera revolución social del siglo XX, cuya etapa o fase armada duro de 1910 a 1920. Se produjo un siglo después del grito de dolores. La revolución empezó como un movimiento en contra de la dictadura de Porfirio Díaz, que ya tenía más de treinta años en el poder. El movimiento fue liderado por el intelectual y teorista político Francisco I. Madero, con el lema "Sufragio efectivo, no reelección" cristalizó el descontento alrededor del país en contra del dictador Díaz, esta fase terminó con el exilio de Porfirio Díaz en París y el triunfo de Madero en las elecciones democráticas de 1911. La segunda fase de la revolución dio inicio con el desacuerdo entre la antigua clase burguesa porfirista y Madero. Con el apoyo de los Estados Unidos y su embajador en México, el presidente electo y el vicepresidente José María Pino Suárez, son asesinados en 1913, y se impone el dictador Victoriano Huerta, como líder del país, no obstante debido a otros revolucionarios que lucharon contra la dictadura implantada, Huerta huye a los Estados Unidos en 1914. Después de estas dos fases de la revolución se convirtió en una revolución social, con Emiliano Zapata (en el sur), y Pancho Villa (en el norte) luchando por las causas sociales, como la reforma agraria, justicia social y educación. Ambos revolucionarios tuvieron que hacer compromisos

sociales con Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. La tercera fase es la culminación de la revolución armada la cual dio como resultado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, reconocida por haber sido una constitución liberal social y la primera de su tiempo en el mundo que aun rige al México de hoy. Surgió así para México, nuestra historia legislativa. A partir de la revolución de 1910 encabezada por Francisco I. Madero, para terminar con la dictadura de Porfirio Díaz, hizo un llamado al sentido de dignidad de los mexicanos, hoy, nos encontramos a un centenario de la revolución mexicana frente a su memoria, puesto que el gran acontecimiento político que marcó la gran gesta: fue "justicia y cambio social". Festejar el centenario de la revolución mexicana, implica no solo recordar el pasado, sino la continuidad del estado mexicano y aun más construir un mejor país, un mejor Chiapas. Por ello a partir del año 2000, con la cumbre del milenio, en la que participaron 189 países miembros de las Naciones Unidas, y aprobaron la declaración del milenio, a través de la cual se comprometieron a una nueva alianza mundial, para reducir los niveles de extrema pobreza y establecer una serie de objetivos sujetos a plazo, conocidos como los objetivos de desarrollo del milenio. En ese sentido los ideales de la revolución mexicana han sido seguidos con decisión en nuestro estado y en consecuencia, el ejecutivo del estado con fecha 21 de julio del 2009, presentó ante este poder legislativo, la iniciativa de "decreto", con la finalidad de elevar a rango constitucional, la obligación del titular del ejecutivo y de los ayuntamientos de alinear las políticas públicas en materia de desarrollo social del estado y de los municipios a los "objetivos de desarrollo del milenio" para mejorar e incrementar el índice de desarrollo humano. ¡En Chiapas, la revolución sigue vigente! ¡En Chiapas la revolución son ideales y anhelos! ¡Chiapas es para México, la nueva revolución y la nueva historia legislativa! ¡Por eso con orgullo digamos soy Chiapas, soy México! ¡Chiapas es el estado más mexicano! ¡Muchas gracias! es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ZOE ALEJANDRO ROBLEDÓ ABURTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros legisladores: Al celebrar 100 años del inicio de la Revolución Mexicana damos paso a un momento, aun más trascendente de nuestra vida nacional: El inicio del Tercer Siglo Mexicano, del tercer siglo de nuestra existencia como Nación-Estado. Por ello, esta es la hora de ofrecer análisis serios y respuestas reales para los ciudadanos que creen que México tiene derecho a un

mejor porvenir. Al fijar la posición de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fijó también el punto de vista que compartimos sobre el país; al hacerlo, definimos la circunstancia y nuestra visión sobre el pasado y el futuro de nuestra gran nación y nuestro gran estado. México no se inventó hoy. Por ello, debemos revisar qué transformaciones hemos hecho posibles en otros momentos históricos, y qué cambios podemos emprender con realismo de acuerdo con las fortalezas y debilidades actuales. Se trata de reconocer cómo la historia del país ha ido marcando nuestra ruta para brindar las tres seguridades básicas para todo ciudadano mexicano: 1.- La seguridad de ser protegido por la ley, es decir, una ciudadanía jurídica; 2.- La seguridad y derecho irrenunciable de elegir a nuestros gobernantes, una ciudadanía política; y 3.- La garantía de que nuestra nacionalidad implicará una protección social mínima para tener la oportunidad de acceder a una vida plena mediante el trabajo duro, esto es, una ciudadanía social que está todavía por construirse y que debe ser el eje de la legitimidad de los gobiernos democráticos del futuro y el verdadero legado de la Revolución. Volvamos los ojos a la historia. La dictadura de Porfirio Díaz tenía una explicación de eficacia institucional, una terrible situación que nunca debe repetirse. Al concluir el siglo XIX México se había consolidado como país, pero no como una sociedad justa. Al iniciar el Siglo XX la elección democrática de los gobernantes y la lucha contra la terrible y casi inhumana injusticia social eran los dos grandes pendientes de la agenda nacional. Para algunos grupos, como la minoría educada, lo primero era la reforma política. Para otros, la enorme mayoría empobrecida y marginada, lo más urgente era el cambio social. Esa diferencia en la definición de las prioridades del país (simple reforma democrática vs. profunda reforma social) sería la línea de batalla que dividiría y enfrentaría a los grupos políticos y militares que protagonizaron los hechos que se vivieron entre 1910 y 1920, y que después recibirían el nombre colectivo de revolución mexicana. La primera etapa fue la revolución maderista, una revolución política para hacer cumplir la constitución entonces vigente. Si revisamos "La sucesión presidencial en 1910" y El Plan de San Luis Potosí, podemos señalar, que las preocupaciones maderistas eran de carácter político y de la más pura tradición liberal en donde las referencias a temas sociales eran vagas y escasas. Para Madero la revolución era la única vía que la dictadura dejaba disponible para el triunfo de los ideales de libertad y justicia. Sin embargo, los conceptos de libertad y justicia como los entendía Madero nada tienen que ver con los conceptos como los entendemos hoy en día. Libertad comprendía las libertades cívicas (libertad de prensa, de organización,

de reunión, y democrático electoral); y justicia era la aplicación de la ley, en ningún caso como justicia social, disminución de la desigualdad o redistribución de la riqueza. Cuando Madero entró triunfante a la Ciudad de México, lo hacía como el líder de una revolución conformada por grupos muy diversos; estos, en su mayoría, deseaban el cambio social, frente a un líder nacional que prefería iniciar una nueva era democrática. En noviembre de 1911 Zapata promulgó el Plan de Ayala y se levantó en armas contra Madero. Para Zapata era claro que mientras la mayoría de los mexicanos no tuvieran absolutamente nada, sería imposible mejorar su condición social mediante el simple ejercicio del sufragio. La agenda democrática sin cambio social había iniciado el proceso revolucionario, sí, pero no fue suficiente para consumarlo o darle forma. De la misma forma terminamos el siglo XX; tal y como lo empezamos: Favoreciendo el cambio político sobre el cambio social. En julio del 2000, sufragio efectivo no reelección, fue el razonamiento en la mente de la mayoría de los mexicanos. Pero ese razonamiento no implicó por sí mismo una democracia funcional. Por ello, en el Centenario de la Revolución, en el inicio del Tercer Siglo Mexicano, hacer que la democracia tenga una agenda social operable es, y no tengo dudas, el gran pendiente que enfrentamos como nación. Analicemos ahora el presente. La democracia que conquistamos con tantos esfuerzos está en espera de un proyecto que le dé valor social. La historia nos exige la construcción de la tercera etapa de la ciudadanía: la ciudadanía social. Una democracia que se agota en principios y celebraciones cívicas, inclusive en los procesos electorales, no es suficiente ni sustantiva en términos sociales. La democracia no debe sólo producir una competencia política efectiva, debe producir, sobre todo, gobiernos que funcionen e incluyan a la mayoría de los mexicanos. En las naciones desarrolladas, la moderna política social apareció una vez que éstas habían asegurado dos elementos: Uno, estabilidad soberana y jurídica, y dos un equilibrio democrático. En México, después de 200 años contamos ya con esos dos factores, ahora es el mejor tiempo para pensar en una ciudadanía social para nuestro país. Y en ese sentido, Chiapas tiene mucho que decir. Nuestro estado estuvo durante años rezagado, o francamente ausente de procesos políticos nacionales. Pero, sin duda, en la construcción de la ciudadanía social, Chiapas está destinado a ser el nuevo protagonista de la historia de México. Hoy, en el estado, existe una política social moderna que tiene como meta llevar los beneficios de leyes y democracia a más chiapanecos. Hoy ser chiapaneco entraña la posibilidad de desarrollarse plenamente como ser humano. Hoy, en Chiapas se honra a los mexicanos que dieron la vida en la revolución pero no con discurso y bronce, sino de una forma más auténtica. Haciendo

que la democracia tenga valor social. En el fondo, como lo queramos ver, como un pendiente de la revolución de 1910 o bien como un reto para el Tercer Siglo Mexicano, armonizar en nuestra sociedad las libertades civiles y políticas con las libertades de la ciudadanía social, son el camino por el que debemos transitar en Chiapas. Y no hay duda que ya estamos en ese camino. El gobierno de Juan Sabines está cumpliendo con los mandatos de la revolución mexicana porque está construyendo en Chiapas la ciudadanía social. Hoy en Chiapas mueren menos niños, estudian más niñas y los viejos viven más. En nuestra fracción parlamentaria coincidimos con Magdy Martínez Solimán, representante del Sistema de Naciones Unidas en México: “La de Juan Sabines, es posiblemente la administración más sensible y socialmente más avanzada que haya tenido la entidad y el país en las últimas décadas”. Compañeros Diputados: Al inicio de cada siglo de nuestra vida independiente una generación de mexicanos se ha planteado renovar al país. Ahora es nuestro turno. Los cambios que los ciudadanos esperan no se agotan con la alternancia política, de hecho inician con ella. En nuestro primer siglo, en 1810, la primera generación de mexicanos tuvo el reto de convertir el Virreinato de la Nueva España en una nación independiente y viable, y lo consiguieron. Al inicio del Segundo Siglo, una nueva generación debió iniciar la lucha por el sufragio efectivo y plantear un nuevo arreglo político para el país, y tuvieron éxito. Ahora, en el amanecer del Tercer Siglo, es nuestro turno de construir un México democrático que entregue posibilidades de prosperidad a todos sus ciudadanos, que construya una verdadera ciudadanía social. Es tiempo de asumir esa tarea irrenunciable, porque ese será el reto de nuestro tercer siglo como nación independiente. Muchas Gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: México vivía la época llamada del porfiriato enmarcada desde los albores del último cuarto de ese siglo XIX en que Don Porfirio Díaz se había hecho cargo de los destinos del país, con muchas cosas positivas dentro de su dictadura, que no podemos soslayar, había logrado poner a México en el concierto de las naciones, tanto, que en alguna fecha de ese lapso, nuestro peso estuvo por arriba del dólar; pero se había enamorado pasionalmente del poder y había creado un organismo casi perfecto que le validaba las elecciones y que lo mantenía en el poder, su razón, el pensar que los mexicanos no estábamos preparados para gobernarnos sin su presencia, se podría hablar de muchas razones, pero para un joven

recién regresado de Francia donde había realizado sus estudios, que formaba parte de la élite económica del país, la razón más poderosa, era la de la absoluta falta de democracia electoral, de ahí su lema de lucha “sufragio efectivo, no reelección”. La verdad histórica es esa, el inicio de la llamada REVOLUCIÓN MEXICANA, se da a la aparición en 1908 del libro escrito por Don Francisco I. Madero titulado “La Sucesión Presidencial en México” en el que marca perfectamente lo que él deseaba, DERROCAR A PORFIRIO DÍAZ a través de las armas, sí, pero no precisamente pensaba en una revolución y su planteamiento es muy claro, quitemos a Don Porfirio y tengamos autoridades emanadas a través de un sufragio efectivo y evitemos la reelección, bonito, atrayente, deseado, necesario, pero no proponía un planteamiento de cambio estructural que nos llevara a un nuevo país, es decir: a una revolución. Así se llega al año de 1910 en espera de un levantamiento que tenía fijada fecha y hora; 20 de noviembre 6 de la tarde, hasta en eso somos únicos los mexicanos, pero preso Don Francisco, desde la cárcel lanza su llamado “Plan de San Luís Potosí” y se arma lo que de una u otra forma da inicio a lo que con legítimo orgullo los mexicanos llamamos LA REVOLUCIÓN MEXICANA. Si, es cierto que la economía nacional estaba en auge, pero también es cierto, que el 83% de esa economía, estaba en manos del 2% de sus habitantes y esa enorme desigualdad fue el caldo de cultivo para que floreciera el movimiento, primero en Latinoamérica. La insurrección campesina encabezada por Don Emiliano Zapata, la Bola encabezada por Don Pancho Villa en la que se sumaban trabajadores de muchas ramas, esto ya a principios de 1911, en unión de lo que podríamos llamar la clase media alta de la época, fortalecieron el movimiento y obligaron al viejo dictador a reconocer que su tiempo se había terminado y acepta el exilio a Francia, antes que la muerte. Es importante mencionar que de 1901 al 10 desarrollaron una serie de sucesos de suma importancia, en la vida de México, que también fueron claves para la llegada de la revolución. En este proceso inicial y por obvias razones tenemos que mencionar la presencia de los hermanos Carmen, Aquiles y Máximo Serdán y de los hermanos Flores Magón. Yo me pregunto, ¿Qué pasó al término de esta primera parte de la revolución que había triunfado y había llevado en elecciones con sufragio efectivo a Don Francisco I. Madero a la Presidencia de la República? ¿Sería acaso el enorme error de bondad y de confianza de Don Francisco de dejar en funciones al mismo ejército que se había derrotado?, sería acaso la enorme dilación en resolver la problemática por la que cada uno luchó?, porque ése fue otro gran error de la revolución: el que cada uno fuera por una causa específica, (Zapata, por la tierra), (Villa por la igualdad y la oportunidad de trabajo) y los demás por la postura política, es decir: no hubo nunca



una causa común, y al triunfo del movimiento, todos quería solución a la causa personal por la que había luchado y todos se desilusionaron y se creyeron traicionados y de esa revuelta se aprovechó Huerta para hacerse del poder y cambiar el rumbo de la historia? (Aunque es importante dentro de la historia, mencionar la presencia del ínclito don Belisario Domínguez quien fuera el único que en su momento se enfrentó al chagal Victoriano Huerta y reclamó airada y públicamente la muerte de don Francisco, esto sirvió para que a la postre, Carranza se levantara en armas. De la muerte de Madero en adelante, la revolución se convierte en transmisiones del poder a través de la muerte, matan a Huerta, matan a Carranza, matan a Obregón, a excepción de Calles y así hasta la llegada de Cárdenas al poder, pero mientras, todo fue una anarquía de los que se creyeron herederos de esa revolución y que practicaban a la perfección, los métodos porfiriatos. Es muy extensa y muy disímbola nuestra revolución, pero adentrarse en ella, es de inmensa satisfacción y de profundo apasionamiento, como todo, tuvo su lado positivo y su lado negativo, y la historia, no ha sido tan veraz como quisiéramos, aunque fuera dolorosa, pero mas real, a la historia le falta hacerle justicia a muchas mujeres y a muchos hombres y le hace falta poner a muchos hombres en el lugar que inmerecidamente tienen, claro, hacemos valer el principio que la historia la escriben los vencedores o los que se adueñan de la verdad. Con Base en este razonamiento, yo pido a esta LXIV legislatura, que honremos a los que ofrendaron sus vidas por cambiar a la patria: con nuestra actitud, con responsabilidad, con nuestro profesionalismo, pues esto es lo que la sociedad quiere de nosotros. ¡Hagamos una revolución que cambie a México, pero no con las armas, sino con el pensamiento y la inteligencia puestos a favor del pueblo y para el desarrollo de nuestra gente! Hagamos que nuestro papel como legisladores trascienda en la historia y a través de nuestras acciones focalizadas en los valores y principios universales; pugnemos por conseguir una vida más digna, justa e igualitaria para todos. Transformemos a Chiapas asumiendo los problemas que en realidad nos aquejan y forjemos nuestro camino a partir de ello. Promovamos la esencia del Himno que nos une: "Que Chiapas mantenga en la esperanza y en el amor su esencia para ser mejor. Con hechos, honradez, con lealtad, con unidad, pero sobre todo, con verdad ante el pueblo, porque solo la verdad nos hará libres.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO AQUILES ESPINOZA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los

Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente del Honorable Congreso del Estado. Honorable Asamblea. Señoras y Señores: Vigente, activa, actual, la revolución mexicana cumple cien años. Por doquier se advierte su presencia. En las comunidades rurales, en los pueblos indígenas, en las ciudades y en las metrópolis de la geografía nacional se avistan signos de su influencia. Los gobiernos federales, estatales y municipales se han unido para conmemorar con singulares y novedosos festejos la gesta armada de 1910. Han hecho lo propio, agrupaciones políticas, civiles y religiosas. Los niños, los jóvenes y los adultos se han sumado al jolgorio patriótico. Los medios de comunicación han dado cuenta de sencillos y ostentosos homenajes. La Nación entera se regocija de la revolución. Pero ¿Qué es la Revolución para los mexicanos en noviembre de 2010?, ¿Su significado es acaso sólo el de un recuerdo histórico relevante que suscita sentimientos nacionalistas infundidos en el aula? O ¿Una oportunidad para desplegar espectáculos de luces multicolores y fuegos artificiales que iluminan efímeramente el cielo patrio? O ¿Una fecha para hacer desfilar hombres y mujeres entrenados marcialmente, animales vistosamente enjaezados y carros alegóricos en el que piruetean arlequines ataviados con rebozos y cananas? ¿Queremos los mexicanos que sea la revolución sólo eso, un espectáculo solemne, o queremos que sea y continúe siendo, una revisión histórica de hechos que todavía nos atañen? Por mi parte creo que un siglo bien vale una reflexión. Los detractores de la revolución mexicana hace tiempo la declararon muerta y la enterraron; sus críticos acérrimos la acusaron interrumpida, agotada, traicionada, desviada; los revisionistas de antaño y hogaño la señalan inconclusa e insuficiente, y algunos intelectuales posmodernos conciben la revolución como un simbolismo anacrónico, y hay quien piensa que ella se reduce a mero recurso discursivo de algunas ideologías políticas militantes. Como toda revolución política en su etapa de gestación, la mexicana inició soterrada y silenciosamente en tanto el pueblo soportaba estoico la opresión de un régimen empeñado en contemporizar el país en un sistema capitalista avanzado, que se pretendía construir mediante una política de estímulos y privilegios al capital y de sumisión, consentida o impuesta, de las fuerzas productivas. Mecanismo que terminó por colapsar el orden social imperante, una vez que prendió la mecha ardiente de la rebelión. La etapa violenta fue cruenta. Cientos de prohombres y cientos de miles de la masa anónima sacrificaron su vida para definir el rumbo del país y afianzar la identidad nacional en torno de un conjunto de valores y principios instituidos en la Constitución de 1917. La otra etapa, la constructiva, es la que todavía no acaba en tanto los más caros anhelos del pueblo mexicano no

se vean satisfechos, mientras persista la marginación y la pobreza, no se estreche la brecha que separa al pobre del rico, no se erradique el analfabetismo, las personas sigan muriendo de enfermedades curables, la desnutrición haga presa por igual de niños y adultos, y en tanto hayan familias sin techo que las guarezca. ¿Pero que nos legó la revolución? La Carta Magna, que además de preservar las garantías individuales y estructurar las normas que le dieron consistencia a la nación, contiene un fecundo proyecto social que la definió como una de las constituciones más avanzadas del orbe. Un sistema de gobierno, caracterizado por la prevalencia de las instituciones y un presidencialismo fuerte, capaz de impulsar las reformas políticas, sociales, económicas y culturales necesarias para garantizar la paz y la convivencia armónica del pueblo. Un nuevo orden social y económico, en el que el estado se convierte en el árbitro garante del equilibrio entre la clase trabajadora y la patronal que crea condiciones para la estabilidad y el orden social necesarios para el crecimiento y el desarrollo económico. La conquista y consolidación de valores, que rigen la vida y la conducta social de los ciudadanos. Se fortalece la libertad heredada de la independencia y se crea conciencia de la democracia y la igualdad social como procesos en constante perfeccionamiento. La justicia se eleva sobre la mediación del conflicto y agrega a su elevado propósito la definición de los perfiles de la equidad social. Este año la revolución mexicana vive latente en los anhelos del pueblo mexicano contenidos en el texto constitucional supremo. Vive en el campo que no se siembra y no produce, en la fábrica que se estanca, en la empresa que quiebra, en la cosecha que no se logra, en el producto que no se vende, en el empleo que se pierde. Pero vive también y descansa, en el llanto de la criatura que nace, en la sonrisa del niño que va a la escuela, en la felicidad del profesional que consigue empleo, en la tranquilidad de la familia que tiene sustento y en el apacible gesto del anciano que reposa. Así es como la revolución vive en las contradicciones de la vida del pueblo, y por esas contradicciones seguirá viviendo. La revolución como pasado es historia, como presente es vivencia real y como futuro es esperanza. La revolución no es archivo de la historia, ni solo tema para la investigación social científica y mucho menos espectáculo para el regocijo de gobernantes o el solaz de la muchedumbre que pide recreo. La revolución es la materialización del idealismo en la infraestructura y los servicios que crean bienestar, en la tecnología y la ciencia que moldean la vida, en la información y la enseñanza que recrea la cultura, los usos y las costumbres. Los diputados del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, estamos por la legislación obligados a rendir homenaje a la revolución mexicana. La mejor manera de hacerlo es sirviendo con fervor patriótico al

pueblo de Chiapas, ciñendo nuestra conducta al rígido imperio de la buena ley, preservando la dignidad y la integridad del Congreso, vigilando la vigencia y el cumplimiento de la legislación, enalteciendo la función legislativa al crear leyes útiles y coadyuvando con los otros poderes para, mediante el sano equilibrio, sostener la fuerza de las instituciones constitucionales. Los diputados tenemos que ser tan sencillos como el pueblo quiere, pero también adustos y altivos como al linaje de la república lo demanda. Es cuanto señores diputados, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "RUEGO A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE, PARA ENTONAR EL HIMNO A CHIAPAS".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, y dieron cumplimiento a lo solicitado, al término el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIEN TO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS". (Tocó el timbre).

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

**DIPUTADO SECRETARIO  
JAVÍN GUZMÁN VILCHIS**

**DIPUTADA SECRETARIA  
SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO**

**CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA EN ORDEN CRECIENTE.**

**DIP. SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO.  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.**

Con su venia, Diputado Presidente.  
Honorable asamblea.  
Señoras y Señores.

El centenario de la Revolución nos obliga a hacer un alto en el camino y una profunda reflexión por el reconocimiento de una nación inconforme, por quienes dieron su vida, por la nueva visión de futuro y sobre todo, por la magnitud de los cambios.

Cuando hablamos de la Revolución, no hablamos de un hecho en nuestra historia ni de fiestas. Hablamos, de quiénes somos al día de hoy los mexicanos, lo que nos motiva, lo que nos inspira. Es nuestra imagen. Somos corazón, fuerza, entrega, inspiración, pluralidad, espíritu e idealismo. También SOMOS JUSTICIA.

La revolución Mexicana es lo que somos por dentro, nuestro arraigo. No debe morir en el olvido, que no muera nuestra raza. Por eso les pido, que no olvidemos de donde venimos y recordemos siempre, hacia donde vamos. La gesta revolucionaria se deriva del autoritarismo del porfiriato y la necesidad de un pueblo que urgía ser tomado en cuenta. Francisco I. Madero, Jesús y Ricardo Flores Magón, a José Vasconcelos y Antonio Díaz Soto y Gamma y a su vez a Emiliano Zapata y Francisco Villa que con su acción representan el rostro social de una lucha armada que surge de la demanda de justicia, libertad y una verdadera democracia. Todos estos grandes personajes desde su perspectiva tenían un fin común, CONSTRUIR UNA NUEVA REALIDAD SOCIAL.

Hoy, lo que como legisladores y mexicanos debemos exaltar es el hecho de que sin este movimiento armado jamás hubiera tomado curso el México moderno, el de las instituciones; el de la pluralidad; el de la alternancia, pero sobre todo el de la libertad. Por ello, sin duda uno de los debates más recordados y mejor argumentados fue el discurso del General Francisco Múgica en la sesión del día 13 de diciembre de 1916, donde habla sobre el artículo 3º. diciendo: Y aquí, señores, se trata nada menos que del porvenir de la patria. Del porvenir de nuestra juventud, del porvenir de nuestra niñez, del porvenir de nuestra Alma Máter que debe engendrarse en los principios netamente nacionales y en principios netamente progresistas.

Como mexicanos y ciudadanos nuestra tarea es no dejar morir la esencia de este episodio y continuar la lucha por alcanzar sus ideales, impulsar una revolución en cada uno de nosotros, hacer de nuestra actividad cotidiana un compromiso con el cambio y transmitirlo de generación en generación. Así estaremos sentando las bases de un porvenir más promisorio.

Como legisladores debemos para preservar la historia y fortalecer los lazos de nación, y a la par pensar en el futuro para discutir sin distingo partidario para construir el México que anhelamos y al que tenemos derecho. En la educación, ésta es la base de una nueva revolución, que se debe hacer válida desde la escuela.

Desde el Grupo Parlamentario Nueva Alianza convocamos a todos los aquí presentes a reposicionar el estandarte de la educación como el de la movilidad social y el desarrollo, como el que rompe las desigualdades y permite ejercer las libertades. A lo largo de estos 100 años en los que este derecho ha sido ejercido, debimos haber aprendido como país la lección de que la educación, además de ser un derecho, es uno de los más importantes de todos. Es el derecho que ejercido plenamente permite a los ciudadanos activar sus otros derechos. Sin educación se destina a las personas a la desigualdad permanente e indisoluble. Hacerlo válido es reconocer uno de los principales ideales de la revolución y lo que somos: la justicia. Chiapas es la casa de todos, los invito a hacer un solo frente para que juntos sigamos contribuyendo un mejor Chiapas, solo así lograremos dejarles a nuestros niños un México más justo y equitativo, porque la revolución del siglo XXI, es la revolución de las conciencias y las ideas.

Por su atención, muchas gracias.

**DIP. ENOC HERNÁNDEZ CRUZ.**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

Con su permiso Diputado Presidente, Honorable Asamblea, amigas y amigos todos.

En estos días del Centenario de la Revolución Mexicana en diferentes foros y escenarios se ha dicho, se ha recordado, se ha festejado a los próceres del primer movimiento social del Siglo XX. En discursos, en representaciones e incluso en el desfile cívico deportivo del 20 de noviembre, hoy como ayer se ha cimbrado a la patria mexicana con expresiones históricas como Tierra y Libertad, de Ricardo Flores Magón o el de Sufragio Efectivo. No Reección de Francisco I. Madero.

Al celebrar el Centenario de la Revolución Mexicana es también la ocasión propicia para revisar el significado histórico de este movimiento social que en Chiapas provocó una dolorosa tragedia. Con la llegada de la división 21 de las tropas constitucionalistas bajo el mando del General Jesús Agustín Castro, se consumó una ola de saqueos, humillaciones, asesinatos,

violaciones y préstamos forzosos a empresarios y hacendados por todo el Estado.

Las tropas federales de Venustiano Carranza sembraron el temor y la desconfianza. La Revolución en Chiapas, justo es recordarlo, fue como un castigo para nuestra entidad. Terrible resultaron los seis años de estancia de las tropas federales en Chiapas hasta la salida del general Alejo González, quien para colmo de males pretendió incendiar la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en mayo de 1920. Generales como Blas Corral, Jesús Molina, Pablo Villanueva, Rafael Maldonado y el inolvidable Salvador Alvarado, como gobernadores y jefes militares de la plaza, quisieron remediar en parte estos males, pero fracasaron en su intento.

De la frailesca surge un guerrillero indomable, Tiburcio Fernández Ruiz, quien con su grupo de mapaches combatió a las tropas federales y logró éxitos bélicos muy trascendentes. Por su parte en la región de Los Altos y Selva de Chiapas, se levantó también en armas el brillante militar Alberto Pineda Ogarrío, que con sus 260 compañeros combatió a un ejército de más de dos mil hombres y escribió páginas maravillosas como el famoso sitio de Ocosingo en abril de 1918. Pese a todo, Chiapas permaneció con profunda lealtad a la patria mexicana, ratificando el pacto federal de 1824, cuya voluntad popular quedó plasmada en la primera Constitución Federal de 1857. Chiapas dio muestras así de que ha surgido a México en los días más azarosos de su historia, cuando buscaba con sangre y con pólvora, construir una relación justa y democrática.

Si he recordado hoy la herencia de la Revolución para Chiapas, es porque ese movimiento armado del cual ahora festejamos su primer centenario, nos dejó por mucho tiempo inseguridad, olvido y profunda marginación. Situaciones que apenas empezaron a cambiar en la década de los 70's cuando el gobierno federal y los mexicanos en suma, voltearon su mirada hacia un estado que seguía, que sigue siendo baluarte astral de la soberanía nacional pese a todas las ofensas recibidas.

Compañeras y compañeros diputados Chiapas pagó, entiéndase bien, su deuda con la Revolución Mexicana con la sangre del prócer inolvidable Don Belisario Domínguez Palencia, sacrificado en los días terribles en que México había perdido, su bandera, su estrella y su destino. A cien años de distancia hoy quiero decirles que por fin la Revolución Mexicana transita por los olvidados caminos de Chiapas para hacer efectivos los anhelos de un pueblo que espera progreso, democracia y aprecio, porque la política centralista crease o no propició un permanente olvido hacia esta tierra maravillosa y de la que nos sentimos profundamente

orgullosos. Hoy el indígena, el campesino tienen caminos, semillas para su tierra, comprensión hacia su dignidad humana y vías de superación constante. Hoy podemos decir que el pueblo de Chiapas piensa y cree en la revolución, actúa con espíritu revolucionario. Hoy Chiapas con la bastedad de sus recursos naturales y humanos contribuye al progreso constante de nuestra patria. A Chiapas apenas le empieza a hacer justicia la revolución. La deuda de México para con nuestro estado todavía no ha sido saldada. Queremos más recursos para salud y educación, para caminos y apoyo al campo, queremos olvidar de una vez por todo el terrible olvido de 150 años que solo empezó a desaparecer a partir de 1974. Nuestra fe revolucionaria es sólida. Pensamos en la revolución, en nuestro cotidiano quehacer. Pensamos en una patria más justa y creemos con firmeza que este centenario que hoy conmemoramos nos lleva a la unidad, a la paz y al desarrollo con justicia.

Compañeras y compañeros diputados. Este centenario de la revolución mexicana nos obliga también a una profunda reflexión y a una honesta autocrítica para que en lo presente y lo futuro legislemos a favor de los pobres, a favor del pueblo, de los desheredados del destino, de los trabajadores, de los que nada tienen y todo lo esperan, es la hora de que legislemos con profunda convicción revolucionaria y con visión de futuro. El pueblo al que representamos en esta LXIV Legislatura espera de nosotros solidaridad, justicia y trabajo.

Para finalizar mi participación, desde la máxima tribuna de nuestro estado, quienes integramos la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, refrendamos nuestro recuerdo y nuestros respetos a los caudillos de la revolución, a los hombres y las mujeres que a sangre y fuego hicieron ese movimiento. Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y tantos otros próceres siguen caminando en el tiempo, a ellos debemos recurrir para normar nuestra conducta, nuestros actos y cumplir cabalmente con nuestra tarea como legisladores.

Esta es la hora más luminosa de la vida revolucionaria de México. Es la hora de la reflexión serena y de la esperanza. Que Viva la Revolución Mexicana. Que Viva México. Que Viva Chiapas. Muchas Gracias.

**DIP. JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ.**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE**  
**ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

Con su permiso diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes.

La revolución mexicana fue la primera revolución social del siglo XX, cuya etapa o fase armada duro de 1910 a 1920. Se produjo un siglo después del grito de dolores. La revolución empezó como un movimiento en contra de la dictadura de Porfirio Díaz, que ya tenía más de treinta años en el poder. El movimiento fue liderado por el intelectual y teorista político Francisco I. Madero, con el lema “Sufragio efectivo, no reelección” cristalizó el descontento alrededor del país en contra del dictador Díaz, esta fase terminó con el exilio de Porfirio Díaz en París y el triunfo de Madero en las elecciones democráticas de 1911.

La segunda fase de la revolución dio inicio con el desacuerdo entre la antigua clase burguesa porfirista y Madero. Con el apoyo de los Estados Unidos y su embajador en México, el presidente electo y el vicepresidente José María Pino Suárez, son asesinados en 1913, y se impone el dictador Victoriano Huerta, como líder del país, no obstante debido a otros revolucionarios que lucharon contra la dictadura implantada, Huerta huye a los Estados Unidos en 1914.

Después de estas dos fases de la revolución se convirtió en una revolución social, con Emiliano Zapata (en el sur), y Pancho Villa (en el norte) luchando por las causas sociales, como la reforma agraria, justicia social y educación. Ambos revolucionarios tuvieron que hacer compromisos sociales con Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. La tercera fase es la culminación de la revolución armada la cual dio como resultado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, reconocida por haber sido una constitución liberal social y la primera de su tiempo en el mundo que aun rige al México de hoy. Surgió así para México, nuestra historia legislativa. A partir de la revolución de 1910 encabezada por Francisco I. Madero, para terminar con la dictadura de Porfirio Díaz, hizo un llamado al sentido de dignidad de los mexicanos, hoy, nos encontramos a un centenario de la revolución mexicana frente a su memoria, puesto que el gran acontecimiento político que marcó la gran gesta: fue “justicia y cambio social”.

Festejar el centenario de la revolución mexicana, implica no solo recordar el pasado, sino la continuidad del estado mexicano y aun más construir un mejor país, un mejor Chiapas. Por ello a partir del año 2000, con la cumbre del milenio, en la que participaron 189 países miembros de las Naciones Unidas, y aprobaron la declaración del milenio, a través de la cual se comprometieron a una nueva alianza mundial, para reducir los niveles de extrema pobreza y establecer

una serie de objetivos sujetos a plazo, conocidos como los objetivos de desarrollo del milenio.

En ese sentido los ideales de la revolución mexicana han sido seguidos con decisión en nuestro estado y en consecuencia, el ejecutivo del estado con fecha 21 de julio del 2009, presentó ante este poder legislativo, la iniciativa de “decreto”, con la finalidad de elevar a rango constitucional, la obligación del titular del ejecutivo y de los ayuntamientos de alinear las políticas públicas en materia de desarrollo social del estado y de los municipios a los “objetivos de desarrollo del milenio” para mejorar e incrementar el índice de desarrollo humano.

¡En Chiapas, la revolución sigue vigente! ¡En Chiapas la revolución son ideales y anhelos! ¡Chiapas es para México, la nueva revolución y la nueva historia legislativa! ¡Por eso con orgullo digamos soy Chiapas, soy México! ¡Chiapas es el estado más mexicano! ¡Muchas gracias!.

Es cuanto diputado presidente.

**DIP. ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO.  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros legisladores:

Al celebrar 100 años del inicio de la Revolución Mexicana damos paso a un momento, aun más trascendente de nuestra vida nacional: El inicio del Tercer Siglo Mexicano, del tercer siglo de nuestra existencia como Nación-Estado. Por ello, esta es la hora de ofrecer análisis serios y respuestas reales para los ciudadanos que creen que México tiene derecho a un mejor porvenir.

Al fijar la posición de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fijó también el punto de vista que compartimos sobre el país; al hacerlo, definimos la circunstancia y nuestra visión sobre el pasado y el futuro de nuestra gran nación y nuestro gran estado. México no se inventó hoy. Por ello, debemos revisar qué transformaciones hemos hecho posibles en otros momentos históricos, y qué cambios podemos emprender con realismo de acuerdo con las fortalezas y debilidades actuales. Se trata de reconocer cómo la historia del país ha ido marcando nuestra ruta para brindar las tres seguridades básicas para todo ciudadano mexicano:

1.- La seguridad de ser protegido por la ley, es decir, una ciudadanía jurídica.

2.- La seguridad y derecho irrenunciable de elegir a nuestros gobernantes, una ciudadanía política; y

3.- La garantía de que nuestra nacionalidad implicará una protección social mínima para tener la oportunidad de acceder a una vida plena mediante el trabajo duro, esto es, una ciudadanía social que está todavía por construirse y que debe ser el eje de la legitimidad de los gobiernos democráticos del futuro y el verdadero legado de la Revolución. Volvamos los ojos a la historia. La dictadura de Porfirio Díaz tenía una explicación de eficacia institucional, una terrible situación que nunca debe repetirse.

Al concluir el siglo XIX México se había consolidado como país, pero no como una sociedad justa. Al iniciar el Siglo XX la elección democrática de los gobernantes y la lucha contra la terrible y casi inhumana injusticia social eran los dos grandes pendientes de la agenda nacional. Para algunos grupos, como la minoría educada, lo primero era la reforma política. Para otros, la enorme mayoría empobrecida y marginada, lo más urgente era el cambio social. Esa diferencia en la definición de las prioridades del país (simple reforma democrática vs. profunda reforma social) sería la línea de batalla que dividiría y enfrentaría a los grupos políticos y militares que protagonizaron los hechos que se vivieron entre 1910 y 1920, y que después recibirían el nombre colectivo de revolución mexicana.

La primera etapa fue la revolución maderista, una revolución política para hacer cumplir la constitución entonces vigente. Si revisamos “La sucesión presidencial en 1910” y El Plan de San Luís Potosí, podemos señalar, que las preocupaciones maderistas eran de carácter político y de la más pura tradición liberal en donde las referencias a temas sociales eran vagas y escasas. Para Madero la revolución era la única vía que la dictadura dejaba disponible para el triunfo de los ideales de libertad y justicia. Sin embargo, los conceptos de libertad y justicia como los entendía Madero nada tienen que ver con los conceptos como los entendemos hoy en día. Libertad comprendía las libertades cívicas (libertad de prensa, de organización, de reunión, y democrático electoral); y justicia era la aplicación de la ley, en ningún caso como justicia social, disminución de la desigualdad o redistribución de la riqueza.

Cuando Madero entró triunfante a la Ciudad de México, lo hacía como el líder de una revolución conformada por grupos muy diversos; estos, en su mayoría, deseaban el cambio social, frente a un líder

nacional que prefería iniciar una nueva era democrática. En noviembre de 1911 Zapata promulgó el Plan de Ayala y se levantó en armas contra Madero. Para Zapata era claro que mientras la mayoría de los mexicanos no tuvieran absolutamente nada, sería imposible mejorar su condición social mediante el simple ejercicio del sufragio. La agenda democrática sin cambio social había iniciado el proceso revolucionario, sí, pero no fue suficiente para consumarlo o darle forma. De la misma forma terminamos el siglo XX; tal y como lo empezamos: Favoreciendo el cambio político sobre el cambio social. En julio del 2000, sufragio efectivo no reelección, fue el razonamiento en la mente de la mayoría de los mexicanos. Pero ese razonamiento no implicó por sí mismo una democracia funcional. Por ello, en el Centenario de la Revolución, en el inicio del Tercer Siglo Mexicano, hacer que la democracia tenga una agenda social operable es, y no tengo dudas, el gran pendiente que enfrentamos como nación.

Analícemos ahora el presente. La democracia que conquistamos con tantos esfuerzos está en espera de un proyecto que le dé valor social. La historia nos exige la construcción de la tercera etapa de la ciudadanía: la ciudadanía social. Una democracia que se agota en principios y celebraciones cívicas, inclusive en los procesos electorales, no es suficiente ni sustantiva en términos sociales. La democracia no debe sólo producir una competencia política efectiva, debe producir, sobre todo, gobiernos que funcionen e incluyan a la mayoría de los mexicanos. En las naciones desarrolladas, la moderna política social apareció una vez que éstas habían asegurado dos elementos: Uno, estabilidad soberana y jurídica, y dos un equilibrio democrático. En México, después de 200 años contamos ya con esos dos factores, ahora es el mejor tiempo para pensar en una ciudadanía social para nuestro país. Y en ese sentido, Chiapas tiene mucho que decir. Nuestro estado estuvo durante años rezagado, o francamente ausente de procesos políticos nacionales. Pero, sin duda, en la construcción de la ciudadanía social, Chiapas está destinado a ser el nuevo protagonista de la historia de México. Hoy, en el estado, existe una política social moderna que tiene como meta llevar los beneficios de leyes y democracia a más chiapanecos. Hoy ser chiapaneco entraña la posibilidad de desarrollarse plenamente como ser humano. Hoy, en Chiapas se honra a los mexicanos que dieron la vida en la revolución pero no con discurso y bronce, sino de una forma más auténtica. Haciendo que la democracia tenga valor social. En el fondo, como lo queramos ver, como un pendiente de la revolución de 1910 o bien como un reto para el Tercer Siglo Mexicano, armonizar en nuestra sociedad las libertades civiles y políticas con las libertades de la

ciudadanía social, son el camino por el que debemos transitar en Chiapas. Y no hay duda que ya estamos en ese camino.

El gobierno de Juan Sabines está cumpliendo con los mandatos de la revolución mexicana porque está construyendo en Chiapas la ciudadanía social. Hoy en Chiapas mueren menos niños, estudian más niñas y los viejos viven más. En nuestra fracción parlamentaria coincidimos con Magdy Martínez Solimán, representante del Sistema de Naciones Unidas en México: "La de Juan Sabines, es posiblemente la administración más sensible y socialmente más avanzada que haya tenido la entidad y el país en las últimas décadas".

Compañeros Diputados: Al inicio de cada siglo de nuestra vida independiente una generación de mexicanos se ha planteado renovar al país. Ahora es nuestro turno. Los cambios que los ciudadanos esperan no se agotan con la alternancia política, de hecho inician con ella. En nuestro primer siglo, en 1810, la primera generación de mexicanos tuvo el reto de convertir el Virreinato de la Nueva España en una nación independiente y viable, y lo consiguieron. Al inicio del Segundo Siglo, una nueva generación debió iniciar la lucha por el sufragio efectivo y plantear un nuevo arreglo político para el país, y tuvieron éxito. Ahora, en el amanecer del Tercer Siglo, es nuestro turno de construir un México democrático que entregue posibilidades de prosperidad a todos sus ciudadanos, que construya una verdadera ciudadanía social.

Es tiempo de asumir esa tarea irrenunciable, porque ese será el reto de nuestro tercer siglo como nación independiente.

Muchas Gracias.

**DIP. CARLOS AVENDAÑO NAGAYA.  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

México vivía la época llamada del porfiriato enmarcada desde los albores del último cuarto de ese siglo XIX en que Don Porfirio Díaz se había hecho cargo de los destinos del país, con muchas cosas positivas dentro de su dictadura, que no podemos soslayar, había logrado poner a México en el concierto de las naciones, tanto, que en alguna fecha de ese lapso, nuestro peso estuvo por arriba del dólar; pero se había enamorado pasionalmente del poder y había creado un organismo casi perfecto que le validaba las elecciones y que lo

mantenía en el poder, su razón, el pensar que los mexicanos no estábamos preparados para gobernarnos sin su presencia, se podría hablar de muchas razones, pero para un joven recién regresado de Francia donde había realizado sus estudios, que formaba parte de la élite económica del país, la razón más poderosa, era la de la absoluta falta de democracia electoral, de ahí su lema de lucha "sufragio efectivo, no reelección".

La verdad histórica es esa, el inicio de la llamada REVOLUCIÓN MEXICANA, se da a la aparición en 1908 del libro escrito por Don Francisco I. Madero titulado "La Sucesión Presidencial en México" en el que marca perfectamente lo que él deseaba, DERROCAR A PORFIRIO DÍAZ a través de las armas, sí, pero no precisamente pensaba en una revolución y su planteamiento es muy claro, quitemos a Don Porfirio y tengamos autoridades emanadas a través de un sufragio efectivo y evitemos la reelección, bonito, atrayente, deseado, necesario, pero no proponía un planteamiento de cambio estructural que nos llevara a un nuevo país, es decir: a una revolución. Así se llega al año de 1910 en espera de un levantamiento que tenía fijada fecha y hora; 20 de noviembre 6 de la tarde, hasta en eso somos únicos los mexicanos, pero preso Don Francisco, desde la cárcel lanza su llamado "Plan de San Luís Potosí" y se arma lo que de una u otra forma da inicio a lo que con legítimo orgullo los mexicanos llamamos LA REVOLUCIÓN MEXICANA. Si, es cierto que la economía nacional estaba en auge, pero también es cierto, que el 83% de esa economía, estaba en manos del 2% de sus habitantes y esa enorme desigualdad fue el caldo de cultivo para que floreciera el movimiento, primero en Latinoamérica.

La insurrección campesina encabezada por Don Emiliano Zapata, la bola encabezada por Don Pancho Villa en la que se sumaban trabajadores de muchas ramas, esto ya a principios de 1911, en unión de lo que podríamos llamar la clase media alta de la época, fortalecieron el movimiento y obligaron al viejo dictador a reconocer que su tiempo se había terminado y acepta el exilio a Francia, antes que la muerte.

Es importante mencionar que de 1901 al 10 desarrollaron una serie de sucesos de suma importancia, en la vida de México, que también fueron claves para la llegada de la revolución. En este proceso inicial y por obvias razones tenemos que mencionar la presencia de los hermanos Carmen, Aquiles y Máximo Serdán y de los hermanos Flores Magón. Yo me pregunto, ¿Qué pasó al término de esta primera parte de la revolución que había triunfado y había llevado en elecciones con sufragio efectivo a Don Francisco I. Madero a la Presidencia de la República? ¿Sería acaso el enorme error de bondad y de confianza de Don

Francisco de dejar en funciones al mismo ejército que se había derrotado?, sería acaso la enorme dilación en resolver la problemática por la que cada uno luchó?, porque ése fue otro gran error de la revolución: el que cada uno fuera por una causa específica, (Zapata, por la tierra), (Villa por la igualdad y la oportunidad de trabajo) y los demás por la postura política, es decir: no hubo nunca una causa común, y al triunfo del movimiento, todos querían solución a la causa personal por la que había luchado y todos se desilusionaron y se creyeron traicionados y de esa revuelta se aprovechó Huerta para hacerse del poder y cambiar el rumbo de la historia? (Aunque es importante dentro de la historia, mencionar la presencia del ínclito don Belisario Domínguez quien fuera el único que en su momento se enfrentó al chacal Victoriano Huerta y reclamó airada y públicamente la muerte de don Francisco, esto sirvió para que a la postre, Carranza se levantara en armas.

De la muerte de Madero en adelante, la revolución se convierte en transmisiones del poder a través de la muerte, matan a Huerta, matan a Carranza, matan a Obregón, a excepción de Calles y así hasta la llegada de Cárdenas al poder, pero mientras, todo fue una anarquía de los que se creyeron herederos de esa revolución y que practicaban a la perfección, los métodos porfiriatos. Es muy extensa y muy disímula nuestra revolución, pero adentrarse en ella, es de inmensa satisfacción y de profundo apasionamiento, como todo, tuvo su lado positivo y su lado negativo, y la historia, no ha sido tan veraz como quisiéramos, aunque fuera dolorosa, pero más real, a la historia le falta hacerle justicia a muchas mujeres y a muchos hombres y le hace falta poner a muchos hombres en el lugar que inmerecidamente tienen, claro, hacemos valer el principio que la historia la escriben los vencedores o los que se adueñan de la verdad.

Con Base en este razonamiento, yo pido a esta LXIV legislatura, que honremos a los que ofrendaron sus vidas por cambiar a la patria: con nuestra actitud, con responsabilidad, con nuestro profesionalismo, pues esto es lo que la sociedad quiere de nosotros. ¡Hagamos una revolución que cambie a México, pero no con las armas, sino con el pensamiento y la inteligencia puestos a favor del pueblo y para el desarrollo de nuestra gente! Hagamos que nuestro papel como legisladores trascienda en la historia y a través de nuestras acciones focalizadas en los valores y principios universales; pugnemus por conseguir una vida más digna, justa e igualitaria para todos.

Transformemos a Chiapas asumiendo los problemas que en realidad nos aquejan y forjemos nuestro camino a partir de ello. Promovamos la esencia del

Himno que nos une: “Que Chiapas mantenga en la esperanza y en el amor su esencia para ser mejor. Con hechos, honradez, con lealtad, con unidad, pero sobre todo, con verdad ante el pueblo, porque solo la verdad nos hará libres.

**DIP. AQUILES ESPINOZA GARCÍA.  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Con su permiso Diputado Presidente del Honorable Congreso del Estado.

Honorable Asamblea.

Señoras y Señores:

Vigente, activa, actual, la revolución mexicana cumple cien años. Por doquier se advierte su presencia. En las comunidades rurales, en los pueblos indígenas, en las ciudades y en las metrópolis de la geografía nacional se avistan signos de su influencia. Los gobiernos federales, estatales y municipales se han unido para conmemorar con singulares y novedosos festejos la gesta armada de 1910. Han hecho lo propio, agrupaciones políticas, civiles y religiosas. Los niños, los jóvenes y los adultos se han sumado al jolgorio patriótico. Los medios de comunicación han dado cuenta de sencillos y ostentosos homenajes. La Nación entera se regocija de la revolución. Pero ¿Qué es la Revolución para los mexicanos en noviembre de 2010?, ¿Su significado es acaso sólo el de un recuerdo histórico relevante que suscita sentimientos nacionalistas infundidos en el aula? O ¿Una oportunidad para desplegar espectáculos de luces multicolores y fuegos artificiales que iluminan efímeramente el cielo patrio? O ¿Una fecha para hacer desfilar hombres y mujeres entrenados marcialmente, animales vistosamente enjaezados y carros alegóricos en el que piruetean arlequines ataviados con rebozos y cananas? ¿Queremos los mexicanos que sea la revolución sólo eso, un espectáculo solemne, o queremos que sea y continúe siendo, una revisión histórica de hechos que todavía nos atañen?.

Por mi parte creo que un siglo bien vale una reflexión. Los detractores de la revolución mexicana hace tiempo la declararon muerta y la enterraron; sus críticos acérrimos la acusaron interrumpida, agotada, traicionada, desviada; los revisionistas de antaño y hogaño la señalan inconclusa e insuficiente, y algunos intelectuales posmodernos conciben la revolución como un simbolismo anacrónico, y hay quien piensa que ella se reduce a mero recurso discursivo de algunas ideologías políticas militantes. Como toda



revolución política en su etapa de gestación, la mexicana inició soterrada y silenciosamente en tanto el pueblo soportaba estoico la opresión de un régimen empeñado en contemporizar el país en un sistema capitalista avanzado, que se pretendía construir mediante una política de estímulos y privilegios al capital y de sumisión, consentida o impuesta, de las fuerzas productivas. Mecanismo que terminó por colapsar el orden social imperante, una vez que prendió la mecha ardiente de la rebelión. La etapa violenta fue cruenta. Cientos de prohombres y cientos de miles de la masa anónima sacrificaron su vida para definir el rumbo del país y afianzar la identidad nacional en torno de un conjunto de valores y principios instituidos en la Constitución de 1917.

La otra etapa, la constructiva, es la que todavía no acaba en tanto los más caros anhelos del pueblo mexicano no se vean satisfechos, mientras persista la marginación y la pobreza, no se estreche la brecha que separa al pobre del rico, no se erradique el analfabetismo, las personas sigan muriendo de enfermedades curables, la desnutrición haga presa por igual de niños y adultos, y en tanto hayan familias sin techo que las guarezca. ¿Pero que nos legó la revolución? La Carta Magna, que además de preservar las garantías individuales y estructurar las normas que le dieron consistencia a la nación, contiene un fecundo proyecto social que la definió como una de las constituciones más avanzadas del orbe. Un sistema de gobierno, caracterizado por la prevalencia de las instituciones y un presidencialismo fuerte, capaz de impulsar las reformas políticas, sociales, económicas y culturales necesarias para garantizar la paz y la convivencia armónica del pueblo. Un nuevo orden social y económico, en el que el estado se convierte en el árbitro garante del equilibrio entre la clase trabajadora y la patronal que crea condiciones para la estabilidad y el orden social necesarios para el crecimiento y el desarrollo económico.

La conquista y consolidación de valores, que rigen la vida y la conducta social de los ciudadanos. Se fortalece la libertad heredada de la independencia y se crea conciencia de la democracia y la igualdad social como procesos en constante perfeccionamiento. La justicia

se eleva sobre la mediación del conflicto y agrega a su elevado propósito la definición de los perfiles de la equidad social. Este año la revolución mexicana vive latente en los anhelos del pueblo mexicano contenidos en el texto constitucional supremo. Vive en el campo que no se siembra y no produce, en la fábrica que se estanca, en la empresa que quiebra, en la cosecha que no se logra, en el producto que no se vende, en el empleo que se pierde. Pero vive también y descansa, en el llanto de la criatura que nace, en la sonrisa del niño que va a la escuela, en la felicidad del profesional que consigue empleo, en la tranquilidad de la familia que tiene sustento y en el apacible gesto del anciano que reposa.

Así es como la revolución vive en las contradicciones de la vida del pueblo, y por esas contradicciones seguirá viviendo. La revolución como pasado es historia, como presente es vivencia real y como futuro es esperanza. La revolución no es archivo de la historia, ni solo tema para la investigación social científica y mucho menos espectáculo para el regocijo de gobernantes o el solaz de la muchedumbre que pide recreo. La revolución es la materialización del idealismo en la infraestructura y los servicios que crean bienestar, en la tecnología y la ciencia que moldean la vida, en la información y la enseñanza que recrea la cultura, los usos y las costumbres.

Los diputados del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, estamos por la legislación obligados a rendir homenaje a la revolución mexicana. La mejor manera de hacerlo es sirviendo con fervor patriótico al pueblo de Chiapas, ciñendo nuestra conducta al rígido imperio de la buena ley, preservando la dignidad y la integridad del Congreso, vigilando la vigencia y el cumplimiento de la legislación, enalteciendo la función legislativa al crear leyes útiles y coadyuvando con los otros poderes para, mediante el sano equilibrio, sostener la fuerza de las instituciones constitucionales. Los diputados tenemos que ser tan sencillos como el pueblo quiere, pero también adustos y altivos como al linaje de la república lo demanda.

Es cuanto señores diputados, muchas gracias.







**SUMARIO**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2010.
3. PARTICIPACIÓN DE UNA REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON EL OBJETO DE CELEBRAR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA EUGENIA HERRERA DÍAZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO APOLINAR SANCHO MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS TERRENOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JESÚS ALFREDO GALINDO ALBORES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA INFONAVIT SAN JOSÉ CHAPULTEPEC, DE ESTA CIUDAD Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL SIMÓN BOLÍVAR Y PALACIOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES.
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO PAULO CESAR ORTIZ ALVARADO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA DEL PROFESOR MARIO HUGO CALVO HERNÁNDEZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.

10. CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN Y CITA PARA LA PRÓXIMA.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Ocho minutos del día VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria pasó lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDÓ ABURTO, GUADALUPE RÓVELO CILIAS, MANUEL

SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUÍS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.-

Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DECIMOSEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- Enseguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2010.
2. PARTICIPACIÓN DE UNA REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON EL OBJETO DE CELEBRAR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA EUGENIA HERRERA DÍAZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO APOLINAR SANCHO MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS TERRENOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JESÚS ALFREDO GALINDO ALBORES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA INFONAVIT SAN JOSÉ CHAPULTEPEC, DE ESTA CIUDAD Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL SIMÓN BOLÍVAR Y

PALACIOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES.

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO PAULO CESAR ORTIZ ALVARADO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA DEL PROFESOR MARIO HUGO CALVO HERNÁNDEZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

7. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTÁ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2010... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS... ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... EL 17 DE DICIEMBRE DE 1999, LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS DESIGNÓ EL 25 DE NOVIEMBRE COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. LA ORGANIZACIÓN DE LAS

NACIONES UNIDAS INVITO A GOBIERNOS, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES A ORGANIZAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A SENSIBILIZAR AL PÚBLICO RESPECTO DEL PROBLEMA EN ESTE DÍA COMO UNA CELEBRACIÓN INTERNACIONAL... CON EL OBJETO DE CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A UNA REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA EN ORDEN CRECIENTE... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GUADALUPE RÓVELO CILIAS, DEL PARTIDO CONVERGENCIA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, señor Presidente, saludo fraternalmente a todos mis compañeros legisladores, y al público presente; hoy en que celebramos el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, fecha en memoria a las hermanas mirabal activistas políticas dominicanas, que fueron cruelmente asesinadas un 25 de noviembre del año 1960. Y establecida en el primer encuentro feminista latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá Colombia, en 1981 y aprobada por la ONU en asamblea general, unos de los objetivos principales del desarrollo del milenio adoptados por representante de 189 países del mundo es de la promoción de la igualdad de género. ¡En un hecho histórico! el ejecutivo del estado elevó a rango constitucional los objetivos del desarrollo del milenio, presentando también a esta soberanía reformas a la ley, que fueron aprobadas y publicadas en el periódico oficial garantizando la ley de acceso a una vida libre de violencia, para las mujeres en Chiapas. Tipificando diversos tipos de agresiones, generando también instituciones dedicadas exclusivamente a la protección de las mujeres, entre las que se encuentran: La Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos de las Mujeres, la Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres etc. se reconocen los esfuerzos del gobierno federal y estatal, que se realizan para hacer frente a este problema, las organizaciones de mujeres ya no están solas, la sociedad civil cada vez esta más involucrada haciendo lo propio, para proteger a las madres y niñas, promoviendo su empoderamiento y sus derechos, ya que algunas niñas son discriminadas por su propio padre por no ser varón y la madre humillada cuando no es culpable, hoy en Chiapas, vivimos tiempos de retos en que la responsabilidad, la generosidad, la imaginación y el talento unido a la sensatez, que muestra este gobierno y el desarrollo integral para las familias que preside la señora Isabel Aguilera de Sabinés, la familia que es el núcleo que sustenta a esta sociedad, pasa a ser un tema prioritario de las políticas públicas de este. La mujer como pilar

fundamental de la familia, debe tener consciencia de su valor como ser humano, ya que las mujeres somos dadoras de vida, somos las que formamos, educamos, y muchas veces cabeza de familia. No podemos hablar de democracia, desarrollo y justicia en tanto las mujeres sigan siendo marginadas en los procesos de la vida nacional, no existe argumento válido, para justificar, los niveles de discriminación, a que todavía está sujeta la mujer. Son inaceptables los casos de mujeres víctimas de la violencia y maltrato, que aún subsiste en nuestro medio, ¡por desgracia!, son mayormente las mujeres de las zonas indígenas quienes sufren más esta clase de abuso, si realmente queremos lograr la transformación de nuestra sociedad, es necesario, que en esas regiones, se redoblen esfuerzos entre todas las instituciones gubernamentales y sociedad civil para dar a las mujeres el lugar que les corresponde en el proceso de transformación de sus comunidades, en consecuencia, mi Partido Convergencia seguirá auspiciando una política que conduzca a la integración de las mujeres en las tareas del desarrollo y de la vida nacional, en igualdad de oportunidades con los hombres, mediante la creación de programas que permitan su realización individual y el consecuente mejoramiento de sus condiciones de vida. "Desde esta máxima tribuna hago un llamado a todas las mujeres que se sientan vulneradas en su integridad física o psicológica para que se apoyen y utilicen los instrumentos jurídicos y se atrevan a denunciar a la Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos de las Mujeres, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado", que cuenta con áreas de atención especializada en Tapachula, Tonalá, Comitán, Chiapa de Corzo, Pichucalco, Palenque y Tuxtla Gutiérrez, es importante señalar que para atender a la zona indígena se establecieron oficinas en San Cristóbal, Yajalón y Ocosingo. Como representante de mi partido en esta Sexagésima Cuarta Legislatura propongo: seguir impulsando reformas jurídicas e instituciones y fortalecer las políticas que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades entre los géneros. Y un trato humano para la mujer, exento de abusos y prejuicios. Que existan estas áreas de atención especializada en protección a los derechos de las mujeres en todos los municipios del estado. Que las comisiones correspondientes que se asignen a los diputados sean una puerta abierta y una voz orientadora para las mujeres violentadas que lo soliciten. La creación de las instancias municipales de la mujer, debidamente constituida por las administraciones municipales en todo el estado. Así mismo, pido a todas las mujeres, que no descarguemos nuestro dolor hacia nuestros hijos que tenemos la obligación de encausar y velar por ellos, apegándonos a los valores fundamentales en la familia tan olvidados

en estos tiempos. Con el fin de erradicar la violencia que lacera a nuestra sociedad, no olvidando que el arma más poderosa en este universo es el amor, es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente: Honorable asamblea: Señoras y señores. Las mujeres somos seres humanos que sentimos, trabajamos, luchamos para seguir adelante, sacar a los nuestros, lloramos, nos levantamos, y le sonreímos a la vida. Pero ¿Adivinen que? Los hombres también. Por eso nuestra obligación es luchar para vivir en una sociedad renovada y equitativa. Las mujeres no somos víctimas, a menos que decidamos serlo. Peleamos con los hombres para que no, se nos discrimine, pero dejamos que nuestra inseguridad y el miedo nos invadan. También somos las mujeres las que menos nos apoyamos, nos discriminamos y criticamos. Denigramos e inconscientemente les delegamos a nuestros hijos nuestros miedos y les fomentamos el machismo e ideas retrogradadas para situarnos inferiores. Somos culpables y propiciamos la violencia cuando permitimos que abusen de nosotras. Cuando nos quedamos calladas y no denunciarnos. Ante esta situación tenemos la obligación de trabajar unidos, hombres y mujeres, para rechazar la discriminación y violencia de género y pugnar por igual trato, de derechos y oportunidades en nuestra sociedad. Los hechos son que cuatro de cada diez mujeres que tienen o han tenido una pareja, han sido agredidas por ella en algún momento de su vida marital. El grupo más afectado: son jóvenes de 15 a 19 años con un 38.39%. Las mujeres tenemos derecho a la igualdad, respeto a la dignidad, No discriminación y sobre todo derecho humano a la vida. No podemos dejar que nadie, nos lo quite. La violencia a las mujeres no reconoce niveles económicos, sociales, o culturales, es un problema social extremadamente arraigado en nuestro país. Sólo nosotras sabemos hasta cuando decir, ES HORA DE CAMBIAR, porque es nuestra responsabilidad decir, NO MÁS VIOLENCIA. En Chiapas, el trabajo que se ha hecho en materia de leyes es, la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, la Ley contra la discriminación y la Ley contra la trata de personas, la Ley para la igualdad entre hombres y mujeres en el estado de Chiapas. También hago un reconocimiento público a todos los chiapanecos por encontrarnos ubicados en el porcentaje más bajo de violencia contra la mujer, según los datos del propio INEGI, a nivel nacional. Así, nos encontramos a la vanguardia en la defensa y reconocimiento de los derechos humanos de la mujer, de los indígenas y de cada uno de sus

habitantes. Logrando con ello dignificar a cada sujeto (en especial a los más pobres) y darles una mejor calidad de vida. Pero señoras y señores Legisladoras, a pesar que hemos dado un gran paso en materia de violencia, debemos proponernos un trabajo que comprometa a la sociedad y gobierno de manera equitativa y seguir aportando con iniciativas y reformas a las leyes en la que podamos seguir sensibilizando y educando a nuestra sociedad. Por eso en La Fracción de Nueva Alianza emitimos las siguientes recomendaciones a su consideración para que todos desde nuestro ámbito podamos coadyuvar a que esta condición se disminuya, se rechace y podamos desaparecerla: Es importante que se reconozcan y respondan a la presencia de abuso sexual a temprana edad en la vida de las mujeres. Debemos emitir iniciativas y exhortos para sensibilizar y capacitar a la policía y los jueces para mejorar el conocimiento, la actitud y las prácticas relacionadas con la violencia basada en el género. Debemos apoyar a la secretaría de educación y salud a realizar programas para seguir promoviendo cambios de actitud y prácticas relacionadas a las normas del género y la violencia hacia la mujer. Debemos sumarnos a los sectores de la comunidad: agencias gubernamentales, cortes de justicia, ONG's, establecimientos de salud, organizaciones de padres y jóvenes, escuelas, e iglesias para el desarrollo de estrategias intersectoriales para proteger a los miembros más jóvenes de la sociedad contra el abuso sexual. Ante el problema de violencia, Nueva Alianza propone mayores apoyos a la educación para concientizar a niños, jóvenes y padres de familia. Porque para nosotros avanzar en una cultura de igualdad y equidad, implica en nuestras relaciones, que lo que los hombres hagan, piensen o sientan valga igual que lo que las mujeres hacemos, pensamos y sentimos. El día de hoy, conmemoramos un aniversario más de esta fecha, recordándonos a todos que los hombres y las mujeres formamos un equilibrio social y que el abuso de una de las partes nos lleva al detrimento del individuo, de la familia, de la sociedad y por lo tanto denigra la condición humana. Cuando yo decidí incursionar en el mundo de la política no olvido que una persona me dijo, Pero tienes dos desventajas muy grandes Silvia, eres joven y eres mujer; entonces yo le conteste, Si, pero es que tengo dos ventajas muy grandes. Soy joven y soy mujer. Tal y como afirma Cecilia Lavalle, "Los sueños de la persona exigen, por parte de ella, una acción, y la única acción posible, bajo el sueño, es despertar". Dejemos de soñar con una sociedad sin violencia y empecemos a construirla. Dejemos los discursos y demostremos con hechos el compromiso que todos y todas tenemos no sólo con las mujeres, sino también con las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, discapacitados, y con todas las personas que el día de hoy enfrentan la



violencia diariamente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARGOT DE LOS SANTOS LARA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, Diputadas y Diputados, Medios de comunicación, Público en general. La violencia contra las mujeres, es una expresión de las relaciones desiguales de poder entre géneros. Hoy, es un día, histórico para el mundo, ya que se conmemora, el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, este día tiene su origen, en el momento, en que las mujeres se han organizado en todo el mundo, la violencia contra las mujeres se considera como un problema de poder, específicamente como desbalance de poder entre los géneros. La existencia de la violencia, esta incrustada en las prácticas culturales, que no podía distinguirse en el entramado social; fue necesario identificarlo mediante las distintas formas de manifestación como son: la violencia física, la agresión emocional, el ataque sexual, la agresión patrimonial, la violencia de la pareja. Estas prácticas, fueron desentrañando las dinámicas explicando el origen y las causas de este mal. Las causas que frecuentemente se señalan, han sido las adicciones por parte del agresor como es: el alcoholismo las drogas, los problemas económicos, o el hecho de haber sido maltratado desde la niñez lo que le permitió aprender de un modelo masculino violento. Sin embargo; podemos sostener que uno de los objetivos principales de las mujeres es otorgarnos mayores oportunidades, como es el estudio. Y con ello existiendo una mejor educación, se conquistaran mejores espacios de independencia tanto económica, política y social que permitirá tener mejor autonomía y capacidad de decisión. Ratifico que la educación, es el pilar muy importante y fundamental para atacar este flagelo que lastima a la sociedad. Es por ello, hacer mención el ¿Porqué se eligió la fecha del 25 de noviembre?, el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres porque este día se llevó a cabo el violento asesinato de las hermanas (Minerva, Patria, y María Teresa), tres activistas políticas asesinadas en el año 1960, en manos de la policía secreta del dictador Rafael Trujillo, en la República Dominicana. Este hecho motivo, que el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de la ONU decretara el 25 de noviembre, como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Actualmente las encuestas de la ONU señalan que más del 70% de las mujeres han sufrido un tipo de violencia domestica en su vida, por parte de los hombres. En este día; las mujeres chiapanecas nos sentimos muy orgullosas de los avances que se ha tenido en nuestra entidad, en lo que respecta a la

protección de los derechos de las mujeres. Cabe hacer referencia que a más de 80 años de que las mujeres chiapanecas, tenemos el derecho de votar y ser votadas, se ha tenido paulatinamente un progreso, es por ello, la preocupación del Lic. Juan Sabines Guerrero, Gobernador de nuestro Estado, envió a este Honorable Congreso, las Iniciativas para la creación de la Secretaría Para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, la creación del Código de Atención a la Familia y Grupos Vulnerables, la publicación de la ley para la Igualdad entre hombres y mujeres. Así como la creación de la fiscalía para la atención de los delitos contra la mujer, actualmente existen en los municipios una fiscalía para la atención de los mismos. Además, la presencia nuestra, como legisladoras en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, es una muestra más, de la voluntad política de parte del Ejecutivo del Estado, como un acto de justicia, el hecho que haya mejor representación femenina en esta cámara. Es por ello que como mujeres chiapanecas lo reconocemos. Las mujeres hoy en día, conquistamos más espacios, logramos mayor participación en los distintos ámbitos de la vida pública, porque nos preocupamos por la solución de distintos problemas que afectan a la sociedad. Como legisladora hago una extensa invitación a la ciudadanía, así como a las y los diputados, para sumarnos a la ardua labor en beneficio de las mujeres chiapanecas. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras y Compañeros diputados: Para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en esta legislatura, erradicar la violencia contra las mujeres, es una prioridad que nos debe de unir por encima de colores partidistas. No debiera ser, pero increíblemente, en pleno siglo XXI, tenemos que seguir luchando por la eliminación de la violencia contra la mujer. Hace cincuenta años, el 25 de noviembre, sucedió el homicidio de las tres mujeres, hermanas Mirabal, activistas políticas de la Republica Dominicana; cuya muerte da origen, a que en 1999, las Naciones Unidas declararan esta fecha como el DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. El homicidio de tres mujeres dominicanas dio origen a un llamado internacional y en nuestro México, la muerte de más de cuatrocientas mujeres en Ciudad Juárez, por mucho tiempo no sacudió la conciencia de nadie, los hechos se informaban con noticia cotidiana, como sucesos aislados, casi sin importancia para la mayoría de los mexicanos. Hasta la fecha en México, se

organizan grupos femeninos, luchando por algo que no debiera existir: La violencia contra la mujer. Compañeras y compañeros diputados, esto no es un día glorioso; no debe haber festividad en esta fecha, sino vergüenza social al recordarla nuevamente, por ello implica que no hemos podido erradicarla. Deberíamos festejar, cuando no exista un solo caso de violencia y eso si, nos haría sentir muy orgullosos. ¿De que nos sirven las celebraciones, las marchas, los discursos pomposos, los recordatorios sobre este día, si no somos capaces de traducir los anhelos en realidades? Aquí en Chiapas, nuestro Gobernador, Licenciado Juan Sabines Guerrero, dio pasos firmes al enviar al congreso importantes leyes y reformas que favorecen a la mujer como a la familia; esa voluntad política, suma a favor del combate a la violencia, pero aun nos queda mucho por hacer. Este gobierno del Gobernador Juan Sabines Guerrero, esta del lado de la mujer chiapaneca, para hacer valer y respetar sus derechos, evitando todas las formas de violencia hacia la mujer, hoy Chiapas cuenta con una ley de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres, derivado de ello se constituyo el consejo estatal para garantizar su cumplimiento, integrado por dependencias estatales y federales, así como por organismos no gubernamentales con el tema. Se creo la ley que previene y combate la discriminación en Chiapas, que protege también derechos fundamentales de las mujeres, y la entidad se convirtió en la primera del país para integrar un consejo consultivo, que vigila la aplicación del marco jurídico contra la discriminación. Con la ley para la igualdad entre hombres y mujeres del estado, se establecen los lineamientos que deben seguir el estado y los municipios en materia de equidad de género. Se elevo a rango constitucional la fiscalía especializada en la protección de los derechos de las mujeres, modelo único en el país, papel tan importante de las procuradoras que tienen una relación directa con la ciudadanía en los 118 municipios, por otra parte, la creación de la Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer, a través de sus direcciones e implementando programas que ayuden a fortalecer las acciones de la sociedad civil junto con el gobierno del estado, son muestras de compromisos por trabajar por las mujeres en nuestro estado. Se han realizado múltiples esfuerzos por ir erradicando estas situaciones de violencia, con iniciativas mencionando una de ellas con fecha de 28 de julio de 2009, se reformaron los artículos 30, 42 y 62 de la Constitución Política del Estado de Chiapas para incluir la obligatoriedad del Poder Ejecutivo Estatal y de los ayuntamientos de alinear las políticas públicas en materia de desarrollo social del estado a los objetivos de desarrollo del milenio de la ONU, para promover la igualdad de genero y la autonomía de la mujer. Así mismo el 19 de noviembre 2009 a iniciativa del

gobernador nuevamente se reformó la constitución local en su artículo 14 bis, apartado b, con la que fortalece el empoderamiento de la mujer, así mismo ha realizado reformas al código civil y penal así como los correspondientes en los códigos de procedimientos civiles y penales. Como Grupo Parlamentario el Partido Verde Ecologista de México, pugnamos por la eliminación de la violencia contra la mujer y la lucha contra la discriminación, ya que entendemos que la violencia es el rostro de las desigualdades que persisten entre los géneros. Aplaudimos y apoyamos a nuestro líder el Senador Manuel Velasco Coello, quien el pasado 23 de noviembre presentó junto con los senadores del Partido Verde Ecologista de México, al pleno del senado, la iniciativa de reforma del artículo 6, fracción 1ª. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, proponiendo cambios a la ley para que la privación de los medios económicos indispensables, se considere como violencia contra las mujeres, por que ya no queremos que ninguna mujer ama de casa, se le amenace con quitarle el gasto que necesita para alimentar a sus hijos o para llevarlos a la escuela; de igual forma se propone que si a una madre le arrebatan a sus hijos sin que haya una orden judicial, también sea considerado una forma de violencia hacia la mujer. Mi homenaje a las que trascendieron en la historia y a las que permanecieron anónimas, a esas mujeres que se adelantaron a su época, y que aun a costa de sus vidas fueron capaces de alzar la voz para defender sus derechos con valentía. A las mujeres de hoy. A las que luchan por la paz. Y a las mujeres de todos los días, las trabajadoras, artistas, políticas, científicas, estudiantes y madres. ¡NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER! , muchas gracias, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso, Diputado Presidente, Honorable Asamblea, Amigos todos. A las mujeres que hicieron patria y que han provocado revoluciones; las ilustres y las desconocidas. En la década de los 70's, grupos de mujeres feministas y organismos no gubernamentales comienzan a hacer visible el problema de la violencia contra las mujeres. La violencia de género es un mecanismo de poder y de dominación producto de los contenidos patriarcales de la sociedad, la economía, la política, la cultura y el estado y ningún lugar por más cercano que se encuentre al desarrollo es ajeno a dicha realidad. Según datos de la Secretaría de Salud de Chiapas, representados por el Observatorio de Violencia Social y de Genero 2009 de un total de 2084 usuarias del Servicio de Salud, los tipos de violencia que se

presentaron fueron, física, 33.39%, psicológica 40.17%, económica 6.34%, sexual 15.16%, abandono 4.94%. Datos de la Fiscalía Especializada en la Protección a los Derechos de las Mujeres dice que han atendido a más de 64 mil mujeres de las cuales 22 mil han denunciado y continuado el proceso. Según la Organización de Naciones Unidas, al menos una de cada tres mujeres, en el mundo ha sido golpeada, obligada a tener relaciones sexuales o ha padecido algún otro tipo de abuso en su vida. Más de 45 países ya cuentan con una legislación específica sobre la violencia doméstica y un gran número de países ha instituido planes nacionales de acción. A mediados de esta década, la violencia contra las mujeres mata y discapacita a una gran cantidad de mujeres de entre 15 y 44 años de edad, en una cantidad mayor al número de las que son víctimas de cáncer. Se estima que una mujer de cada cinco será víctima de violación o de intento de violación a lo largo de su vida. Se ha progresado en la concientización de la magnitud del problema. Sin embargo, a pesar de este progreso, el mundo de hoy no es más seguro que el de hace dos décadas. Hay una violencia creciente en las sociedades en general y un continuo alejamiento entre los compromisos políticos y los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Las intervenciones contra la violencia no serán eficaces hasta que el nivel de los recursos se equipare al de la magnitud del problema. El Estado de Chiapas, visualizado a nivel mundial por el movimiento de 1994, estando dentro de los tres últimos lugares del desarrollo nacional junto con Oaxaca y Guerrero, es hoy ejemplo de una política que escribe nuevos capítulos de progreso para las mujeres en su lucha por erradicar la violencia de género. Chiapas, un estado lleno de contrastes está impulsando cambios trascendentales por medio de un gobernador aliado y preocupado por las mujeres logrando un gran desarrollo en el marco jurídico e institucional. Menciono que se ha legislado a favor de las mujeres, lo siguiente:

- Ley de Acceso a una vida libre de violencia para las mujeres en Chiapas, Aprobada en Marzo del 2009.
- Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas. Marzo 2009.
- Ley que previene y combate la Discriminación en el Estado de Chiapas. Marzo 2009.
- Incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Constitución del Estado para alinearlos a las políticas en los 3 órdenes de Gobierno. Julio 2009.
- Ley para Igualdad entre mujeres y hombres. Septiembre 2009.
- Creación de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres SEDEM. Junio 2010.

- Elaboración y aprobación del Reglamento de la Ley de Acceso a Una Vida Libre de Violencia. publicada en el Periódico Oficial el 3 de Febrero del 2010.
- Instalación y Funcionamiento del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.
- Creación de la Fiscalía Especializada en la Protección a los Derechos de las Mujeres.
- Instalación de Procuradurías de Familias y Adopciones.

Estos, son avances fundamentales para el desarrollo de las mujeres chiapanecas, sin embargo es necesario continuar con la armonización legislativa de la Constitución del Estado de Chiapas con el Código Penal, Civil y de Procedimientos para garantizar que la Procuración y Administración de Justicia se realice en Chiapas en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belem Do Para. La Mujeres representan más de la mitad de la población mexicana pero no son la mitad de los cargos de toma de decisiones, ni tampoco son la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) y menos aun ocupan el cincuenta por ciento de las curules en el congreso. Según datos de México y la Sociedad del Conocimiento del PNUD competitividad con igualdad de género. El Grupo Parlamentario del PRD integrado por 4 mujeres y 4 hombres es ejemplo de paridad y muestra que las mujeres si podemos y sabemos ganar elecciones, por tanto proponemos: Aprobar un presupuesto específico para la puesta en marcha del Programa Integral para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Construir sinergias, sumar esfuerzos entre las diversas comisiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura para elaborar aun más leyes con perspectiva de género y para la transversalización de género en todo ejercicio de gobierno. En concordancia con las políticas impulsadas desde el gobierno del estado, debemos hacer un frente común. La violencia contra la mujer no puede ser tolerada, en ninguna forma, en ningún contexto y en ninguna circunstancia.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Estimadas compañeras legisladoras y legisladores, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, me permito recordar las palabras que dijera el Secretario General de las Naciones Unidas: "La violencia es quizás la más violenta violación de los derechos humanos y quizás la más

generalizada. No conoce límites geográficos, culturales o económicos. Mientras continúe, no podemos afirmar que estamos logrando progresos reales hacia la igualdad, el desarrollo y la paz". Palabras fuertes. Sin embargo, en Chiapas estamos marcando la diferencia, ya que se ha logrado el empoderamiento de la mujer, como nunca antes en la historia de este estado, condición fundamental para ir logrando los espacios que permitan abonar a la erradicación de la violencia contra las mujeres. Es una realidad, que al menos una de cada dos mujeres en el mundo ha sido golpeada, coaccionada sexualmente o ha sufrido otro tipo de abuso en su vida. La violencia contra las mujeres y las niñas destroza vidas, rompe comunidades, acaba con el trato fino, amable, mata la diplomacia, destruye el tejido social, detiene el desarrollo. Sin embargo, hoy, más que nunca la voz de las mujeres puede elevarse por todo lo alto a través de la máxima tribuna del estado para tener presente este importante día, cuyo origen se remonta al año de 1960 en el que las hermanas mirabal fueron asesinadas brutalmente en la República Dominicana por su labor política, en un contexto social que impedía las libertades inherentes al ser humano, al ciudadano, a la mujer. Basta conocer sobre el régimen arbitrario de Leónidas Trujillo, el dictador que Vargas Llosa plasmará fielmente en su libro la fiesta del chivo, para saber que la violencia hacia las mujeres era absolutamente aterradora e inadmisibles. El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54, la Asamblea General de la ONU declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y Chiapas reconoce este día. A nivel internacional los avances en este tema han sido importantes como la creación del decreto Belem do para, el cual sentencia que todo tipo de violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar en el ámbito público y privado hacia la mujer es un delito, estamos hablando de temas como la violación, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual. Hemos de reconocer la enorme lucha que aun falta por hacer como humanidad para evitar que mujeres en Bangladesh, en Darfur, y en diversas partes del mundo sufran aberraciones, actos violentos como la que Talismán Nasrim denunciara en su libro vergüenza. Violencia que cada día más y más mujeres chiapanecas se atreven a denunciar. Violencia que debe erradicarse desde el seno de las familias, porque este es un esfuerzo que no solo le corresponde al gobierno, es un deber de cada ciudadano contemporáneo. Por aquellas mujeres que aun permanecen calladas el exhorto a vivir sin miedo. Hoy Chiapas le muestra al país y al mundo que las leyes que previenen y combaten la violencia y la discriminación hacia las mujeres es posible, elevando a rango constitucional los objetivos del desarrollo del milenio, respetando las cuotas de género, que espero

pronto ya no exista la necesidad de establecerlas, y llevando a cabo acciones concretas, hechos concretos a favor de las mujeres. Gracias a la iniciativa del Gobernador Juan Sabines Guerrero se aprobó la ley de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres en el estado, cuyo objetivo es prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, el gobierno de Chiapas reconoce que cualquier forma de violencia contra las mujeres es un delito. Se determinó evitar los procedimientos de mediación y conciliación, favoreciendo la separación de la víctima del agresor, así como la reparación del daño a las mujeres víctimas de violencia. En el estado de Chiapas como parte de esta lucha se han creado refugios para mujeres que sufren violencia intrafamiliar. Así mismo, se ha trabajado intensamente porque las mujeres cuenten con instrumentos que les permitirán mejorar sus condiciones de vida, por citar ejemplos, se cuenta con las clínicas de la mujer, en donde las chiapanecas reciben atención médica. Se crea la Fiscalía Especial para atender la violencia contra las mujeres y un logro mayor es la creación de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres que surge el 15 de mayo del 2010 como propuesta del Gobernador Juan Sabines. A nivel nacional, se realiza también una labor importantísima para ir dando a la mujer el lugar que por derecho le corresponde. Instrumentando acciones para eliminar la discriminación contra las mujeres, en las esferas política, económica, social, y cultural. Sabemos de la enorme contribución que hace el Instituto Nacional de las Mujeres. Como Grupo Parlamentario de Acción Nacional la lucha diaria de tantas y tantas mujeres que han sufrido la violencia en carne propia, nos hace recordar permanentemente con cuanta intensidad deseamos de corazón que nuestra labor legislativa, cada día y cada minuto de la misma sea útil para que más mujeres tengan la oportunidad de ser escuchadas, de ser tratadas con toda la dignidad que se merecen. A todas y cada una de las mujeres valientes que están, ya sea llevando el carro del bebe, el carro del súper, los destinos de una nación o la voz de los ciudadanos, como las 14 diputadas que formamos parte de esta legislatura, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hace un reconocimiento a todas y cada una, heroínas muchas veces anónimas de este gran país, de este gran estado. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, tiene clara la importancia de continuar difundiendo en las comunidades indígenas información sobre el derecho a las mujeres en su propia lengua, vigilar que los usos y costumbres no atenten contra los derechos humanos. Sabemos que es prioridad continuar impulsando políticas públicas orientadas a erradicar la violencia contra las mujeres, con perspectiva de género, equidad, que contribuyan a eliminar la violencia contra las mujeres, impulsando políticas transversales que sí y

solo si favorezcan a las mujeres. Cada una de las diputadas y diputados de esta legislatura debemos tener un firme compromiso por seguir trabajando permanentemente en la erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, mujeres que ansían ir logrando la equidad. Equidad que significa cero tolerancia a la violencia, para lograr un desarrollo integral que por derecho nos corresponde, gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: con su permiso Diputado Presidente, Honorable Congreso del Estado de Chiapas, respetables legisladores de la LXIV legislatura, amigos todos, el 25 de noviembre de 1960, las hermanas Mirabal, tres activistas políticas de República Dominicana, fueron asesinadas por el gobierno dictatorial de Rafael Leónidas Trujillo. En 1981 se celebró en Bogotá, Colombia, el primer encuentro feminista latinoamericano y del Caribe, donde se decidió marcar el 25 de noviembre como el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, recordando el asesinato de las hermanas Mirabal. El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución del 17 de diciembre de 1999. La Asamblea General de la ONU definió la violencia contra la mujer como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la esfera pública o en el ámbito privado. Si bien las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas varían de un contexto social, económico, cultural e histórico a otro, es evidente que esa violencia sigue siendo una realidad en todas partes del mundo, el país y Chiapas no es la excepción. La violencia refleja una relación de poder y sometimiento, el hombre ejerce la violencia contra la mujer o para mantener el control, el dominio sobre lo que considera alguien de su propiedad, o cuando la mujer intenta quitarse el yugo de la subordinación. Cuando se habla de esta forma de violencia, en la relación de pareja, no podemos hablar de un hecho aislado, es un problema social que afecta a sectores importantes de mujeres en nuestro estado. ¿Por qué? porque la violencia no es sólo aquella que se manifiesta por golpes, sino que tiene un rango que va desde el más sutil: puede ser el silencio, un gesto, una frase humillante, hasta la agresión que genere la muerte o la incapacidad de la persona agredida, en nuestro estado se genera una contradicción: la que se da entre el protagonismo cada vez mayor de las

mujeres en la política, en la sociedad, el trabajo fuera del hogar, frente a la subordinación en la relación de pareja, esta contradicción la provoca las modificaciones a las leyes que se han aprobado en éste mismo recinto legislativo. Dos de ellas, la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de Chiapas y la Ley de igualdad entre Mujeres y Hombres, dan sus primeros frutos, muchos estados poseen estrategias para combatir la violencia contra la mujer, muchos, como ocurre en Chiapas, han modificado alguna legislación incluyendo en ella leyes contra la violencia a la mujer; diseñan planes generales y sectoriales para combatirla y promueven campañas para interesar a la sociedad en este problema. Se han establecido marcos jurídicos y normativos internacionales, nacionales y estatales que abarcan muchas formas diferentes de violencia en los contextos público y privado. Los gobiernos estatal y federal tienen la obligación de proteger a las mujeres y a las niñas de la violencia, exigir responsabilidad a los autores, hacer justicia y proporcionar recursos a las víctimas, el incumplimiento de esas obligaciones es inaceptable. Pero la cultura patriarcal es muy fuerte, está muy enraizada en nuestras comunidades, en nuestras tradiciones, en nuestro modo de ser y de vivir, en la condición de varón y mujer; en dichas condiciones es muy difícil hablar o afirmar que en Chiapas es posible la eliminación total de la violencia contra la mujer, aunque se han dado pasos importantes. Compañeras legisladoras, compañeros legisladores es vital, para la buena salud de nuestro querido Chiapas, construir una agenda legislativa común, de todas las fracciones parlamentarias representadas en la LXIV legislatura chiapaneca, en el contexto de la política estatal de igualdad, que avance aún más en reformas al marco jurídico, el cual garantice la igualdad entre mujeres y hombres, así como erradicar la violencia contra la mujer y cancelar disposiciones normativas discriminatorias que aún persisten. La Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional considera necesario, por ejemplo, incorporar propuestas para una reforma laboral, con perspectiva de género, que tutele la no discriminación en el empleo y la igualdad de trato en la remuneración según competencias, capacidades, experiencia y conocimiento, así como el acceso a la protección social y a las oportunidades de ascenso, la capacitación y profesionalización, además establecer mecanismos que atiendan las denuncias de las mujeres por hostigamiento sexual y asegurar su sanción, nuestras leyes deben reconocer el trabajo doméstico como una labor que tenga acceso a los servicios sociales, deben también penalizar cualquier acto o trato deshumanizado del personal de salud sobre las mujeres embarazadas. Así como establecer reglamentos claros, precisos para los centros de

readaptación femeniles, ya que los que operan son los reglamentos de los hombres, reconozco que los poderes ejecutivo y legislativo han logrado avances significativos para el empoderamiento de la mujer chiapaneca, pero el camino es largo y lleno de obstáculos. Es necesario impulsar nuevas leyes para que las mujeres accedamos a una vida con mejores oportunidades e igualdad de condiciones jurídicas, porque las actuales son insuficientes ante las demandas y las necesidades de la mujer chiapaneca, compañeras y compañeros legisladores eliminar cualquier rescoldo de violencia en contra de la mujer, lograr la igualdad de género y fortalecer el poder de las mujeres y niñas no es un objetivo por sí mismo, sino una clave para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la paz, la convivencia, la armonía, la seguridad familiar y la consolidación de nuestra democracia, es cuanto diputado presidente, gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "RUEGO A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA EUGENIA HERRERA DÍAZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "EN SU OPORTUNIDAD, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO APOLINAR SANCHO MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS TERRENOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "EN SU OPORTUNIDAD, TÚRNESE A LA COMISIÓN

DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JESÚS ALFREDO GALINDO ALBORES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA INFONAVIT SAN JOSÉ CHAPULTEPEC, DE ESTA CIUDAD Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL SIMÓN BOLÍVAR Y PALACIOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "EN SU OPORTUNIDAD, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO PAULO CESAR ORTIZ ALVARADO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA DEL PROFESOR MARIO HUGO CALVO HERNÁNDEZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "EN SU OPORTUNIDAD, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DECIMOSEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS

ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente dijo: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS”. (Tocó el timbre).

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

**DIPUTADO SECRETARIO  
JAVÍN GUZMÁN VILCHIS**

**DIPUTADA SECRETARIA  
SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO**

**CON EL OBJETO DE CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A UNA REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA EN ORDEN CRECIENTE.**

#### **INTERVENCIONES**

**DIP. GUADALUPE RÓVELO CILIAS.  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO  
CONVERGENCIA.**

Con su venia, señor Presidente, saludo fraternalmente a todos mis compañeros legisladores, y al público presente; hoy en que celebramos el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, fecha en memoria a las hermanas mirabal activistas políticas dominicanas, que fueron cruelmente asesinadas un 25 de noviembre del año 1960. Y establecida en el primer encuentro feminista latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá Colombia, en 1981 y aprobada

por la ONU en asamblea general, uno de los objetivos principales del desarrollo del milenio adoptados por representante de 189 países del mundo es de la promoción de la igualdad de género.

¡En un hecho histórico! el ejecutivo del estado elevo a rango constitucional los objetivos del desarrollo del milenio, presentando también a esta soberanía reformas a la ley, que fueron aprobadas y publicadas en el periódico oficial garantizando la ley de acceso a una vida libre de violencia, para las mujeres en Chiapas. Tipificando diversos tipos de agresiones, generando también instituciones dedicadas exclusivamente a la protección de las mujeres, entre las que se encuentran: La Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos de las Mujeres, la Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres etc. se reconocen los esfuerzos del gobierno federal y estatal, que se realizan para hacer frente a este problema, las organizaciones de mujeres ya no están solas, la sociedad civil cada vez esta más involucrada haciendo lo propio, para proteger a las madres y niñas, promoviendo su empoderamiento y sus derechos, ya que algunas niñas son discriminadas por su propio padre por no ser varón y la madre humillada cuando no es culpable, hoy en Chiapas, vivimos tiempos de retos en que la responsabilidad, la generosidad, la imaginación y el talento unido a la sensatez, que muestra este gobierno y el desarrollo integral para las familias que preside la señora Isabel Aguilera de Sabines, la familia que es el núcleo que sustenta a esta sociedad, pasa a ser un tema prioritario de las políticas públicas de este.

La mujer como pilar fundamental de la familia, debe tener consciencia de su valor como ser humano, ya que las mujeres somos dadoras de vida, somos las que formamos, educamos, y muchas veces cabeza de familia. No podemos hablar de democracia, desarrollo y justicia en tanto las mujeres sigan siendo marginadas en los procesos de la vida nacional, no existe argumento válido, para justificar, los niveles de discriminación, a que todavía está sujeta la mujer. Son inaceptables los casos de mujeres víctimas de la violencia y maltrato, que aún subsiste en nuestro medio, ¡por desgracia!, son mayormente las mujeres de las zonas indígenas quienes sufren más esta clase de abuso, si realmente queremos lograr la transformación de nuestra sociedad, es necesario, que en esas regiones, se redoblen esfuerzos entre todas las instituciones gubernamentales y sociedad civil para dar a las mujeres el lugar que les corresponde en el proceso de transformación de sus comunidades, en consecuencia, mi Partido Convergencia seguirá auspiciando una política que conduzca a la integración de las mujeres en las tareas del desarrollo y de la vida

nacional, en igualdad de oportunidades con los hombres, mediante la creación de programas que permitan su realización individual y el consecuente mejoramiento de sus condiciones de vida.

“Desde esta máxima tribuna hago un llamado a todas las mujeres que se sientan vulneradas en su integridad física o psicológica para que se apoyen y utilicen los instrumentos jurídicos y se atrevan a denunciar a la Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos de las Mujeres, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado”, que cuenta con aéreas de atención especializada en Tapachula, Tonalá, Comitán, Chiapa de Corzo, Pichucalco, Palenque y Tuxtla Gutiérrez, es importante señalar que para atender a la zona indígena se establecieron oficinas en San Cristóbal, Yajalón y Ocosingo. Como representante de mi partido en esta Sexagésima Cuarta Legislatura propongo:

Seguir impulsando reformas jurídicas e instituciones y fortalecer las políticas que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades entre los géneros. Y un trato humano para la mujer, exento de abusos y prejuicios. Que existan estas aéreas de atención especializada en protección a los derechos de las mujeres en todos los municipios del estado. Que las comisiones correspondientes que se asignen a los diputados sean una puerta abierta y una voz orientadora para las mujeres violentadas que lo soliciten. La creación de las instancias municipales de la mujer, debidamente constituida por las administraciones municipales en todo el estado. Así mismo, pido a todas las mujeres, que no descarguemos nuestro dolor hacia nuestros hijos que tenemos la obligación de encausar y velar por ellos, apegándonos a los valores fundamentales en la familia tan olvidados en estos tiempos. Con el fin de erradicar la violencia que lacera a nuestra sociedad, no olvidando que el arma más poderosa en este universo es el amor, es cuanto señor presidente.

**DIP. SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO.  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.**

Con su venia diputado presidente: Honorable asamblea: Señoras y señores.

Las mujeres somos seres humanos que sentimos, trabajamos, luchamos para seguir adelante, sacar a los nuestros, lloramos, nos levantamos, y le sonreímos a la vida. Pero ¿Adivinen que? Los hombres también. Por eso nuestra obligación es luchar para vivir en una

sociedad renovada y equitativa. Las mujeres no somos víctimas, a menos que decidamos serlo. Peleamos con los hombres para que no, se nos discrimine, pero dejamos que nuestra inseguridad y el miedo nos invadan. También somos las mujeres las que menos nos apoyamos, nos discriminamos y criticamos. Denigramos e inconscientemente les delegamos a nuestros hijos nuestros miedos y les fomentamos el machismo e ideas retrogradadas para situarnos inferiores. Somos culpables y propiciamos la violencia cuando permitimos que abusen de nosotras. Cuando nos quedamos calladas y no denunciamos.

Ante esta situación tenemos la obligación de trabajar unidos, hombres y mujeres, para rechazar la discriminación y violencia de género y pugnar por igual trato, de derechos y oportunidades en nuestra sociedad. Los hechos son que cuatro de cada diez mujeres que tienen o han tenido una pareja, han sido agredidas por ella en algún momento de su vida marital. El grupo más afectado: son jóvenes de 15 a 19 años con un 38.39%. Las mujeres tenemos derecho a la igualdad, respeto a la dignidad, No discriminación y sobre todo derecho humano a la vida. No podemos dejar que nadie, nos lo quite. La violencia a las mujeres no reconoce niveles económicos, sociales, o culturales, es un problema social extremadamente arraigado en nuestro país. Sólo nosotras sabemos hasta cuando decir, ES HORA DE CAMBIAR, porque es nuestra responsabilidad decir, NO MÁS VIOLENCIA.

En Chiapas, el trabajo que se ha hecho en materia de leyes es, la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, la Ley contra la discriminación y la Ley contra la trata de personas, la Ley para la igualdad entre hombres y mujeres en el estado de Chiapas. También hago un reconocimiento público a todos los chiapanecos por encontrarnos ubicados en el porcentaje más bajo de violencia contra la mujer, según los datos del propio INEGI, a nivel nacional. Así, nos encontramos a la vanguardia en la defensa y reconocimiento de los derechos humanos de la mujer, de los indígenas y de cada uno de sus habitantes. Logrando con ello dignificar a cada sujeto (en especial a los más pobres) y darles una mejor calidad de vida.

Pero señoras y señores Legisladoras, a pesar que hemos dado un gran paso en materia de violencia, debemos proponernos un trabajo que comprometa a la sociedad y gobierno de manera equitativa y seguir aportando con iniciativas y reformas a las leyes en la que podamos seguir sensibilizando y educando a nuestra sociedad.

Por eso en La Fracción de Nueva Alianza emitimos las siguientes recomendaciones a su consideración para



que todos desde nuestro ámbito podamos coadyuvar a que esta condición se disminuya, se rechace y podamos desaparecerla: Es importante que se reconozcan y respondan a la presencia de abuso sexual a temprana edad en la vida de las mujeres. Debemos emitir iniciativas y exhortos para sensibilizar y capacitar a la policía y los jueces para mejorar el conocimiento, la actitud y las prácticas relacionadas con la violencia basada en el género. Debemos apoyar a la secretaría de educación y salud a realizar programas para seguir promoviendo cambios de actitud y prácticas relacionadas a las normas del género y la violencia hacia la mujer. Debemos sumarnos a los sectores de la comunidad: agencias gubernamentales, cortes de justicia, ONG's, establecimientos de salud, organizaciones de padres y jóvenes, escuelas, e iglesias para el desarrollo de estrategias intersectoriales para proteger a los miembros más jóvenes de la sociedad contra el abuso sexual.

Ante el problema de violencia, Nueva Alianza propone mayores apoyos a la educación para concientizar a niños, jóvenes y padres de familia. Porque para nosotros avanzar en una cultura de igualdad y equidad, implica en nuestras relaciones, que lo que los hombres hagan, piensen o sientan valga igual que lo que las mujeres hacemos, pensamos y sentimos.

El día de hoy, conmemoramos un aniversario más de esta fecha, recordándonos a todos que los hombres y las mujeres formamos un equilibrio social y que el abuso de una de las partes nos lleva al detrimento del individuo, de la familia, de la sociedad y por lo tanto denigra la condición humana. Cuando yo decidí incursionar en el mundo de la política no olvido que una persona me dijo, Pero tienes dos desventajas muy grandes Silvia, eres joven y eres mujer; entonces yo le conteste, Si, pero es que tengo dos ventajas muy grandes. Soy joven y soy mujer. Tal y como afirma Cecilia Lavalle, "Los sueños de la persona exigen, por parte de ella, una acción, y la única acción posible, bajo el sueño, es despertar".

Dejemos de soñar con una sociedad sin violencia y empecemos a construirla. Dejemos los discursos y demostremos con hechos el compromiso que todos y todas tenemos no sólo con las mujeres, sino también con las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, discapacitados, y con todas las personas que el día de hoy enfrentan la violencia diariamente.

**DIP. MARGOT DE LOS SANTOS LARA.  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO.**

Con su permiso Diputado Presidente, Diputadas y Diputados, Medios de comunicación, Público en general.

La violencia contra las mujeres, es una expresión de las relaciones desiguales de poder entre géneros. Hoy, es un día, histórico para el mundo, ya que se conmemora, el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, este día tiene su origen, en el momento, en que las mujeres se han organizado en todo el mundo, la violencia contra las mujeres se considera como un problema de poder, específicamente como desbalance de poder entre los géneros. La existencia de la violencia, esta incrustada en las prácticas culturales, que no podía distinguirse en el entramado social; fue necesario identificarlo mediante las distintas formas de manifestación como son: la violencia física, la agresión emocional, el ataque sexual, la agresión patrimonial, la violencia de la pareja. Estas prácticas, fueron desentrañando las dinámicas explicando el origen y las causas de este mal.

Las causas que frecuentemente se señalan, han sido las adicciones por parte del agresor como es: el alcoholismo las drogas, los problemas económicos, o el hecho de haber sido maltratado desde la niñez lo que le permitió aprender de un modelo masculino violento. Sin embargo; podemos sostener que uno de los objetivos principales de las mujeres es otorgarnos mayores oportunidades, como es el estudio. Y con ello existiendo una mejor educación, se conquistarán mejores espacios de independencia tanto económica, política y social que permitirá tener mejor autonomía y capacidad de decisión.

Ratifico que la educación, es el pilar muy importante y fundamental para atacar este flagelo que lastima a la sociedad. Es por ello, hacer mención el ¿Porqué se eligió la fecha del 25 de noviembre?, el día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres porque este día se llevó a cabo el violento asesinato de las hermanas (Minerva, Patria, y María Teresa), tres activistas políticas asesinadas en el año 1960, en manos de la policía secreta del dictador Rafael Trujillo, en la República Dominicana. Este hecho motivo, que el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de la ONU decretara el 25 de noviembre, como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Actualmente las encuestas de la ONU señalan que más del 70% de las mujeres han sufrido un tipo de violencia doméstica en su vida, por parte de los hombres. En este día; las mujeres chiapanecas nos sentimos muy orgullosas de los avances que se ha tenido en nuestra entidad, en lo que respecta a la protección de los

derechos de las mujeres. Cabe hacer referencia que a más de 80 años de que las mujeres chiapanecas, tenemos el derecho de votar y ser votadas, se ha tenido paulatinamente un progreso, es por ello, la preocupación del Lic. Juan Sabines Guerrero, Gobernador de nuestro Estado, envió a este Honorable Congreso, las Iniciativas para la creación de la Secretaría Para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, la creación del Código de Atención a la Familia y Grupos Vulnerables, la publicación de la ley para la Igualdad entre hombres y mujeres. Así como la creación de la fiscalía para la atención de los delitos contra la mujer, actualmente existen en los municipios una fiscalía para la atención de los mismos. Además, la presencia nuestra, como legisladoras en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, es una muestra más, de la voluntad política de parte del Ejecutivo del Estado, como un acto de justicia, el hecho que haya mejor representación femenina en esta cámara. Es por ello que como mujeres chiapanecas lo reconocemos.

Las mujeres hoy en día, conquistamos más espacios, logramos mayor participación en los distintos ámbitos de la vida pública, porque nos preocupamos por la solución de distintos problemas que afectan a la sociedad. Como legisladora hago una extensa invitación a la ciudadanía, así como a las y los diputados, para sumarnos a la ardua labor en beneficio de las mujeres chiapanecas.

Es cuanto diputado presidente.

**DIP. ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA.  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

Compañeras y Compañeros diputados:

Para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en esta legislatura, erradicar la violencia contra las mujeres, es una prioridad que nos debe de unir por encima de colores partidistas. No debiera ser, pero increíblemente, en pleno siglo XXI, tenemos que seguir luchando por la eliminación de la violencia contra la mujer.

Hace cincuenta años, el 25 de noviembre, sucedió el homicidio de las tres mujeres, hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana; cuya muerte da origen, a que en 1999, las Naciones Unidas declararan esta fecha como el DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. El homicidio de tres mujeres dominicanas dio origen a un

llamado internacional y en nuestro México, la muerte de más de cuatrocientas mujeres en Ciudad Juárez, por mucho tiempo no sacudió la conciencia de nadie, los hechos se informaban con noticia cotidiana, como sucesos aislados, casi sin importancia para la mayoría de los mexicanos.

Hasta la fecha en México, se organizan grupos femeninos, luchando por algo que no debiera existir: La violencia contra la mujer. Compañeras y compañeros diputados, esto no es un día glorioso; no debe haber festividad en esta fecha, sino vergüenza social al recordarla nuevamente, por ello implica que no hemos podido erradicarla. Deberíamos festejar, cuando no exista un solo caso de violencia y eso si, nos haría sentir muy orgullosos. ¿De que nos sirven las celebraciones, las marchas, los discursos pomposos, los recordatorios sobre este día, si no somos capaces de traducir los anhelos en realidades? Aquí en Chiapas, nuestro Gobernador, Licenciado Juan Sabines Guerrero, dio pasos firmes al enviar al congreso importantes leyes y reformas que favorecen a la mujer como a la familia; esa voluntad política, suma a favor del combate a la violencia, pero aun nos queda mucho por hacer. Este gobierno del Gobernador Juan Sabines Guerrero, esta del lado de la mujer chiapaneca, para hacer valer y respetar sus derechos, evitando todas las formas de violencia hacia la mujer, hoy Chiapas cuenta con una ley de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres, derivado de ello se constituyo el consejo estatal para garantizar su cumplimiento, integrado por dependencias estatales y federales, así como por organismos no gubernamentales con el tema.

Se creo la ley que previene y combate la discriminación en Chiapas, que protege también derechos fundamentales de las mujeres, y la entidad se convirtió en la primera del país para integrar un consejo consultivo, que vigila la aplicación del marco jurídico contra la discriminación. Con la ley para la igualdad entre hombres y mujeres del estado, se establecen los lineamientos que deben seguir el estado y los municipios en materia de equidad de género. Se elevó a rango constitucional la fiscalía especializada en la protección de los derechos de las mujeres, modelos único en el país, papel tan importante de las procuradoras que tienen una relación directa con la ciudadanía en los 118 municipios, por otra parte, la creación de la Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer, a través de sus direcciones e implementando programas que ayuden a fortalecer las acciones de la sociedad civil junto con el gobierno del estado, son muestras de compromisos por trabajar por las mujeres en nuestro estado.

Se han realizado múltiples esfuerzos por ir erradicando estas situaciones de violencia, con iniciativas mencionando una de ellas con fecha de 28 de julio de 2009, se reformaron los artículos 30, 42 y 62 de la Constitución Política del Estado de Chiapas para incluir la obligatoriedad del Poder Ejecutivo Estatal y de los ayuntamientos de alinear las políticas públicas en materia de desarrollo social del estado a los objetivos de desarrollo del milenio de la ONU, para promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer. Así mismo el 19 de noviembre 2009 a iniciativa del gobernador nuevamente se reformó la constitución local en su artículo 14 bis, apartado b, con la que fortalece el empoderamiento de la mujer, así mismo ha realizado reformas al código civil y penal así como los correspondientes en los códigos de procedimientos civiles y penales.

Como Grupo Parlamentario el Partido Verde Ecologista de México, pugnamos por la eliminación de la violencia contra la mujer y la lucha contra la discriminación, ya que entendemos que la violencia es el rostro de las desigualdades que persisten entre los géneros. Aplaudimos y apoyamos a nuestro líder el Senador Manuel Velasco Coello, quien el pasado 23 de noviembre presentó junto con los senadores del Partido Verde Ecologista de México, al pleno del senado, la iniciativa de reforma del artículo 6, fracción 1ª. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, proponiendo cambios a la ley para que la privación de los medios económicos indispensables, se considere como violencia contra las mujeres, por que ya no queremos que ninguna mujer ama de casa, se le amenace con quitarle el gasto que necesita para alimentar a sus hijos o para llevarlos a la escuela; de igual forma se propone que si a una madre le arrebatan a sus hijos sin que haya una orden judicial, también sea considerado una forma de violencia hacia la mujer.

Mi homenaje a las que trascendieron en la historia y a las que permanecieron anónimas, a esas mujeres que se adelantaron a su época, y que aun a costa de sus vidas fueron capaces de alzar la voz para defender sus derechos con valentía. A las mujeres de hoy. A las que luchan por la paz. Y a las mujeres de todos los días, las trabajadoras, artistas, políticas, científicas, estudiantes y madres. ¡NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER!, muchas gracias, es cuanto diputado presidente.

**DIP. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS.  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Con su permiso, Diputado Presidente, Honorable Asamblea, Amigos todos.

A las mujeres que hicieron patria y que han provocado revoluciones; las ilustres y las desconocidas. En la década de los 70's, grupos de mujeres feministas y organismos no gubernamentales comienzan a hacer visible el problema de la violencia contra las mujeres. La violencia de género es un mecanismo de poder y de dominación producto de los contenidos patriarcales de la sociedad, la economía, la política, la cultura y el estado y ningún lugar por más cercano que se encuentre al desarrollo es ajeno a dicha realidad.

Según datos de la Secretaría de Salud de Chiapas, representados por el Observatorio de Violencia Social y de Género 2009 de un total de 2084 usuarias del Servicio de Salud, los tipos de violencia que se presentaron fueron, física, 33.39%, psicológica 40.17%, económica 6.34%, sexual 15.16%, abandono 4.94%. Datos de la Fiscalía Especializada en la Protección a los Derechos de las Mujeres dice que han atendido a más de 64 mil mujeres de las cuales 22 mil han denunciado y continuado el proceso. Según la Organización de Naciones Unidas, al menos una de cada tres mujeres, en el mundo ha sido golpeada, obligada a tener relaciones sexuales o ha padecido algún otro tipo de abuso en su vida. Más de 45 países ya cuentan con una legislación específica sobre la violencia doméstica y un gran número de países ha instituido planes nacionales de acción. A mediados de esta década, la violencia contra las mujeres mata y discapacita a una gran cantidad de mujeres de entre 15 y 44 años de edad, en una cantidad mayor al número de las que son víctimas de cáncer. Se estima que una mujer de cada cinco será víctima de violación o de intento de violación a lo largo de su vida. Se ha progresado en la concientización de la magnitud del problema. Sin embargo, a pesar de este progreso, el mundo de hoy no es más seguro que el de hace dos décadas. Hay una violencia creciente en las sociedades en general y un continuo alejamiento entre los compromisos políticos y los recursos necesarios para llevarlos a cabo.

Las intervenciones contra la violencia no serán eficaces hasta que el nivel de los recursos se equipare al de la magnitud del problema. El Estado de Chiapas, visualizado a nivel mundial por el movimiento de 1994, estando dentro de los tres últimos lugares del desarrollo nacional junto con Oaxaca y Guerrero, es hoy ejemplo de una política que escribe nuevos capítulos de progreso para las mujeres en su lucha por erradicar la violencia de género. Chiapas, un estado lleno de contrastes está impulsando cambios trascendentales por medio de un gobernador aliado y preocupado por las mujeres logrando un gran

desarrollo en el marco jurídico e institucional. Menciono que se ha legislado a favor de las mujeres, lo siguiente:

- Ley de Acceso a una vida libre de violencia para las mujeres en Chiapas, Aprobada en Marzo del 2009.
- Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas. Marzo 2009.
- Ley que previene y combate la Discriminación en el Estado de Chiapas. Marzo 2009.
- Incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Constitución del Estado para alinearlos a las políticas en los 3 órdenes de Gobierno. Julio 2009.
- Ley para Igualdad entre mujeres y hombres. Septiembre 2009.
- Creación de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres SEDEM. Junio 2010.
- Elaboración y aprobación del Reglamento de la Ley de Acceso a Una Vida Libre de Violencia. publicada en el Periódico Oficial el 3 de Febrero del 2010.
- Instalación y Funcionamiento del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.
- Creación de la Fiscalía Especializada en la Protección a los Derechos de las Mujeres.
- Instalación de Procuradurías de Familias y Adopciones.

Estos, son avances fundamentales para el desarrollo de las mujeres chiapanecas, sin embargo es necesario continuar con la armonización legislativa de la Constitución del Estado de Chiapas con el Código Penal, Civil y de Procedimientos para garantizar que la Procuración y Administración de Justicia se realice en Chiapas en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belem Do Para. La Mujeres representan más de la mitad de la población mexicana pero no son la mitad de los cargos de toma de decisiones, ni tampoco son la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) y menos aun ocupan el cincuenta por ciento de las curules en el congreso. Según datos de México y la Sociedad del Conocimiento del PNUD competitividad con igualdad de género.

El Grupo Parlamentario del PRD integrado por 4 mujeres y 4 hombres es ejemplo de paridad y muestra que las mujeres si podemos y sabemos ganar elecciones, por tanto proponemos: Aprobar un

presupuesto específico para la puesta en marcha del Programa Integral para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Construir sinergias, sumar esfuerzos entre las diversas comisiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura para elaborar aun más leyes con perspectiva de género y para la transversalización de género en todo ejercicio de gobierno. En concordancia con las políticas impulsadas desde el gobierno del estado, debemos hacer un frente común. La violencia contra la mujer no puede ser tolerada, en ninguna forma, en ningún contexto y en ninguna circunstancia.

**DIP. CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES.  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Estimadas compañeras legisladoras y legisladores. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, me permito recordar las palabras que dijera el Secretario General de las Naciones Unidas: “La violencia es quizás la más violenta violación de los derechos humanos y quizás la más generalizada. No conoce límites geográficos, culturales o económicos. Mientras continúe, no podemos afirmar que estamos logrando progresos reales hacia la igualdad, el desarrollo y la paz”. Palabras fuertes. Sin embargo, en Chiapas estamos marcando la diferencia, ya que se ha logrado el empoderamiento de la mujer, como nunca antes en la historia de este estado, condición fundamental para ir logrando los espacios que permitan abonar a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Es una realidad, que al menos una de cada dos mujeres en el mundo ha sido golpeada, coaccionada sexualmente o ha sufrido otro tipo de abuso en su vida. La violencia contra las mujeres y las niñas destroza vidas, rompe comunidades, acaba con el trato fino, amable, mata la diplomacia, destruye el tejido social, detiene el desarrollo. Sin embargo, hoy, más que nunca la voz de las mujeres puede elevarse por todo lo alto a través de la máxima tribuna del estado para tener presente este importante día, cuyo origen se remonta al año de 1960 en el que las hermanas mirabal fueron asesinadas brutalmente en la República Dominicana por su labor política, en un contexto social que impedía las libertades inherentes al ser humano, al ciudadano, a la mujer. Basta conocer sobre el régimen arbitrario de Leónidas Trujillo, el dictador que Vargas Llosa plasmara fielmente en su libro la fiesta del chivo, para saber que la violencia hacia las mujeres era absolutamente aterradora e inadmisibles.

El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54, la Asamblea General de la ONU declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y Chiapas reconoce este día. A nivel internacional los avances en este tema han sido importantes como la creación del decreto Belem do para, el cual sentencia que todo tipo de violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar en el ámbito público y privado hacia la mujer es un delito, estamos hablando de temas como la violación, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual.

Hemos de reconocer la enorme lucha que aun falta por hacer como humanidad para evitar que mujeres en Bangladesh, en Darfur, y en diversas partes del mundo sufran aberraciones, actos violentos como la que Talismán Nasrim denunciara en su libro vergüenza. Violencia que cada día más y más mujeres chiapanecas se atreven a denunciar. Violencia que debe erradicarse desde el seno de las familias, porque este es un esfuerzo que no solo le corresponde al gobierno, es un deber de cada ciudadano contemporáneo.

Por aquellas mujeres que aun permanecen calladas el exhorto a vivir sin miedo. Hoy Chiapas le muestra al país y al mundo que las leyes que previenen y combaten la violencia y la discriminación hacia las mujeres es posible, elevando a rango constitucional los objetivos del desarrollo del milenio, respetando las cuotas de género, que espero pronto ya no exista la necesidad de establecerlas, y llevando a cabo acciones concretas, hechos concretos a favor de las mujeres.

Gracias a la iniciativa del Gobernador Juan Sabines Guerrero se aprobó la ley de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres en el estado, cuyo objetivo es prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, el gobierno de Chiapas reconoce que cualquier forma de violencia contra las mujeres es un delito. Se determinó evitar los procedimientos de mediación y conciliación, favoreciendo la separación de la víctima del agresor, así como la reparación del daño a las mujeres víctimas de violencia. En el estado de Chiapas como parte de esta lucha se han creado refugios para mujeres que sufren violencia intrafamiliar. Así mismo, se ha trabajado intensamente porque las mujeres cuenten con instrumentos que les permitirán mejorar sus condiciones de vida, por citar ejemplos, se cuenta con las clínicas de la mujer, en donde las chiapanecas reciben atención médica. Se crea la Fiscalía Especial para atender la violencia contra las mujeres y un logro mayor es la creación de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres que surge el 15 de mayo del 2010 como propuesta del Gobernador Juan Sabines. A nivel

nacional, se realiza también una labor importantísima para ir dando a la mujer el lugar que por derecho le corresponde. Instrumentando acciones para eliminar la discriminación contra las mujeres, en las esferas política, económica, social, y cultural. Sabemos de la enorme contribución que hace el Instituto Nacional de las Mujeres.

Como Grupo Parlamentario de Acción Nacional la lucha diaria de tantas y tantas mujeres que han sufrido la violencia en carne propia, nos hace recordar permanentemente con cuanta intensidad deseamos de corazón que nuestra labor legislativa, cada día y cada minuto de la misma sea útil para que más mujeres tengan la oportunidad de ser escuchadas, de ser tratadas con toda la dignidad que se merecen. A todas y cada una de las mujeres valientes que están, ya sea llevando el carro del bebe, el carro del súper, los destinos de una nación o la voz de los ciudadanos, como las 14 diputadas que formamos parte de esta legislatura, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hace un reconocimiento a todas y cada una, heroínas muchas veces anónimas de este gran país, de este gran estado.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, tiene clara la importancia de continuar difundiendo en las comunidades indígenas información sobre el derecho a las mujeres en su propia lengua, vigilar que los usos y costumbres no atenten contra los derechos humanos. Sabemos que es prioridad continuar impulsando políticas públicas orientadas a erradicar la violencia contra las mujeres, con perspectiva de género, equidad, que contribuyan a eliminar la violencia contra las mujeres, impulsando políticas transversales que si y solo si favorezcan a las mujeres.

Cada una de las diputadas y diputados de esta legislatura debemos tener un firme compromiso por seguir trabajando permanentemente en la erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, mujeres que ansían ir logrando la equidad. Equidad que significa cero tolerancia a la violencia, para lograr un desarrollo integral que por derecho nos corresponde, gracias.

**DIP. RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA.  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Con su permiso Diputado Presidente, Honorable Congreso del Estado de Chiapas, respetables legisladores de la LXIV legislatura, amigos todos.

El 25 de noviembre de 1960, las hermanas Mirabal, tres activistas políticas de República Dominicana, fueron asesinadas por el gobierno dictatorial de Rafael Leónidas Trujillo. En 1981 se celebró en Bogotá, Colombia, el primer encuentro feminista latinoamericano y del Caribe, donde se decidió marcar el 25 de noviembre como el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, recordando el asesinato de las hermanas Mirabal. El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución del 17 de diciembre de 1999.

La Asamblea General de la ONU definió la violencia contra la mujer como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la esfera pública o en el ámbito privado. Si bien las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas varían de un contexto social, económico, cultural e histórico a otro, es evidente que esa violencia sigue siendo una realidad en todas partes del mundo, el país y Chiapas no es la excepción.

La violencia refleja una relación de poder y sometimiento, el hombre ejerce la violencia contra la mujer o para mantener el control, el dominio sobre lo que considera alguien de su propiedad, o cuando la mujer intenta quitarse el yugo de la subordinación. Cuando se habla de esta forma de violencia, en la relación de pareja, no podemos hablar de un hecho aislado, es un problema social que afecta a sectores importantes de mujeres en nuestro estado. ¿Por qué? porque la violencia no es sólo aquella que se manifiesta por golpes, sino que tiene un rango que va desde el más sutil: puede ser el silencio, un gesto, una frase humillante, hasta la agresión que genere la muerte o la incapacidad de la persona agredida, en nuestro estado se genera una contradicción: la que se da entre el protagonismo cada vez mayor de las mujeres en la política, en la sociedad, el trabajo fuera del hogar, frente a la subordinación en la relación de pareja, esta contradicción la provoca las modificaciones a las leyes que se han aprobado en éste mismo recinto legislativo. Dos de ellas, la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de Chiapas y la Ley de igualdad entre Mujeres y Hombres, dan sus primeros frutos, muchos estados poseen estrategias para combatir la violencia contra la mujer, muchos, como ocurre en Chiapas, han modificado alguna legislación incluyendo en ella leyes contra la violencia a la mujer; diseñan planes generales y sectoriales para combatirla y promueven campañas para interesar a la sociedad en este problema.

Se han establecido marcos jurídicos y normativos internacionales, nacionales y estatales que abarcan muchas formas diferentes de violencia en los contextos público y privado. Los gobiernos estatal y federal tienen la obligación de proteger a las mujeres y a las niñas de la violencia, exigir responsabilidad a los autores, hacer justicia y proporcionar recursos a las víctimas, el incumplimiento de esas obligaciones es inaceptable. Pero la cultura patriarcal es muy fuerte, está muy enraizada en nuestras comunidades, en nuestras tradiciones, en nuestro modo de ser y de vivir, en la condición de varón y mujer; en dichas condiciones es muy difícil hablar o afirmar que en Chiapas es posible la eliminación total de la violencia contra la mujer, aunque se han dado pasos importantes.

Compañeras legisladoras, compañeros legisladores es vital, para la buena salud de nuestro querido Chiapas, construir una agenda legislativa común, de todas las fracciones parlamentarias representadas en la LXIV legislatura chiapaneca, en el contexto de la política estatal de igualdad, que avance aún más en reformas al marco jurídico, el cual garantice la igualdad entre mujeres y hombres, así como erradicar la violencia contra la mujer y cancelar disposiciones normativas discriminatorias que aún persisten.

La Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional considera necesario, por ejemplo, incorporar propuestas para una reforma laboral, con perspectiva de género, que tutele la no discriminación en el empleo y la igualdad de trato en la remuneración según competencias, capacidades, experiencia y conocimiento, así como el acceso a la protección social y a las oportunidades de ascenso, la capacitación y profesionalización, además establecer mecanismos que atiendan las denuncias de las mujeres por hostigamiento sexual y asegurar su sanción, nuestras leyes deben reconocer el trabajo doméstico como una labor que tenga acceso a los servicios sociales, deben también penalizar cualquier acto o trato deshumanizado del personal de salud sobre las mujeres embarazadas. Así como establecer reglamentos claros, precisos para los centros de readaptación femeniles, ya que los que operan son los reglamentos de los hombres, reconozco que los poderes ejecutivo y legislativo han logrado avances significativos para el empoderamiento de la mujer chiapaneca, pero el camino es largo y lleno de obstáculos. Es necesario impulsar nuevas leyes para que las mujeres accedamos a una vida con mejores oportunidades e igualdad de condiciones jurídicas, porque las actuales son insuficientes ante las demandas y las necesidades de la mujer chiapaneca.

Compañeras y compañeros legisladores eliminar cualquier rescoldo de violencia en contra de la mujer, lograr la igualdad de género y fortalecer el poder de las mujeres y niñas no es un objetivo por sí mismo, sino una clave para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la paz, la convivencia, la armonía, la seguridad familiar y la consolidación de nuestra democracia, es cuanto diputado presidente, gracias.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. 2008-2010.**

**OFICIO: III-A/575/2010.**

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA MUNICIPAL.

**ASUNTO:** Solicitando autorización de desincorporación.

Septiembre 02 de 2010.

**DIPUTADO PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

**PALACIO LEGISLATIVO.**

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

Por acuerdo del C. Presidente Municipal y del H. Cabildo, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo tomado en Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto próximo pasado, mediante el cual se aprobó otorgar en donación al Instituto Nacional de Migración, el terreno que se ubica en la Calle Diagonal Hermanos Paniagua No. 28 Barrio de San Ramón contra esquina de la Colonia el Valle de esta Ciudad, con superficie total de 2,097.91 mts<sup>2</sup>, en la que se encuentran construidas las instalaciones del Instituto antes mencionado; por lo que solicitamos que en próxima Sesión se apruebe la desincorporación del patrimonio municipal. Para tal efecto anexo al presente remito a Usted los siguientes documentos de acuerdo a lo que establece la Circular número 28, de fecha 21 de julio de 1992 emitida por ese Poder Legislativo.

- 1.- Solicitud de los interesados
- 2.- Acta de Cabildo debidamente certificada;
- 3.- Escritura Pública que acredita la propiedad; y
- 4.- Plano topográfico, con las medidas y colindancias correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo y reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.**

**LA SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**LIC. MARÍA EUGENIA HERRERA DÍAZ.**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS  
2008-2010.**

**Dependencia:** H. Ayuntamiento Municipal.

**Sección:** Secretaría Municipal.

**Oficio:** PM/SM/ 048/2010.

**Asunto:** Desincorporación.

**Presidente:** De la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

**Poder Legislativo.**

**Presente.**

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 8º. y 115 fracciones I, II, V inciso D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 62, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 11 y 36 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, muy atenta y respetuosamente solicito tenga a bien tramitar ante la Comisión correspondiente del H. Congreso del Estado a efecto de que sea procedente autorizar **LA ENAJENACIÓN EN VÍA DE DONACIÓN** a favor de los habitantes de las Colonias que se describen a continuación, cuyas medidas y colindancias se establecen en los documentos anexos, siguientes:

- 1.- Acta de Sesión de Cabildo Certificada en la que se autoriza la donación y enajenación para efecto de viviendas de las superficies de terrenos descritas.
- 2.- Documentación de los habitantes de las Colonias que se describen a continuación.

**Col. Lomas de San Francisco Superficie total a desincorporar: 1,618.70 m<sup>2</sup>.**

- Antecedentes registrales.
- Plano general de notificación.
- Informe topográfico.
- Solicitud de los beneficiarios acompañado de:
  - 4 Actas de nacimiento en original,
  - 4 Constancias de no propiedad, en original,
  - 4 Constancias de bajos recursos económicos, en original,
  - 4 Planos del predio con medidas y colindancias,
  - 4 copias de credencial de elector.

**Col. Democrática Chiapaneca Superficie total a desincorporar 1,387.44 m<sup>2</sup>.**

- Antecedentes registrales.
- Plano general de lotificación.
- Informe topográfico.
- Solicitud de los beneficiarios acompañado de:
  - 5 Actas de nacimiento original,
  - 5 Constancias de no propiedad, en original,
  - 5 Constancias de bajos recursos económicos, en original,
  - 5 Planos del predio con medidas y colindancias,
  - 5 Copias de credencial de elector.

**Ampliación Barrio Nuevo Superficie total a desincorporar 4,420.45 m<sup>2</sup>.**

En donde se encuentran ubicados 12 lotes con una superficie de 3,346.41 m<sup>2</sup>.

- Antecedentes registrales.
- Plano general de lotificación.
- Informe topográfico.
- Solicitud de los beneficiarios acompañado de:
  - 12 Actas de nacimiento original.
  - 12 Constancias de no propiedad, en original.
  - 12 Constancias de bajos recursos económicos, en original.
  - 12 Planos del predio con medidas y colindancias en original.
  - 12 Copias de credencial de elector.

**Col. Hermanos Serdan 2ª. Secc. Superficie total a desincorporar 5, 836.21 m<sup>2</sup>.**

- Antecedentes registrales
- Plano general de lotificación
- Informe topográfico
- Solicitud de los beneficiarios acompañado de:
  - 14 Actas de nacimiento en original.
  - 14 Constancias de no propiedad, en original.
  - 14 Constancias de bajos recursos económicos, en original.
  - 14 Planos del predio con medidas y colindancias en original.
  - 14 Copias de credencial de elector.

**Col. Ampliación 14 de Septiembre superficie total a desincorporar 138.37 m<sup>2</sup>.**

- Antecedentes registrales
- Plano general de lotificación
- Informe topográfico

- Solicitud del beneficiario acompañado de:
  - 1 Acta de nacimiento en original.
  - 1 Constancia de no propiedad, en original.
  - 1 Constancia de bajos recursos económicos, en original.
  - 1 Plano de medidas y colindancias.
  - 1 Copia de credencial de elector.

**Col. Hermanos Serdán 2ª Secc. Superficie total a desincorporar 6,604.55 m<sup>2</sup>.**

- Antecedentes registrales.
- Plano general de lotificación.
- Informe topográfico.
- Solicitud de los beneficiarios acompañado de:
  - 11 Actas de nacimiento original.
  - 11 Constancias de no propiedad, en original.
  - 11 Planos del predio con medidas y colindancias.
  - 11 Copias de credencial de elector.

**Col. Hermanos Serdán 2ª Secc. Superficie total a desincorporar 5,105.58 m<sup>2</sup>.**

- Antecedentes registrales.
- Plano general de lotificación.
- Informe topográfico.
- Solicitud de los beneficiados acompañado de:
  - 9 Actas de nacimiento original.
  - 9 Constancias de no propiedad, en original.
  - 9 Constancias de bajos recursos económicos, en original.
  - 9 Planos del predio con medidas y colindancias en original.
  - 9 Copias de credencial de elector.

**Col. Ampliación 14 de Septiembre superficie total a desincorporar 282.88 m<sup>2</sup>.**

- Antecedentes registrales.
- Plano general de lotificación.
- Informe topográfico.
- Solicitud del beneficiario acompañado de:
  - 2 Actas de nacimiento original.
  - 2 Constancias de no propiedad, en original.
  - 2 Constancias de bajos recursos económicos, en original.
  - 2 Planos de medidas y colindancias.
  - 2 Copias fotostáticas de credencial de elector.

**Col. San Miguel superficie total a desincorporar 360.83 m<sup>2</sup>.**



- Antecedentes registrales.
- Plano general de lotificación.
- Informe topográfico.
- Solicitud de los beneficiarios acompañado de:
  - 3 Actas de nacimiento en original.
  - 3 Constancias de no propiedad, en original.
  - 3 Constancias de bajos recursos económicos, en original.
  - 3 Planos del predio con medidas y colindancias.
  - 3 Copias de credencial de elector.

Sin más al particular, quedo de usted muy a sus apreciables órdenes.

**Respetuosamente**

**El C. Secretario Municipal.**  
**Lic. Apolinar Sancho Martínez**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ.**  
**DIRECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

SECRETARÍA GENERAL.  
OFICIO No. SG/495/2010.

**DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 36, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, solicito a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para someter a consideración del H. Congreso del Estado, la autorización para desincorporar del patrimonio municipal en vía de donación una superficie de 2,060.57 metros cuadrados, ubicado en Paseo de las Gárgolas Esquina Real del Aguas de la Colonia Infonavit San José Chapultepec de esta Ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

**Al Noroeste:** Línea quebrada compuesta de dos rectas la primera 67.50 metros, y la segunda 5.55 metros, con área que se reserva este H. Ayuntamiento (Escuela Primaria, Jardín de Niños y Módulo de Vigilancia).

**Al Sureste: 26.90 metros,** con área que se reserva este H. Ayuntamiento (Biblioteca Municipal y Módulo de vigilancia).

**Al Noreste:** 35.55 metros, con área propiedad de este H. Ayuntamiento (Escuela Secundaria), y

**Al Suroeste:** Línea quebrada compuesta de tres rectas: la primera 37.75 metros, con área que se reserva este H. Ayuntamiento, la segunda 11.00 metros, y la tercera 22.85 metros, con área que se reserva este H. Ayuntamiento (Vialidad de Acceso).

Lo antes expuesto será para donación gratuita a favor de la asociación Civil Simón Bolívar y Palacios A.C., para la construcción de sus instalaciones.

Para cumplir con la normatividad establecida por ese Honorable Congreso del Estado. Anexo al presente.

- Copia certificada del Acta de Cabildo número 121, celebrada en Sesión de Cabildo el día 19 de julio del 2010, punto Séptimo del Orden del día.
- Copia certificada del Instrumento Privado 1716460, de fecha 22 de febrero de 1988, debidamente escrito bajo el número 528, libro 3, Tomo II de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, con fecha 09 de mayo de 1988.
- Copia certificada del plano de Dosificación, donde se encuentra ubicado el predio.
- Copia certificada de la solicitud de donación signado por los CC. Hugo Gómez Estrada y Adalberto Palacios Escobar, Presidente y Secretario de la Asociación Civil Simón Bolívar Palacios, A.C. de fecha 23 de abril de 2010.
- Copia fotostática del acta constitutiva de la Asociación Civil Simón Bolívar y Palacios, A.C., según escritura pública número 6,765, volumen número 175, de fecha 03 de marzo del 2006, pasada ante la fe del licenciado Adolfo Antonio Guerra Pérez, Notario Público número 29 del Estado, inscrito bajo el número 126, libro 1, de la Sección Tercera, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de fecha 21 de junio de 2006.
- Copia fotostática del Registro Federal de Contribuyentes de la Asociación Civil Simón Bolívar y Palacios, A. C. con número SBP060303319.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**JESÚS ALFREDO GALINDO ALBORES.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
LA TRINITARIA, CHIAPAS. 2008-2010.**

**Dependencia:** Presidencia Municipal.

**Sección:** Secretaría Municipal.

**No. de Oficio:** SM/221/2010.

**Asunto:** Transcripción de acta de sesión de Cabildo No. 067 (Extraordinaria).

La Trinitaria, Chiapas a 22 de octubre de 2010.

**Dip. Juan Jesús Aquino Calvo.  
Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del  
Estado.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Presente.**

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo en nombre del H. Ayuntamiento Municipal de este municipio de La Trinitaria, Chiapas; al mismo tiempo me permito remitirle transcripción de acta de sesión de cabildo No. 067 (Extraordinaria) de

fecha 22 de Noviembre de 2010, en la que se tomaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**Primero.-** Se autoriza conceder Renuncia Definitiva al Prof. Mario Hugo Calvo Hernández, al cargo de Presidente Municipal Sustituto, quien por intereses personales ha decidido separarse del cargo.

**Segundo.-** En consecuencia y por mayoría de votos se acuerda que el C. Jorge Vázquez Ortega, Sindico Municipal, lo sustituya en el cargo para que sea este último quien termine el periodo de Gobierno Municipal 2008-2010, y en su lugar se propone al C. Ermilo Álvarez Silva, Síndico Municipal Suplente, para que asuma la calidad de propietario.

**Tercero.-** Notifíquese oficialmente a través del Secretario Municipal la presente determinación al H. Congreso del Estado para los efectos correspondientes.

Asimismo, solicito en nombre y representación del H. Cabildo, pase el presente acuerdo ante el Pleno de esa Legislatura para aprobar lo determinado.

Sin otro particular, me reitero de usted como siempre a sus apreciables ordenes.

**Lic. Paulo César Ortiz Alvarado.  
Secretario Municipal.**





**SUMARIO**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA EUGENIA HERRERA DÍAZ, SECRETARÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PACTO CON EL PUEBLO" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ALFREDO DE JESÚS PINTO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YAJALÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JESÚS ALFREDO GALINDO ALBORES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO LAUREANO RODRÍGUEZ ARCURI, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MARTÍN RAMÍREZ PÉREZ Y EL LICENCIADO LUIS ALFONZO ESTEBAN, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
8. ASUNTOS GENERALES.

9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN Y CITA PARA LA PRÓXIMA.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Tres minutos del día TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario pasó lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOÉ

ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, GUADALUPE RÓVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUÍS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obra en poder de esta secretaría la licencia del Diputado Vicente Méndez Gutiérrez.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DECIMOSEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- Enseguida la Diputada Secretaria dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA EUGENIA HERRERA DÍAZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PACTO CON EL PUEBLO" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ALFREDO DE JESÚS PINTO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YAJALÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JESÚS ALFREDO GALINDO ALBORES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL

LICENCIADO LAUREANO RODRÍGUEZ ARCURI, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MARTÍN RAMÍREZ PÉREZ Y EL LICENCIADO LUIS ALFONZO ESTEBAN, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

7. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTÁ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS... ESTÁ APROBADA POR

UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARÍA EUGENIA HERRERA DÍAZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “PACTO CON EL PUEBLO” PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... EN SU OPORTUNIDAD, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ALFREDO DE JESÚS PINTO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YAJALÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... EN SU OPORTUNIDAD, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JESÚS ALFREDO GALINDO ALBORES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TUXTLA GUTIÉRREZ... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... EN SU OPORTUNIDAD, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE

HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO LAUREANO RODRÍGUEZ ARCURI, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... EN SU OPORTUNIDAD, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MARTÍN RAMÍREZ PÉREZ Y EL LICENCIADO LUIS ALFONZO ESTEBAN, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... EN SU OPORTUNIDAD, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO SE ENCUENTRA EN EL ANÁLISIS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE ESTE PODER LEGISLATIVO... **ASUNTOS GENERALES:** “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN

DECIMOSEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente dijo: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 02 DE DICIEMBRE DE 2010, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS". (Tocó el timbre).

**DIPUTADO PRESIDENTE**  
**JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

**DIPUTADO SECRETARIO**  
**JAVÍN GUZMÁN VILCHIS**

**DIPUTADA SECRETARIA**  
**SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,**  
**CHIAPAS.**

**OFICIO:** III-A/533/2010.

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA MUNICIPAL.

**ASUNTO:** SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE DESINCORPORACIÓN.

Agosto 19 de 2010.

**DIPUTADO PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**  
**PALACIO LEGISLATIVO.**  
**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

Por acuerdo del C. Presidente Municipal y del H. Cabildo, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo tomado en sesión Ordinaria celebrada el 14 de junio del año en curso, mediante el cual se aprobó otorgar en donación a la Asociación Civil denominada "Pacto

con el Pueblo", el terreno que se ubica en la Colonia Macedonia, con superficie total de 800 mts.<sup>2</sup>, para la construcción de un salón de usos múltiples; por lo que solicitamos que en próxima Sesión se apruebe la desincorporación del Patrimonio Municipal. Para tal efecto anexo al presente remito a usted los siguientes documentos de acuerdo a lo que establece la Circular número 28, de fecha 21 de julio de 1992 emitida por ese Poder Legislativo.

- 1.- Solicitud de los interesados;
- 2.- Acta Constitutiva de la A.C.;
- 3.- Acta de Cabildo debidamente certificada;
- 4.- Escritura Pública que acredita la propiedad; y
- 5.- Plano topográfico, con las medidas y colindancias correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo y reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

**LA SECRETARIA MUNICIPAL.**  
**LIC. MARÍA EUGENIA HERRERA DÍAZ.**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAJALÓN,**  
**CHIAPAS.**

**DEPENDENCIA:** PRESIDENCIA MUNICIPAL.

**SECCIÓN:** ADMINISTRATIVA.

**No. DE OFICIO:** PMY/132/2010.

**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA.

JULIO 29 DEL 2010.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**  
**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**  
**PRESENTE.**

A través del presente escrito, solicito a usted tenga a bien realizar los trámites correspondientes y autorice la DESINCORPORACIÓN de un bien inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, toda vez que en Sesión Ordinaria de Cabildo número 022/2009 con fecha 02 de septiembre del 2009, se aprobó la donación para la construcción de las oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural 02, Yajalón, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, "SAGARPA", anexando al presente copia debidamente certificada por el Secretario de Gobierno Municipal del Acta de Cabildo



en referencia, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias:

- **AL NORESTE (NE):** Mide 12.00 Mts. (doce metros, cero centímetros) y colinda con Prolongación de la Calle Central Sur.
- **AL NOROESTE (NW):** Mide 12.00 Mts. (doce metros, cero centímetros) y colinda con propiedad del Auditorio Municipal.
- **AL NORESTE (NE):** Mide 45.00 Mts. (cuarenta y cinco metros, cero centímetros) y colinda con propiedad de la Cruz Roja.
- **AL SURESTE (SE):** Mide 45.00 (cuarenta y cinco metros, cero centímetros) y colinda con propiedad del Auditorio Municipal

Con una superficie total de 540.00 m<sup>2</sup>. (Quinientos Cuarenta metros, Cero Centímetros Cuadrados.

Aclarando a usted, que dicho inmueble fue adquirido en compra-venta que se le hiciera al señor ELMAR ROLANDO AGUILAR VERA, según escritura privada de fecha 14 catorce del mes de enero del año 1991 Mil Novecientos Noventa y Uno, misma que se encuentra debidamente inscrita en la Delegación del Registro Público de la Propiedad de fecha 09 nueve de julio de 1991 Mil Novecientos Noventa y Uno, bajo el número 1 uno a folios dos vuelta del libro ÍNDICE DE DOCUMENTOS PRIVADOS.

Aclarando a usted, que dicho inmueble ha sido propiedad del h. Ayuntamiento Municipal y que ahora lo dona para la construcción de las oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural 02, Yajalón, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA), ubicado a la altura del Auditorio Municipal de este municipio para todos los efectos legales correspondientes, anexando copias debidamente certificadas por el Secretario Municipal de la documentación siguiente:

- Copia del Acta de Cabildo Certificado.
- Copia Certificada del Contrato Privado de Compra-venta.
- Original de la solicitud de Titulación hecha por la Lic. Gabriel de J. Domínguez Martínez, Jefe de CADER 02 Yajalón, Chiapas.
- Plano de ubicación del predio con medidas y colindancias.

Todo esto con la finalidad de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA), cuente con sus documentos legales.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, me despido quedando de usted.

**Atentamente**

**“Sufragio Efectivo. No Reelección”.**

**C. ALFREDO DE JESÚS PINTO AGUILAR.  
Presidente Municipal Constitucional.**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 23 DE NOVIEMBRE DE 2010.

**SECRETARÍA GENERAL.  
OFICIO No. Sg/585/2010.**

**JUAN JESÚS AQUINO CALVO  
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
PRESENTE.**

En atención al oficio número 000691, de fecha 08 de noviembre del año en curso, signado por el C. Francisco Javier Castellanos Coello, entonces Diputado Secretario de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado, dirigido al C. Presidente Municipal, mediante el cual solicitó copia certificada de plano de ubicación de la superficie de 650.00 metros cuadrados, ubicado en Avenida Miner esquina Avenida Rubí del Fraccionamiento San Fernando de esta Ciudad, que dona este H. Ayuntamiento, a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, anexo al presente me permito enviar a usted, copia certificada del citado plano lo anterior para que continúe con el trámite legislativo correspondiente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**JESÚS ALFREDO GALINDO ALBORES.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TAPACHULA, CHIAPAS.**

Secretaría del Ayuntamiento.

**OFICIO.- SA/2871/2010.**

**ASUNTO: ACUERDO DE CABILDO.**

TAPACHULA, CHIAPAS; 29 de octubre de 2010.

**H. CONGRESO DEL ESTADO.  
PALACIO LEGISLATIVO.  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, NOS PERMITIMOS DIRIGIR A ESA LEGISLATURA, INFORMANDO QUE POR ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ACORDÓ SOLICITAR A ESA INSTANCIA, AUTORIZACIÓN PARA DONAR UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 882.32 M<sup>2</sup>. A FAVOR DEL DIF ESTATAL, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL.

PARA EFECTO ENVIAMOS:

- ACUERDO DE CABILDO EMITIDO EL 28 DE OCTUBRE PASADO.
- COPIA CERTIFICADA DE LA SOLICITUD.
- COPIA CERTIFICADA DEL PLANO QUE IDENTIFICA EL PREDIO.
- COPIA CERTIFICAD DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

SIN OTRO PARTICULAR, ESPERANDO SU AUTORIZACIÓN, RECIBAN UN CORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**LIC. LAUREANO RODRÍGUEZ ARCURI  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOTEPEC,  
CHIAPAS. 2008-2010.**

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
OFICIO NÚMERO: 22/2010.**

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

28 DE OCTUBRE DE 2010.

**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
CHIAPAS.  
PRESENTE.**

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO SOLICITO A USTED DE FORMA ATENTA Y RESPETUOSA TENGA A BIEN DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL PREDIO QUE CUANTA CON UNA SUPERFICIE DE 900 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN LO DESTINARÁ A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDICO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA RURAL AFECTA AL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES INCORPORADO Y ADMINISTRADO AL IMSS, PREDIO QUE CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES.

**AL NORTE MIDE:** 36 METROS Y COLINDA CON EL SOLAR DEL SEÑOR: JESÚS GÓMEZ VALLE.

**AL SUR MIDE:** 36 METROS Y COLINDA CON LA AVENIDA CHICHONAL.

**AL ESTE MIDE:** 25 METROS Y COLINDA CON LA CALLE ZARAGOZA.

**AL OESTE MIDE:** 25 METROS Y COLINDA CON EL SOLAR DEL SEÑOR SALVADOR MORALES VALENCIA

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIMIENTO DE SUS ATENCIONES A LA PRESENTE, QUEDO A SUS ORDENES.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**C. MARTÍN RAMÍREZ PÉREZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**LIC. LUÍS ALFONZO ESTEBAN  
SECRETARIO MUNICIPAL.**